

INFORME DE COMUNICACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL 2020-2021

SECRETARÍA DE TURISMO
GUANAJUATO, MÉXICO



CONTENIDOS

ACERCA DE ESTE INFORME	5
MENSAJE DEL SECRETARIO	6
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	8
QUIÉNES SOMOS	8
MISIÓN	9
VISIÓN	9
PRESUPUESTO ASIGNADO	10
PRINCIPALES MARCAS	11
ESTRUCTURA ORGÁNICA	17
PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS	18
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	26
PREOCUPACIONES CLAVES DEL SECTOR	32
IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS	34
PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS MESAS CON ACTORES TURÍSTICOS	36
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONSULTA SOCIAL	38
GESTIÓN DE LOS TEMAS PRIORITARIOS.	40
MODELO DE SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA	41
ANTECEDENTES	41
LÍNEA DE TIEMPO DE LA SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA	42
ALINEACIÓN	43
OBJETIVOS DEL MODELO DE SUSTENTABILIDAD	45
OBJETIVO GENERAL	45
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	45
GRUPOS DE ENFOQUE	45

SISTEMA DE GESTIÓN SUSTENTABLE	46
ACCIONES 2020-2021	47
LÍNEA DE ACCIÓN 1: ORGANIZACIÓN INTERNA.	47
LÍNEA DE ACCIÓN 2: GESTIÓN DE PROYECTOS	56
LÍNEA DE ACCIÓN 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	58
LÍNEA DE ACCIÓN 4: ARTICULACIÓN DE MUNICIPIOS REGIONES Y ESTADO.	67
LÍNEA DE ACCIÓN 5: PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA, SECTOR EDUCATIVO Y LA CIUDADANÍA.	89
NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO	101
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	105
COMITÉS INTERNOS	106
POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN	108
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	110
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	112
NORMA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN	115
PROTOCOLO DE ATENCIÓN A QUEJAS	117
CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS	119
CONSUMO RESPONSABLE DE MATERIALES	122
GESTIÓN DE RESIDUOS	127
AGUA	129
ENERGÍA	135
GENERACIÓN DE ESPACIOS VERDES	139
ESTÁNDARES DE CONDUCTA	143
MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO	146
EVALUACIONES AL DESEMPEÑO	147
COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	148
DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERÉS	153
ANEXOS	156

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

ANEXO 1. Política Ambiental de la Secretaría de Turismo	156
ANEXO 2. Plan de acción del Sistema de Manejo Ambiental SECTUR 2021	176
REFERENCIAS	179
INDICE DE TABLAS	190
INDICE DE FIGURAS	192

ACERCA DE ESTE INFORME

102-32;103-46; 2929-50, 102-51; 102-52;

El presente documento corresponde al **Informe del Compromiso con el Pacto Mundial y sus principios de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato**, México correspondiente al periodo 2020-2021.

La Secretaría de Turismo está adherida a la Red Mexicana del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2016, de acuerdo con lo que corresponde a las entidades gubernamentales adheridas a la Red, cada dos años presentamos un Informe de Comunicación del Compromiso (Communication of Engagement- COE). Los **informes 2016-2017 y 2018-2019, se encuentran disponibles en nuestro micrositio del Modelo de Sustentabilidad** en la sección de publicaciones (<https://sectur.guanajuato.gob.mx/sustentabilidad/>).

El documento se divide en tres partes:

- 1) Perfil de la Organización. Aspectos básicos de nuestra organización.
- 2) Modelo de Sustentabilidad Turística. Acciones y resultados del Modelo de Sustentabilidad y en alianza con otras unidades administrativas y otras entidades externas expertas en sociedad y medio ambiente.
- 3) Principios de Pacto Mundial. Descripción de la manera en la que gestionamos cuestiones como los derechos humanos, medio ambiente, nuestros estándares y prácticas laborales, así como las acciones anticorrupción

La selección de los temas que son contenidos en este informe se realizó **de acuerdo con los requerimientos del Pacto Mundial en lo que a los informes se refiere**, también fue de utilidad conocer las preocupaciones claves del Sector y las líneas de acción del Modelo de Sustentabilidad.

El informe ha sido elaborado haciendo **referencia a indicadores seleccionados de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) de las series 100, 200, 300 y 400**. A lo largo del documento se pueden **identificar los indicadores abordados en el informe señalándose mediante un pequeño subíndice color verde debajo de cada título** que hace referencia a algún indicador.

La **Dirección General de Planeación de la Secretaría de Turismo es la unidad administrativa encargada de elaborar el presente informe**. Con respecto a la **metodología de elaboración**, este informe considera **variables tanto cualitativas como cuantitativas**, se ha realizado una revisión documental, organización de la información, análisis de la información disponible al respecto y trabajo de gabinete para la estructuración y redacción del documento. La coordinación del Modelo de Sustentabilidad es el enlace operativo de la Dirección General de Planeación que se dedica a recopilar la información con apoyo de las demás unidades administrativas para posteriormente redactar el informe.

MENSAJE DEL SECRETARIO

102-14



No hace falta decir el **COVID-19 fue un duro revés para la economía**, en especial para el turismo que sufrió una de sus peores caídas ante las **limitaciones de movilidad** generada por las políticas públicas que tenían por objetivo **detener la propagación del virus** a través de la **restricción de las actividades consideradas como no esenciales**, entre ellas el turismo.

Las **restricciones de viaje** causaron serios problemas para el sector debido al **desplome del empleo y el cierre de diversas empresas**, lo que implicó que muchas familias perdieran su sustento. Sin embargo, la contingencia

sanitaria además de las consecuencias negativas tales como pérdidas humanas y económicas, **también generó otras situaciones que abrieron la puerta a la reflexión** sobre el impacto que cada uno tenemos en la vida de otras personas y en el medio que nos rodea.

Al encontrarnos **ante una situación desconocida llena de incertidumbre, pero también de necesidad, no quedó otro camino más que innovar** para buscar nuevas maneras de seguir trabajando, **el turismo demostró una asombrosa capacidad de adaptación** ante la llamada “nueva normalidad” ideando nuevos servicios que atendieran a las nuevas necesidades, por ejemplo, con la diversificación de los eventos tradicionales a virtuales e híbridos.

Por otro lado, también nos hizo **dimensionar el impacto que tienen nuestros modos y estilos de vida en el medio ambiente**. Vimos nuestros cielos limpiarse ante la ausencia de vehículos de motor terrestres y aéreos, lo que avivó la **tendencia a viajar cerca para reducir nuestra huella de carbono**. También, presenciamos el regreso de la fauna a los sitios que antes estaban abarrotados de turistas, lo que nos hizo **meditar acerca del tipo de turismo que queremos en nuestros destinos** ¿Queremos calidad o queremos cantidad?

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

El contacto social limitado, nos hizo **valorar nuevamente los lazos que nos unen a otras personas**, atesorando ese intercambio que hacemos con la comunidad cuando viajamos. Esto despertó nuestra solidaridad **alimentando las tendencias de consumo local** que ya venían manifestándose, esto nos hizo ser más conscientes de esa capacidad que como consumidores tenemos de **ayudar a los miembros de pequeñas y grandes familias a mejorar su calidad de vida y a perseguir sus sueños**.

Sin querer, **la contingencia sanitaria hizo que nos replanteáramos nuestra manera de viajar y nuestra manera de administrar el turismo**. Estos aprendizajes no vinieron más que a **reforzar aún más nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con el turismo sostenible**, porque ahora más que nunca somos conscientes de que en nuestro viaje puede causar efectos positivos en comunidades y ecosistemas si tomamos ciertas medidas en el camino.

Es nuestro orgullo compartir con ustedes un poco de lo que hacemos a través de este informe. En Guanajuato se viven grandes historias y luchamos por un turismo más sustentable.

Diciembre, 2022.

Juan José Álvarez Brunel

Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato



#ViveGrandesHistorias



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

QUIÉNES SOMOS

102-1; 102-2; 102-3; 102-4; 102-5; 102-6 y 102-40

Somos una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Nuestra sede única está ubicada dentro de las instalaciones del **Parque Guanajuato Bicentenario**, ubicado en la Carretera de Cuota Silao-Guanajuato Km 3.8, Silao, Guanajuato, México, C.P. 36270. Estas oficinas, <

Nuestras **atribuciones son definidas por el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (2021)**; el artículo 8 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y el artículo 8 de la Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato (2014).

La Secretaría de Turismo es la dependencia estatal encargada de **“planear, programar, desarrollar, promover y vigilar la actividad turística”** asimismo, tiene entre sus atribuciones la de **“impulsar la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos e infraestructura turísticos de la Entidad...”**. (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 2021).

Trabajamos bajo el principio de corresponsabilidad en colaboración con los diferentes actores directos e indirectos que toman parte en los procesos de la materia turística que resultan ser nuestros **grupos de interés**. Entre ellos se encuentran **empresas, instituciones educativas y de la sociedad civil, Comités de Pueblos Mágicos, gobiernos locales,**





organismos municipales para la promoción turística, los ciudadanos que habitan los destinos turísticos y otras dependencias del Estado.

MISIÓN

Dirigir y fomentar la actividad turística de Guanajuato con una **visión estratégica y corresponsable** a través de su **planeación, desarrollo y promoción** para su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales, que fortalezcan la **competitividad del sector** y su industria, expresado en **mayores empleos y calidad de vida para los guanajuatenses**.

VISIÓN

La marca turística "Guanajuato" estará posicionada como un **destino competitivo y líder en el mercado turístico nacional**, distinguido por la calidad y **diversidad de su oferta y por el desarrollo ordenado y sustentable** de sus regiones, que habrán logrado atraer e incrementar la **demanda e inversión en beneficio de la economía estatal y su población**.



PRESUPUESTO ASIGNADO

102-7

El Congreso del Estado de Guanajuato es la entidad que aprueba el presupuesto de la Secretaría de Turismo, el cual es asignado de acuerdo con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato la cual se actualiza cada año siendo publicada previo al inicio del ejercicio fiscal.

Tabla 1. PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL 2016-2021

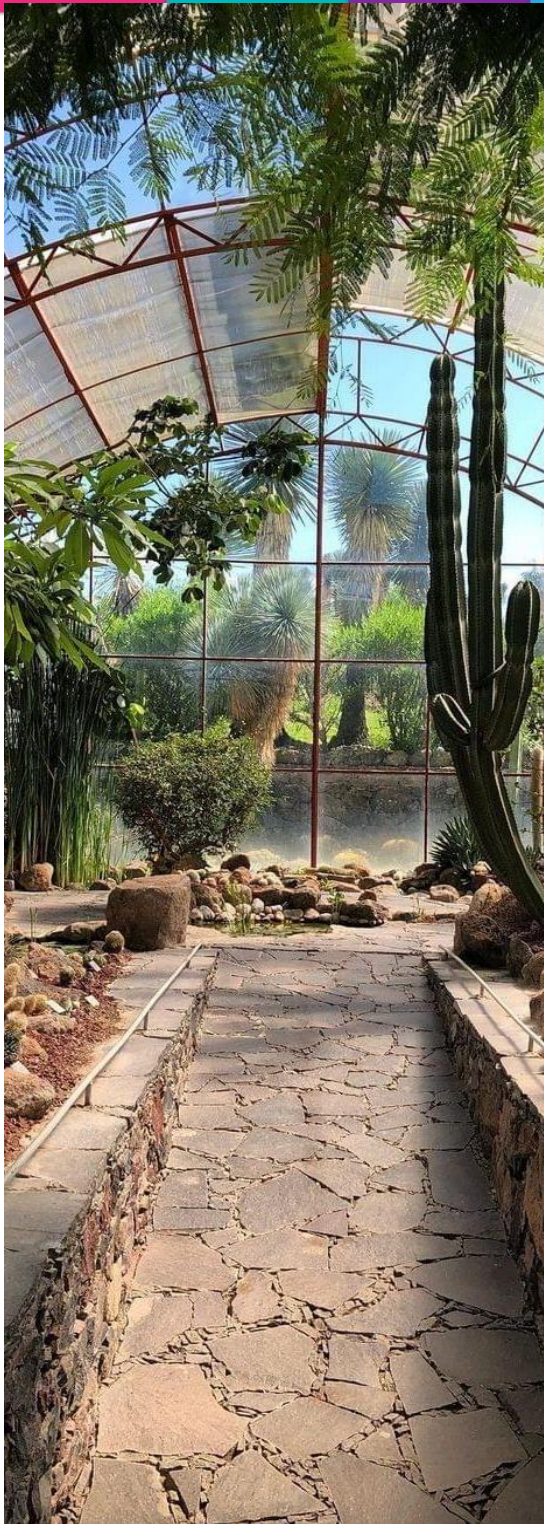
Año	Presupuesto Asignado	Variación
2016	\$ 451,292,678.43	Línea base
2017	\$ 394,163,160.77	-13
2018	\$ 468,893,762.59	19
2019	\$ 476,998,906.27	2
2020	\$ 327,771,070.85	-31
2021	\$ 217,811,758.80	-34

Fuente: Ley del Presupuesto General de Egresos para los ejercicios 2016 a 2021

Como se puede observar en la tabla 1, **en 2020 y 2021 se manifestó una importante reducción en el presupuesto asignado** mediante la Ley del Presupuesto General de Egresos recibiendo en **2020 poco menos de 328 millones de pesos** lo que representa un 31% menos recurso que el año previo y por otra parte **en 2021 también hubo una reducción del recurso de 34%**. Asimismo, si comparamos los ingresos del 2019 con los del 2021, podemos observar que **en dos años los ingresos de la Secretaría de Turismo se vieron reducidos dramáticamente en un 54%**.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Es importante mencionar que el decremento del presupuesto en 2021 se debió a la **baja recaudación que trajo como consecuencia la pausa de la actividad económica y turística** en el estado durante el año 2020 por motivo de la **pandemia COVID-19**.

PRINCIPALES MARCAS

102-2

La Secretaría de Turismo fomenta programas que impulsan la promoción del Estado de Guanajuato como destino turístico, así como la formalización de los prestadores de servicios turísticos, la diversificación de la oferta y la inclusión de comunidades rurales dentro de la actividad turística. Algunos de estos programas y acciones cuentan con una marca insignia.

GUANAJUATO VIVE GRANDES HISTORIAS

La nueva marca turística de Guanajuato muestra este **torbellino de emociones**, en una gran letra G multicolor, que le da impacto en cualquier aplicación donde se utilice. Su trazo, al estar basado en la proporción áurea, le da gran armonía en su composición que le habla con mucha facilidad a todas las audiencias.

Guanajuato Vive Grandes Historias es una **marca holística, funcional y empática**. Está diseñada para dar gran impacto visual. Su moderno diseño, la aplicación de colores y su tipografía de reciente creación, están pensados para tener un gran desempeño tanto en dispositivos electrónicos, como en medios impresos.

COMISIÓN DE FILMACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

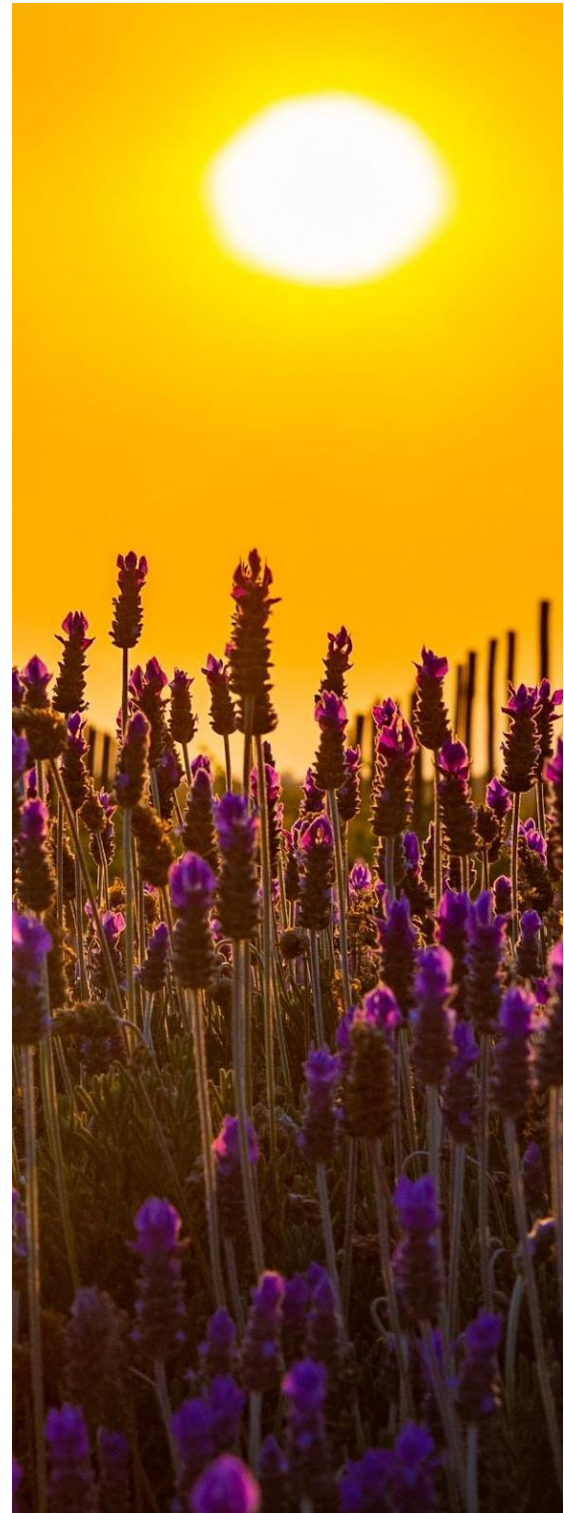
El 27 de junio del 2014 se publicó en la tercera parte del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 102, el Decreto Legislativo número 179; mediante el cual se expide la **Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del estado de Guanajuato** (2014), la cual sienta las bases para la creación del Fondo de Fomento a las Actividades Cinematográficas y Audiovisuales cuyo objeto es el **desarrollo y promoción permanente de la Industria Cinematográfica y Audiovisual**, que permite brindar apoyos en beneficio preferentemente de los productores de películas nacionales, así como difundir los atractivos turísticos del estado de Guanajuato.

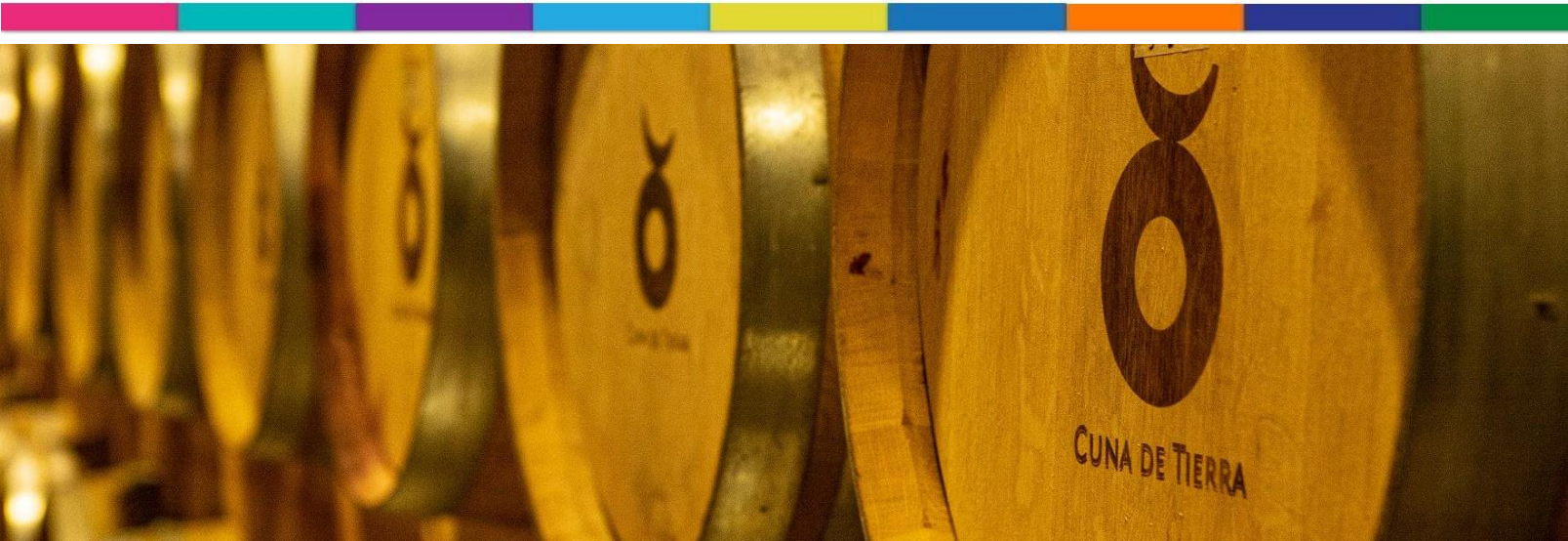
Objetivos principales

- Apoyar las acciones tendientes al fomento, promoción y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en el estado, ya que constituye una expresión artística, educativa y cultural;
- Difundir a nivel nacional e internacional los atractivos turísticos, sitios históricos, bellezas naturales, localidades y ciudades que fortalezcan la identidad guanajuatense;



COMISIÓN[®]
DE FILMACIONES
GUANAJUATO





- Facilitar los procedimientos administrativos y gestiones para apoyar y promover el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en el estado.

GUANAJUATO TIERRA DE VINOS

Guanajuato es una tierra legendaria de grandes historias e impresionantes destinos, parte de su oferta turística viene de los productos que ahí se desarrollan, por ello el estado de Guanajuato con la finalidad de reactivar y darle un **impulso a la actividad enoturística** crea la Marca Guanajuato Tierra de Vinos.

Esta marca, se utiliza como representante para todo el sector enoturístico: vinos, viñedos, rutas y vendimias, para promover, promocionar y dar a conocer toda esta oferta de nuestro estado.

Principales líneas de acción.

- Difundir las actividades y productos que el sector enoturista realiza en el Estado a través de la estrategia de campaña de GUANAJUATO TIERRA DE VINOS.
- Posicionar la marca GUANAJUATO TIERRA DE VINOS a nivel nacional, como un Estado con infraestructura ecoturística.
- Reactivar la economía a través de la promoción del Estado.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Esta marca es ahora símbolo de calidad y satisfacción de productos Guanajuatenses, es la cara a toda una experiencia que te brindará de sabores, aromas, colores y vivencias que puedes disfrutar en el estado.

VENDIMIAS GUANAJUATO

El segmento enoturístico en el Estado de Guanajuato, ha visto la oportunidad de aprovechar esta actividad como un atractivo turístico, ofreciendo **experiencias para dar a conocer, promocionar y difundir la cultura vitivinícola de nuestro Estado.**

Actualmente Guanajuato se encuentra entre los Estados con mayor producción de vino a nivel nacional y cuenta con un total de **22 Viñedos y Bodegas abiertos al público** con experiencias turísticas diferenciadas.

Bajo la estrategia de “Guanajuato Tierra de Vinos”, una de las líneas de acción es justamente **apoyar y efectuar un programa donde se dan a conocer las fiestas a realizar en los viñedos**, con el objetivo de generar afluencia y derrama económica en cada uno de los destinos que conforman el programa de Vendimias de Guanajuato.

Con las estas Fiestas en el ámbito vitivinícola, es que se fortalece al sector enoturístico través de **experiencias y eventos que permiten conocer y vivir el proceso de producción del vino** como la pisa, caminatas entre la vid y el corte de las uvas, además de eventos musicales y culturales que se llevan a cabo en los diferentes viñedos del Estado en los cuales es posible degustar el producto a través de las cenas maridajes y catas guiadas.



GUANAJUATO ¡SÍ SABE!

La administración estatal creó la política pública Guanajuato ¡Sí Sabe!, como eje directriz para el **rescate, conservación, salvaguarda, promoción y difusión de la cocina tradicional de Guanajuato**, de la cual han emanados centenares de cocineras tradicionales, recetas, chefs, cocineros y cocineras, que han fortalecido su trayectoria a través de las plataformas desarrolladas por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo.



Hoy en día, Guanajuato ¡Sí Sabe!, es más que una marca posicionada que da identidad a nivel nacional e internacional, es una Política Pública transversal que crea sinergia en los diferentes niveles de Gobierno permitiendo el desarrollo, impulso, promoción, difusión y salvaguarda de toda la cadena de valor del sector gastronómico.

REGISTRO ESTATAL DE TURISMO



El Registro Estatal de Turismo (RET), es un **instrumento de inscripción y consulta de los servicios turísticos del Estado de Guanajuato**, con el objetivo de **integrar a los prestadores de servicios turísticos y personas anfitrionas**, por medio de un



catálogo que facilita la búsqueda de estos servicios, a través de la herramienta web registroestataldeturismo.guanajuato.gob.mx es **100% digital y gratuito**.

Los **prestadores de servicios turísticos del Estado de Guanajuato** están obligados a realizar su **registro estatal de turismo** de acuerdo con lo que marca la **Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus municipios**, con fundamentos en los artículos 48,49 y 54 fracción I.

OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Es un espacio de **análisis, interdisciplinario** bajo el cual un entidades se agrupan y **investigar, monitorear, evolución del sector turismo en el Estado** de Guanajuato en sus diversas modalidades a través de la generación y actualización de indicadores.



técnico, intersectorial e grupo de personas y/o organizan con el propósito de **analizar, medir y evaluar la**

Actualmente es el único Observatorio en México que se mantiene vigente y en constante actualización desde su creación en el año 2011, siendo una herramienta de utilidad en la toma de decisiones para empresarios, inversionistas, académicos, estudiantes, así como para Oficinas y Consejos de Turismo en el Estado.





ESTRUCTURA ORGÁNICA

102-19; 102-22; 102-26; 102-33 y 102-34

La Secretaría de Turismo cuenta con **cinco unidades administrativas** entre las que se distribuyen los asuntos de nuestra competencia como institución. Todas las unidades administrativas tienen el mismo **nivel jerárquico** según el artículo 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (2018).

Los titulares de las unidades administrativas siguen las directrices del Gobierno del Estado a través del titular de la Secretaría. Las **atribuciones específicas de cada Dirección de Área** son establecidas en los **artículos 8 al 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo (2018)**.

De esta manera se delega la autoridad para los diferentes temas tanto económicos, ambientales como sociales. Por otra parte, según el mencionado Reglamento Interior (2018), el **proceso de comunicación de preocupaciones críticas al titular** de la Secretaría se da a través de los titulares de las unidades administrativas, ésta también es la manera de comunicar propuestas. A su vez, en caso de ser necesario, **el titular de la Secretaría será el indicado para comunicar al Gobernador** tanto propuestas como preocupaciones críticas. Es de importancia señalar, que actualmente, la Secretaría de turismo **no tiene documentadas ni cuantificadas cuáles son esas preocupaciones críticas ni cuál es su naturaleza**.

Salvo causa de fuerza mayor, una vez a la semana se lleva a cabo **una sesión que concentra a los titulares de las unidades administrativas** con la finalidad de **comunicar al titular de la**

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Secretaría avances y próximos pasos. No obstante, la comunicación de propuestas, preocupaciones y avances también puede ocurrir mediante reuniones particulares entre los titulares de las unidades administrativas y el titular de la Secretaría de Turismo.

A continuación, se muestra una table que lista las unidades administrativas en las que se divide la Secretaría de Turismo y a su vez cuáles áreas tienen a cargo cada cual:

Tabla 2. UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	
Nombre de la Unidad Administrativa	Dirección des de Área
Despacho del Secretario	Dirección de Asuntos Jurídicos
	Dirección Administrativa
	Coordinación de Comunicación Social
	Secretaría Particular
Subsecretaría de Promoción Turística	Dirección de Promoción y Difusión
	Dirección de Mercadotecnia
	Dirección de Relaciones Públicas
	Dirección de Productos Turísticos
	De la unidad de Atención a Segmentos Especializados
Dirección General de Desarrollo Turístico	Dirección de Cultura Turística
	Dirección de Desarrollo de Proyectos
Dirección General de Planeación	Dirección de Información y Análisis
	Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental
Órgano de Control Interno	
Fuente: Reglamento interior de la Secretaría de Turismo, Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo (2018)	

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS

102-12, 102-13

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

CONSEJOS

Entre 2020 y 2021, la SECTUR figuró como miembro de **23 consejos estatales y municipales**. La Tabla 3 muestra los mencionados consejos, así como la función de cada cual, el cargo de SECTUR, sus facultades y el marco normativo. Cabe mencionar que la composición de cada consejo está definida por el marco normativo que se encuentra disponible para su consulta en la sección de referencias de este documento.

Tabla 3. PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES

ID	CONSEJO	CARGO DE SECTUR	FACULTADES	MARCO NORMATIVO
1	Consejo Consultivo Turístico del Estado de Guanajuato (COTUEG)	Suplente del presidente	Presidente del Consejo en ausencia del titular del ejecutivo del Estado con derecho a voto de calidad en caso de empate.	Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios Capítulo III
2	Consejo Directivo de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato (CODE)	Integrante	Consejero con voz y voto en las sesiones	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (Art. 23 fracc. VII)
3	Consejo Directivo del Patronato de la Feria de León y Parque Ecológico	Representante del Gobierno del Estado.	Consejero con voz y voto en las sesiones	Reglamento del Patronato de La Feria Estatal de León y Parque Ecológico del Municipio de León, Guanajuato Artículo 3 Fracción I
4	Consejo Estatal de Colaboración del Protocolo Alba Guanajuato. (PROTOCOLO ALBA)	Integrante	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Acuerdo Interinstitucional emitido por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato del 30 de marzo de 2020, donde se emite el Protocolo Alba Guanajuato y se constituye su Consejo, publicado en POE número 64, Segunda parte. (Art.5 fr. VII)
5	Consejo Consultivo Turístico del Municipio de León	Integrante	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Reglamento del Consejo Consultivo Turístico del Municipio de León, Guanajuato Artículos 4 Fracción IV y 7 Fracción II
6	Consejo Consultivo Estatal Cinematográfico y Audiovisual del Estado de Guanajuato	Secretario	Secretario del Consejo Consultivo Estatal de Cinematográfico y Audiovisual responsable de convocar las sesiones.	Ley de para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato Capítulo IV

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

7	Consejo de Ética del Estado de Guanajuato (COEEG)	Integrante	Integrante del COEEG con derecho a voz y voto en las sesiones.	Acuerdo Gubernativo número 73 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 175, tercera parte, de fecha del 1 de noviembre del 2013 Art. 12 Fracción XI.
8	Consejo Estatal de Participación Social en la Educación (CEPSE)	Invitado	Integrante del consejo con derecho a voz y voto en las sesiones.	Decreto Gubernativo 10, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 198, de fecha 11 de diciembre del 2012.
9	Consejo Sectorial Economía para Todos	Integrante	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato Artículo 25.
10	Consejo de Administración de Poliforum León	Integrante	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Escritura Pública 2,523, 3-ago-2000, ante Lic. Federico Plascencia Pérez, Notario Público No. 24 de León, Guanajuato.
11	Consejo para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato.	Integrante	Integrante del consejo con derecho a voz y voto en las sesiones.	Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. (Artículo 11 fracc. IV)
12	Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato	Consejero	Consejero propietario con derecho a voz y voto	Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato. Art. 35-1.
13	Consejo Turístico de San José Iturbide	Integrante	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Reglamento del Consejo Turístico de San José Iturbide, Guanajuato Artículo 4 Fracción II Inciso b
14	Consejo Turístico de San Miguel de Allende	Consejero	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Reglamento del Consejo Turístico de San Miguel de Allende. Art. 4, fracc. II.
15	Consejo Directivo Oficina de Convenciones y Visitantes de León.	Consejero	Consejero con derecho a voz y voto	Escritura Pública 27,493, de fecha 03 de octubre del 1996, ante el Lic. Rafael Ávila Pérez, Notaria Pública no. 39, de la Ciudad de León, Guanajuato.
16	Consejo Directivo de la Oficina de Convenciones Irapuato, A.C.	Vocal	Integrante con derecho a voz y voto	Escritura Pública no. 5,368, 6-may-1998, Lic. Ma. Del Refugio Camarena Aguilera, Notario Público no. 55 de Irapuato, Guanajuato.
17	Consejo de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Guanajuato, A.C.	Integrante	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Escritura Pública no. 8,963, 26-feb--2010, Lic. Juan Antonio Villaseñor Buchanan, Notario Público no. 13, de Guanajuato.
18	Consejo Directivo del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya.	Representant e del Gobierno del Estado.	Vocal del Consejo Directivo con derecho a voz y voto en las sesiones.	Reglamento del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

19	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende (UTSMA)	Representante del Gobierno del Estado.	Consejero con derecho a voz y voto en las sesiones.	Decreto Gubernativo 148 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 147, Primera parte, de fecha 14 de septiembre de 2010.
20	Consejo Estatal de Participación Social para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado.	Invitado	Consejero con derecho a voz	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato Periódico Oficial del Estado de Guanajuato
21	Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica de Guanajuato (CEIEG)	Integrante	Integrante con derecho a voz y voto	Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Capítulo IV, Art. 16 a 21.
22	Consejo Consultivo de Turismo Comonforense	Integrante	Integrante con derecho a voz y voto	Reglamento de Turismo para el Municipio de Comonfort, Gto. POGE no. 198, 2da. Parte, 13-dic-2011.
23	Consejo de Turismo de Celaya	Vocal	Integrante con derecho a voz y voto	Reglamento del Consejo de Turismo del Municipio de Celaya.
Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos, SECTUR (2020)				

COMITÉS

La SECTUR formó parte de **20 comités estatales y municipales** relacionados con temas sociales, ambientales y económicos durante el periodo comprendido de 2020 y 2021. La Tabla 4 muestra los mencionados consejos, así como la función de cada cual, el cargo de SECTUR, sus facultades y el marco normativo. En este caso, la composición de cada comité también está definida por el marco normativo que se encuentra disponible para su consulta en la sección de referencias de este documento.

Tabla 4. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS ESTATALES Y MUNICIPALES

ID	COMITÉ	CARGO DE SECTUR	FACULTADES	MARCO NORMATIVO
1	Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato	Integrante	Integrante con derecho a voz y voto	Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato
2	Comité Técnico del Fideicomiso del Parque Guanajuato Bicentenario.	Integrante	Integrante con derecho a voz y voto	Decreto Gubernativo no. 173, POGE no. 110, 2da. Parte, 12-jul-11



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

3	Comité de Marketing de Poliforum León	Invitado	Integrante con derecho a voz y voto	Escritura Pública 2,523, 3-ago-2000, ante Lic. Federico Plascencia Pérez, Notario Público No. 24 de León, Guanajuato.
4	Comité de Turismo Histórico y Artesanal de Dolores Hidalgo, C.I.N.	Invitado	Integrante con derecho a voz y voto	Escritura Pública no. 7796.96 del 18-sep-1996 ante el Lic. J. Jesús Quesada López, Notario Público no. 4 de Dolores Hidalgo CIN, Guanajuato.
5	Comité Técnico del Área Natural Protegida Cerro del Cubilete	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal y Zonas de Restauración.
6	Comité Técnico del Área Natural Protegida Cerro del Culiacán y la Gavia	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 121, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 90, Segunda Parte, de fecha 30 de julio de 2002.
7	Comité Técnico del Área Natural Protegida Lago Cráter La Joya	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 4, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 16, Segunda Parte, de fecha 23 de febrero de 2001.
8	Comité Técnico del Área Natural Protegida Laguna de Yuriria	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 96, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 91, Segunda Parte, de fecha 13 de noviembre de 2001.
9	Comité Técnico del Área Natural Protegida Las Fuentes	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 138, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de octubre de 1999.
10	Comité Técnico del Área Natural Protegida Las Musas	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 249, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 188, Cuarta Parte, de fecha 25 de noviembre de 2005.
11	Comité Técnico del Área Natural Protegida Megaparque Bicentenario	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 132, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15, Segunda Parte, de fecha 26 de enero de 2010.
12	Comité Técnico del Área Natural Protegida Parque Metropolitano	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 174, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 75, Segunda Parte, de fecha 19 de septiembre de 2000.
13	Comité Técnico del Área Natural Protegida Peña Alta	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 162, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

				número 45, Segunda Parte, de fecha 6 de junio de 2000.
14	Comité Técnico del Área Natural Protegida Pinal del Zamorano	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 161, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 45, Segunda Parte, de fecha 6 de junio de 2000.
15	Comité Técnico del Área Natural Protegida Presa la Purísima y su Zona de Influencia	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 249, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 188, Cuarta Parte, de fecha 25 de noviembre de 2005.
16	Comité Técnico del Área Natural Protegida Región Volcánica Siete Luminarias	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 79, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, Segunda Parte, de fecha 21 de noviembre de 1997.
17	Comité Técnico del Área Natural Protegida Sierra de Lobos	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal y Zonas de Restauración.
18	Comité Técnico del Área Natural Protegida Sierra de los Agustinos	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 129, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado número 111, Segunda Parte, de fecha 17 de septiembre de 2002.
19	Comité Técnico del Área Natural Protegida Sierra de Pénjamo	Invitado	Invitado permanente del comité con derecho a voz.	Decreto Gubernativo 208, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 86, Segunda Parte, de fecha 29 de mayo de 2012.
20	Comité Estatal para la Implementación y Operación del Programa Alerta AMBER en el estado de Guanajuato.	Integrante	Integrante con derecho a voz y voto	Decreto Gubernativo Número 28, publicado en POGE no. 73, Segunda Parte, del 07 de mayo del 2013.

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos, SECTUR (2021)

COMISIONES

La SECTUR formó parte de **3 comisiones estatales** entre los años 2020 y 2021. Dichas comisiones están relacionadas con temas como el cambio climático, seguridad y prevención social; éstas se encuentran listadas en la Tabla 5. La tabla también describe de manera breve cuál es la función de cada cual, el cargo de SECTUR, sus facultades y el marco normativo. Al igual que los consejos y

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

comités, la conformación de cada uno se encuentra contenida en el marco normativo que se encuentra disponible para su consulta en la sección de referencias de este documento.

Tabla 5. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

ID	COMITÉ	CARGO DE SECTUR	FACULTADES	MARCO NORMATIVO
1	Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo del Estado de Guanajuato (COCOESST)	Invitado	Invitado con derecho a voz	Decreto Gubernativo número 105, POG no. 32, 3ra. Parte, 24-feb-15. Reglamento Interior de la Comisión, POG no. 70, 4ta. Parte, 01-may-15.
2	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia	Integrante	Integrante con derecho a voz voto	Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Art. 22 fracción X.
3	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (COCLIMA)	Invitado permanente	Invitado con derecho a voz	Ley de Cambio climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Artículo 29, 30 y 32.

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos, SECTUR (2021)

INICIATIVAS EXTERNAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Secretaría de Turismo forma parte de **5 iniciativas externas voluntarias de corte nacional e internacional** las cuales tienen que ver con **temas sociales, ambientales y económicos** como lo son el turismo social, la adaptación al cambio climático del sector turismo, difusión de conocimiento y la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030. La tabla 6 muestra información relativa a dichas iniciativas.

Tabla 6. PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS NACIONALES E INTERNACIONALES

ID	NOMBRE DE LA INICIATIVA EXTERNA	OBJETIVO DE LA INICIATIVA	ENTIDAD PROMOTORA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	PÚBLICO OBJETIVO	OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS
1	Memorándum de Entendimiento para la Adaptación	Fortalecer la colaboración entre las partes para promover la adaptación al	Agencia de Cooperación Alemana para el	11/11/2020	31/08/2021	Autoridades y actores turísticos y	GIZ SMAOT H. Ayuntamiento de

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

	Basada en Ecosistemas en San Miguel de Allende	cambio climático basada en ecosistemas en el sector turismo	Desarrollo Sustentable (GIZ)			medio ambientales del Estado de Guanajuato y de San Miguel de Allende	San Miguel de Allende Salvemos al Río Laja A.C. Caminos de Agua Sana A.C. Consejo Turístico de San Miguel de Allende Consejo Coordinador Empresarial de San Miguel de Allende
2	Adhesión a ISTO	Fortalecer e impulsar el Turismo Social de la mano de la Organización, con la finalidad de lograr en el estado un turismo para todos y un turismo responsable.	Organización Internacional de Turismo Social ISTO	1/08/2021	1/08/2023	Empresas privadas y gobiernos	Prestadores de Servicios Turísticos Entidades públicas.
3	Afiliación OMT	Promover la colaboración activa para generar, difundir y aplicar conocimientos especializados en turismo	OMT Organización Mundial del Turismo	28/04/2021	28/04/2022	Sector turístico	Prestadores de Servicios Turísticos Sector Público Academia Consejo Consultivo Turístico
4	Red Mexicana del Pacto Mundial	Promover entre las empresas la incorporación de 10 principios universales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones, así como para que actúen de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los ODS.	Pacto Mundial de las Naciones Unidas	22/04/2016	Indefinida	Empresas privadas de todos los sectores y gobiernos.	Empresas privadas, Asociaciones civiles y gobiernos.
5	Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C. (ASETUR)	Crear mejores condiciones para el desarrollo de la promoción turística en cada uno de los Estados de la República Mexicana que representan sus integrantes, así como el diseño, desarrollo	Secretaría de Turismo Federal	ND	Indefinida	Secretarías de Turismo de la República Mexicana	Secretarías de Turismo de los Estados de la República Mexicana

		y desarrollo de infraestructura turística, en beneficio de los habitantes y turistas de los Estados del País					
Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos, SECTUR (2021)							

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

102-15; 102-29; 102-30, 102-31

La Secretaría de Turismo se rige por **procesos establecidos por la Secretaría de Gobierno** que se han ido estructurando y mejorando a lo largo de los años. Estos procesos tienen la finalidad de **minimizar los riesgos** que se puedan presentar en las dependencias.

No obstante, dependiendo de las funciones de cada dependencia y de riesgos específicos derivado de sus funciones, también hay la posibilidad de que cada entidad implemente los procesos que considere pertinentes y que no vayan en contra a lo que ya se tiene establecido.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con la finalidad de incrementar la confianza en la operatividad y reducir los riesgos a los que está expuesto el desarrollo de nuestras actividades, llevamos a cabo un **proceso continuo de administración de riesgos** que consiste en la prevención y el control.

Los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal (2016) es el documento que establece cuál será el **proceso de administración de riesgos que las dependencias del Gobierno del Estado de Guanajuato** deben de llevar a cabo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Esta fase del proceso permite **identificar aquellos factores que pueden impactar negativamente en el logro de los objetivos y metas institucionales**. Este proceso corresponde al titular y a los miembros del grupo directivo con apoyo del personal operativo.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



EVALUACIÓN

La evaluación de los riesgos permite realizar un mapeo que analiza la posibilidad de que éstos ocurran, el grado de impacto que tiene y la manera en que pueden ser gestionados. El proceso implica hacer una **estimación de la importancia del riesgo**, así como de la **posibilidad de que se materialice** para luego elaborar un mapa de los riesgos identificados.

Los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal (2016) define los cuadrantes del mapa de riesgos, la clasificación de los riesgos y la escala de medición. El **mapa de riesgos es una herramienta que permite priorizar la atención y la administración de los riesgos**.

ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

En esta fase se debe de determinar la manera en la que se hará frente a los riesgos para mantenerlos controlados a través de la implementación de medidas y procedimientos que permitan asegurar el diseño e implementación de estas.

A través de este proceso es que se realiza la Matriz de Administración de Riesgos para identificarlos, el Mapa de Riesgos para evaluar su importancia y el Programa de Trabajo para la Administración de los Riesgos, instrumentos a los que se hace referencia en los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal (2016).

A continuación, se hace una breve descripción de algunos instrumentos que se están utilizando actualmente en la Secretaría de



Turismo para administrar riesgos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar al interior de la institución.

RIESGOS SOCIALES

Recientemente en 2021, la Secretaría de Turismo publicó una **Política de Prevención de Riesgos Psicosociales** (2021), la cual tiene como finalidad promover la implementación de los estándares establecidos en la NOM-035 con respecto a los riesgos psicosociales y la violencia laboral.

De acuerdo con la mencionada política, los factores de riesgos psicosociales son aquellas **circunstancias que derivan directa o indirectamente del ejercicio de las funciones y que pueden afectar la salud, la seguridad y la estabilidad emocional o mental de los colaboradores.**

La política define criterios y acciones que la SECTUR debe de llevar a cabo para reducir los riesgos psicosociales, la violencia laboral y promover un entorno organizacional favorable. También, señala cómo se conforma el **grupo de trabajo** que dará seguimiento a la política y establece el procedimiento de atención a quejas.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Por otra parte, desde hace ya algunos años, la Secretaría de Turismo cuenta con un par de comités internos que tienen por objetivo diseñar, implementar y dar seguimiento a prácticas relacionadas con la igualdad laboral, la ética, la no discriminación y la prevención de conflictos de interés; asimismo ha establecido un protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual. En la sección “

RIESGOS ECONÓMICOS

Con respecto a temas presupuestales, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración es la instancia que lidera el proceso para la integración del **presupuesto anual de egresos** del Gobierno del Estado de Guanajuato. Para este proceso se implementan diversas herramientas que se comparten y permean a las dependencias y entidades con la finalidad de que el presupuesto anual esté encaminado hacia la **Gestión por Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico.**

La Gestión por Resultados, se enfoca en la **generación de resultados que impacten en el bienestar de la población** y que estos beneficios sean percibidos por la población. El valor público es el **valor creado por el Estado a través de servicios**, leyes, regulaciones y otras acciones. Al describir qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto, se genera valor público. Otra manera de crear valor es a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y, prestándoles servicios de calidad.

El Presupuesto basado en Resultados no es más que un conjunto de actividades y herramientas que buscan que las instituciones públicas **entreguen bienes y servicios de calidad a la ciudadanía**, buscando el **mejor desempeño en el ejercicio de los recursos públicos**, así como

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



generar información para la toma de decisiones presupuestarias basadas en el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas y sus programas.

En el caso de la Secretaría de Turismo, los ejercicios de **consultas a grupos de interés** que están inmersos en el sector turístico permiten obtener un **panorama por región, municipio y tipo de actor**, que nos permite **identificar las problemáticas, necesidades y oportunidades** que nos orienten a proponer políticas y programas desde el ámbito de la gestión pública estatal.

Es a partir de este diagnóstico que se genera un **programa para el sector en el que se plantean las estrategias, líneas de acción a seguir y metas a alcanzar** en este caso de 2021 a 2024. El programa deriva en programas y/o proyectos que buscan atacar las problemáticas, necesidades o que contribuyen al aprovechamiento de dichas oportunidades, en pro de la cadena de valor del turismo.

De manera anual, la Secretaría de Turismo integra una **propuesta presupuestal para el sector turístico** la cual es ejecutada en el ejercicio fiscal inmediato posterior. La propuesta tiene como componentes los programas y proyectos, que a su vez se estructuran con antecedentes, objetivos generales y particulares, población objetivo y metas específicas. **La asignación de recursos se basa en la priorización de proyectos, resultados de ejercicios anteriores** (evaluación al desempeño) y disponibilidad de estos.

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración analiza la propuesta y una vez que ésta es aceptada, es integrada en el paquete fiscal estatal del año correspondiente y posteriormente es **sometido a la aprobación del Congreso del Estado de Guanajuato**, de modo que, en **diciembre de cada año, se realiza la publicación del presupuesto autorizado** para el año siguiente.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Existe la posibilidad de ampliar el presupuesto original para algún programa o proyecto, para ellos es necesario realizar un proceso administrativo con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en el cual se presenta una solicitud del recurso requerido debidamente justificado para que dicha institución lo analiza y en caso de haber recurso disponible valore si aprueba la solicitud o la desestima.

RIESGOS MEDIO AMBIENTALES

Es de nuestro interés mejorar continuamente nuestro desempeño en el ejercicio de los recursos naturales y económicos, así como gestionar de manera responsable los impactos ambientales de nuestras operaciones. Por ello, hemos generado alianzas con instancias especializadas en la eficiencia de recursos, la gestión medio ambiental y la innovación como lo son la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato (IDEA Guanajuato) o la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

A través del uso de herramientas de gestión como el Sistema de Administración Pública Sustentable de SMAOT, el Distintivo de Eficiencia Energética y el Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales de PAOT, los cuales son promovidos por las mencionadas instituciones, trabajamos en la gestión de nuestros impactos en materia de agua, energía, compras responsables, gestión de residuos, así como en el mantenimiento y generación de espacios más verdes en nuestras oficinas.



Más adelante en la sección “Compromiso con los Principios del Pacto Mundial” en el apartado de Medio Ambiente, se proveerán los detalles de nuestro desempeño ambiental y la manera puntual en la que gestionamos los riesgos en este sentido.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA.

307-1; 419-1

De acuerdo con nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos, **no existe un registro de que la Secretaría de Turismo haya sido multada o amonestada por motivo de incumplimiento de la normativa** en materia social, ambiental y económica.

PREOCUPACIONES CLAVES DEL SECTOR

102-15, 102-21; 102-15; 102- 40; 102-42, 102-43; 102-44 y 102-47

Debido a la retracción económica causada por la pandemia COVID-19, surgió la necesidad de actualizar algunos de los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación entre los que se incluyeron los Programas Especiales. **Un programa especial es un instrumento que atiende a problemáticas específicas del desarrollo** establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

El Programa Estatal de Turismo es un Programa Especial y su elaboración implica la participación de diversas entidades de gobierno, así como la sociedad civil y el sector privado (Programa Estatal de Turismo 2021-2024, 2021). Es por esta razón que representa una manera de identificar los temas materiales que la Secretaría de Turismo debe atender a través de sus programas, acciones y estrategias.

La elaboración del mencionado Programa involucra tanto a los principales actores del sector, a diversas dependencias gubernamentales y a la sociedad civil a través de actividades para la identificación de problemáticas, áreas de oportunidad, opinión y la manera de hacer frente a los retos identificados. La figura1, muestra las etapas para la elaboración del Programa.





IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

102-40; 102-42; 102-43

El cuadro de análisis de los involucrados tiene por objeto **estudiar a los actores que intervienen o podrían intervenir** en el éxito del programa, también es una herramienta para **analizar los grupos de personas que pueden involucrarse** de manera directa e indirecta en las oportunidades que se han encontrado dentro la actividad turística del Estado de Guanajuato. Dicho análisis se hace **a partir de los intereses que tiene cada uno**, los **problemas que perciben**, los recursos y mandatos y el interés que podrían tener acerca de las intervenciones del gobierno estatal en materia turística, en este caso.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

TABLA 7. CUADRO DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Grupos	Intereses	PROBLEMAS PERCIBIDOS	MANDATOS Y RECURSOS	INTERÉS EN EL PROYECTO
Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar los ingresos. ** Reducir los costos fijos. * Recibir apoyos para mejorar la calidad de sus servicios. * Capacitar su fuerza laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> * No les gusta entrar en tramitología para obtener algún tipo de beneficio. * Poco interés en trabajar con los pobladores del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dueños que pueden intervenir para asesorar y capacitar en proyectos turísticos. * Facilidades de servicios. 	Alto
Asociaciones Civiles / Instituciones Académicas	<ul style="list-style-type: none"> * Continuidad en los proyectos anteriores que han tenido éxito. * Participación en el diseño de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Carecen de presupuesto para invertir. 	<ul style="list-style-type: none"> * Técnicos que pueden asesorar y capacitar en proyectos. 	Medio
Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> * Obtención de recursos para destinarlo al desarrollo turístico local. * Posicionar turísticamente sus municipios. * Gestionar proyectos turísticos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Las autoridades municipales carecen de estructura y presupuesto para invertir en el sector. * No conocen al 100% las bondades de sus municipios. * Bajo nivel de preparación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Leyes y ordenamientos municipales. 	Alto
Organismos municipales para la promoción turística	<ul style="list-style-type: none"> • • * Acceso a recursos públicos para la promoción de 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de coordinación con los empresarios locales a fin de obtener recursos destinados a la promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> * Concentración de gremios para generar espacios de discusión y socialización. 	Alto

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

	los atractivos turísticos.			
Comités de Pueblos Mágicos	* Acceso a recursos públicos para fortalecer las ventajas	* Falta de un plan de trabajo concreto.	* Concentración de gremios para generar	Alto
Instituto Estatal de la Cultura	Fomentar la conservación y promoción del patrimonio cultural en el estado.	* Falta de aprovechamiento de la oferta cultural existente.	* Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024	Alto
Secretaría de Turismo de Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> * Aprovechamiento del turismo como herramienta de desarrollo económico. * Generar servicios turísticos de calidad. * Atracción de inversiones turísticas. * Atracción de visitantes. * Generación de empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacidad limitada para atender todas las demandas en todo el territorio. * Recursos limitados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Leyes y ordenamientos estatales y federales. * Contribuir al desarrollo integral de las comunidades receptoras. * Planificar, desarrollar y promover la actividad turística. * Elevar la competitividad del sector turístico del Estado. 	Alto

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental, Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, 2022. CONFIRMAR SI ESTÁ PUBLICADO

PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS MESAS CON ACTORES TURÍSTICOS

Se realizaron **12 mesas de trabajo** en las que participaron **258 personas de los 46 municipios** del Estado principalmente actores turísticos privados y enlaces de turismo municipal. La tabla 8, menciona las temáticas que consideraron como prioritarias por parte de los participantes.

Tabla 8. TEMAS PRIORITARIOS IDENTIFICADOS A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO CON ACTORES TURÍSTICOS 2021

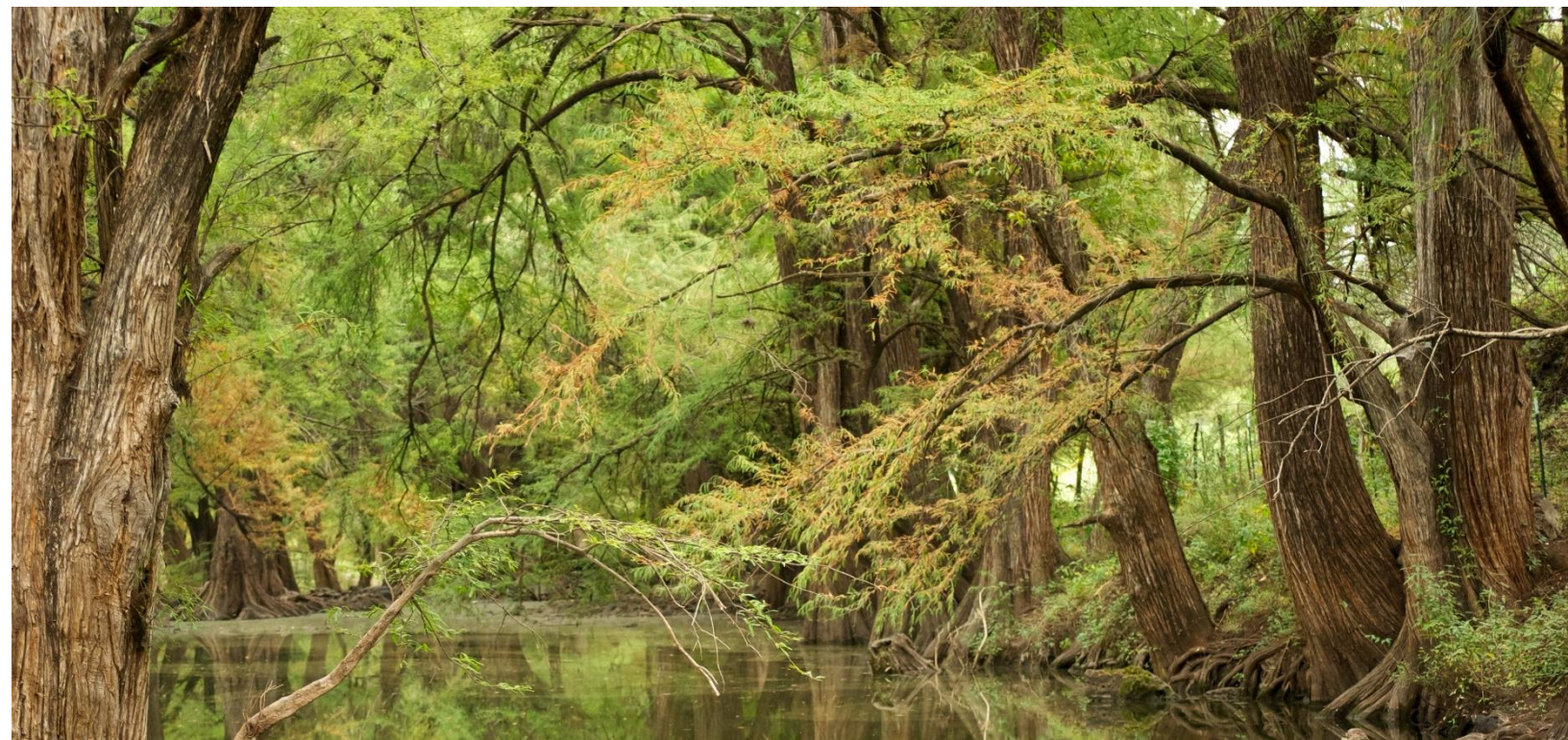
Temas prioritarios	Menciones
Promoción y difusión turística (307 menciones)	
Promover la oferta y destinos turísticos en los mercados nacional e internacional	58
Promoción de la infraestructura disponible para la captación de eventos	19
Comercializar los servicios y productos turísticos	15
Impulso a la realización de festivales internacionales y eventos especiales	8
Desarrollo sostenible del turismo (283 menciones)	
Mejorar la infraestructura para el desarrollo turístico de los destinos	36
Profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos del estado	51
Impulsar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos a través de programas de incentivos	12
Fortalecer la confianza de los visitantes en los destinos turísticos a través de la implementación de protocolos de sanidad	1
Innovación e inteligencia turística (11 menciones)	
Generar informes y estudios del perfil del visitante para la orientación de los esfuerzos a favor del sector turístico	82
Articular a los prestadores de servicios turísticos con el Registro Estatal de Turismo	18
Fuente: Programa Estatal de Turismo 2021-2024, 2021.	

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONSULTA SOCIAL

De acuerdo con el Programa Estatal de Turismo, la **consulta pública se realizó entre el 30 de agosto y el 07 de septiembre de 2021** obteniendo una participación de **2 mil 600 participantes de 46 municipios**. Los participantes tuvieron la oportunidad de señalar los temas que consideraron son prioritarios para ser atendidos.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- **Edad promedio:** 38 años
- **Distribución por sexo:** 50.3% mujeres y 49.7 hombres
- **Escolaridad:** 49% licenciatura o carrera técnica, 25% preparatoria o bachillerato, 16% postgrado, 10% secundaria o primera.
- **Ocupación:** 79.3% empleados, 9.8% estudiantes y el 10.9% personas que realizan trabajo no remunerado, jubiladas y desempleadas.



- **Sector al que pertenece:** 70.7% ciudadanía en general, 14% sector educativo, 6% sociedad civil y 9.3% otros sectores sociales.

TEMAS PRIORITARIOS

La figura 2, muestra los **temas que los ciudadanos consideraron como prioritarios**. Es importante mencionar que el porcentaje de votación se refiere al número de menciones de cada tema con respecto al total de los participantes que contestaron la encuesta.

Figura 2. Temas prioritarios identificados a través de la consulta pública.



Fuente: Iplaneg, con base en los resultados de la Consulta pública en línea para la actualización de los programas especiales, 2021.

Fuente: Programa Estatal de Turismo 2021-20214, 2021.

PROPUESTAS CIUDADANAS.

El ejercicio también **permitió que los participantes hicieran propuestas** en caso de que identificaran que hubiera temas que no estaban incluidos en la consulta pero que consideraron como merecedores de atención. Entre los temas se mencionaron los siguientes:

- Promoción del ecoturismo
- Impulso a los artesanos locales
- Fortalecer los proyectos en las comunidades aledañas a las zonas arqueológicas del estado
- Promover el turismo deportivo

- Fortalecer la accesibilidad en destinos turísticos para personas con discapacidad
- Fortalecimiento del Observatorio Turístico
- Desarrollar proyectos turísticos detonadores en cada una de las regiones
- Fomentar la especialización del sector turístico
- Puesta en valor del patrimonio natural histórico y cultural para su aprovechamiento turístico

GESTIÓN DE LOS TEMAS PRIORITARIOS.

El **Sistema Estatal de Planeación** es un “mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad” (Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2013).

A través de dichos los **Programas Especiales**, es que se **atienden a las problemáticas específicas del desarrollo** establecidos en la **Actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2040**. En este caso, **la manera de gestionar la atención a los temas prioritarios es incluirlos en el Programa Estatal de Turismo** ya que es de este instrumento que se derivan y se dirigen los programas, acciones, estrategias e iniciativas impulsados por la Secretaría de Turismo.



MODELO DE SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA

El **Modelo de Sustentabilidad Turística** es la herramienta basada en los **Criterios Globales de Turismo Sostenible** que la Secretaría de Turismo utiliza para **incluir la implementación de buenas prácticas de sustentabilidad en los organismos turísticos** a través de las cuales sea posible **mejorar los efectos del turismo en las comunidades receptoras**.

La **Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental** misma que depende de la Dirección General de Planeación, es la **unidad administrativa que dirige el Modelo de Sustentabilidad**.

ANTECEDENTES

El **Modelo de Sustentabilidad** tiene su origen en 2014 a partir de un **estudio diagnóstico de sustentabilidad turística a nivel estatal** realizado de la mano con el sector privado, los gobiernos locales, socios comerciales, visitantes, académicos y organismos de la **sociedad civil** como los Comités de Pueblo Mágico. Todos ellos conforman nuestros grupos de interés más importantes y fue a través de su participación que fue posible **identificar las necesidades del sector en materia de sustentabilidad**.

Con base en esa problemática identificada y como una forma de atenderla, se construye el **Modelo de Sustentabilidad** y se define el “Sistema de Gestión Sustentable”. Los orígenes y fundamentación del Modelo se encuentran en el **Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial 2016-2017**(2018), en éste se describe la metodología utilizada en el estudio diagnóstico, la participación de los grupos

PROBLEMÁTICA DE ATENCIÓN DIAGNÓSTICO DE SUSTENTABILIDAD

- Capacitación y sensibilización.
- Gestión empresarial
- Gestión de destino e impacto local.
- Comunicación.

Fuente: Modelo de Sustentabilidad, 2015.

de interés y los detalles de la problemática de atención, cuyos temas principales se mencionan en la figura 3. “Problemática de Atención Diagnóstico de Sustentabilidad”

LÍNEA DE TIEMPO DE LA SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA

Para otorgar una **visión más amplia de lo que se ha trabajado en materia de sustentabilidad turística** desde el arranque del Modelo de Sustentabilidad, hemos realizado un resumen visual que contiene nuestra **visión a largo plazo de hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos** para lograr que el sector turístico de Guanajuato sea cada vez más sustentable promoviendo la creación de alianzas que permitan ampliar el alcance de nuestras acciones (Figura 4. Línea de Tiempo Sustentabilidad Turística Guanajuato 2014-2030).



ALINEACIÓN

El Consejo Global de Turismo Sostenible, GSTC por sus siglas en inglés, es el organismo encargado de establecer los estándares internacionales de sustentabilidad para los viajes y el turismo: Los **Criterios Globales de Turismo Sostenible**.

El **Modelo de Sustentabilidad Turística** toma como base los mencionados criterios que en 2019 fueron actualizados y ahora también se vinculan con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (Consejo Global de Turismo Sostenible, 2019).

De acuerdo con lo que se muestra en la “Figura 5. Alineación Estratégica” nivel nacional el Modelo de Sustentabilidad se alinea al **Programa Sectorial de Turismo** que menciona el deber de



“Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras”.

En lo que respecta a los instrumentos de planeación estatal, inicialmente se alineó al objetivo sectorial 5 del Programa Estatal de Turismo Guanajuato 2013-2018 que buscaba “consolidar de manera sustentable la oferta turística”, sin embargo la actualización del **Programa de Gobierno del Estado 2018 – 2024** se encuentra *alineada a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*, y es claro en su línea estratégica 2.3 sobre la necesidad de transformar al turismo en el pilar del crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del estado y la 4.5 **Fortalecer al sector turístico del Estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.**

En cuanto al Programa Sectorial Economía para Todos sea alinea con el objetivo 4.5.2 Impulsar la competitividad y la sostenibilidad de los destinos turísticos del Estado

Por su parte, el **Programa Estatal del Turismo 2021 – 2024**, la Línea Estratégica 2 se centra en el **desarrollo sustentable de los destinos turísticos** en especial la Estrategia 2.1.3: Atención de las necesidades de los prestadores de servicios turísticos para su adecuada operación.



OBJETIVOS DEL MODELO DE SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO GENERAL

Impulsar las prácticas sustentables, mejorar los efectos del turismo y elevar el nivel de vida de los ciudadanos de cada destino a través de sus tres principios: el impacto social, el impacto económico y el impacto ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar los efectos del turismo en las comunidades receptoras.
2. Incrementar la protección al medio ambiente.
3. Crear conciencia sustentable.
4. Obtener ventaja competitiva a través de la sustentabilidad.

GRUPOS DE ENFOQUE

Las acciones y estrategias de sustentabilidad están dirigidas a tres grupos de enfoque específicos los cuales se definieron con base en los resultados del diagnóstico de sustentabilidad.



SECTUR

La Secretaría de Turismo, encabezando las acciones que se realicen en favor de la sustentabilidad del sector turismo del Estado de Guanajuato a través de su propia operación, así como a través de sus programas, acciones y proyectos.

EMPRESAS

Empresas del estado de Guanajuato que quieran mejorar su competitividad a través del buen manejo de sus recursos.



DESTINOS

Destinos del estado de Guanajuato que realicen prácticas sustentables o estén en condiciones y disposición de adoptarlas.

SISTEMA DE GESTIÓN SUSTENTABLE

El Sistema de Gestión Sustentable está compuesto por cinco líneas de acción que involucran a los grupos de enfoque (Figura 6). Las primeras tres líneas de acción están enfocadas al interior de la Secretaría de Turismo, mientras que las líneas cuarta y quinta se focalizan en los destinos turísticos y las empresas respectivamente.





ACCIONES 2020-2021

La pandemia del 2020 ha sido sin duda uno de los retos más grandes que el turismo y la economía en general ha enfrentado en los últimos tiempos.

Ante el panorama derivado de la **contingencia sanitaria por el virus COVID-19**, el **sector turístico se vio fuertemente perjudicado**, lo que obligó a la Secretaría a **replantear acciones para crear medidas de mitigación ante las afectaciones**, así como **analizar la viabilidad para ejecutar programas y proyectos** que ya se tenían planteado realizar durante el año 2020 de acuerdo con las condiciones sanitarias y económicas vigentes en aquellos momentos.

Esta situación también mostró **efectos directos en el desarrollo actividades y proyectos que involucran actividades presenciales** como consecuencia de las **restricciones laborales, de movilidad y sanitarias** asociadas a diversas etapas del semáforo de reactivación estatal. De acuerdo con las mencionadas limitaciones, se podrá observar en el informe **que la mayor parte de nuestras actividades durante 2020 fueron virtuales o híbridas**; por otro lado, 2021 cuenta con un trabajo más robusto debido a que las condiciones laborales y de movilidad se regularizaron de a poco.

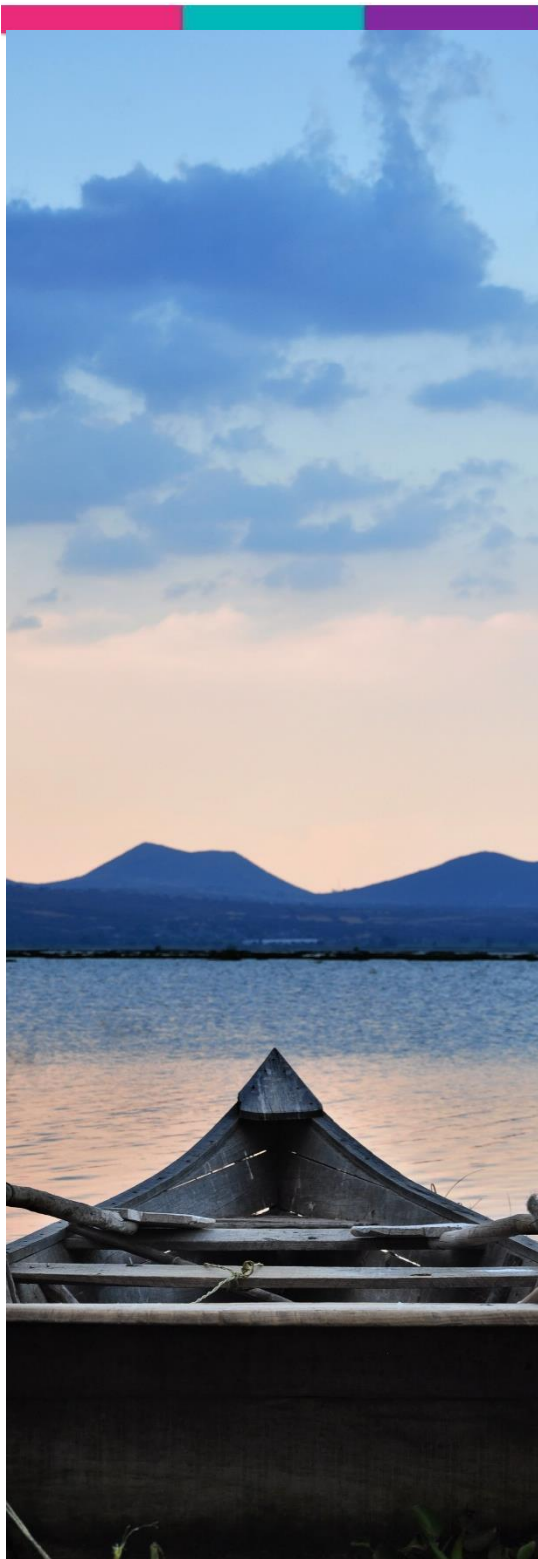
A continuación, **se describirán las actividades que se realizaron por cada línea de acción** contenida en el Sistema de Gestión Sustentable de la Secretaría de Turismo durante el **periodo 2020 y 2021**.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: ORGANIZACIÓN INTERNA.

Se refiere a la **gestión y/o coordinación de iniciativas para el fomento de la gestión sustentable al interior** de la Secretaría que

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



permitan imprimir **el enfoque de sustentabilidad en las operaciones de nuestras oficinas**, así como en cada programa, acción y estrategia que se origine dentro de la institución.

Como promotores de la Sustentabilidad turística, es nuestra responsabilidad poner el ejemplo llevando a cabo **acciones que mejoren la gestión los impactos generados por nuestras operaciones, y definiendo criterios de sustentabilidad específicos para acciones y programas que se promuevan desde la Secretaría de Turismo**, creando las condiciones que favorezcan la implementación de estos criterios.

En este apartado, se hablará acerca de las **acciones de gestión interna impulsadas desde el Modelo de Sustentabilidad**, sin embargo, en la sección “Principios del Pacto Mundial” en dónde se describe nuestro compromiso como institución con dichos principios los cuales se relacionan con temas como impacto ambiental, estándares laborales, derechos humanos y la lucha contra la corrupción

SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL.

Sustentable, es un Programa promovido por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de la conciencia ambiental en las servidoras y servidores públicos estatales, a fin de contribuir al desarrollo sostenible desde el centro laboral, promoviendo la **gestión racional de los recursos materiales, energía, agua y disminución de la generación de residuos**.

Nuestra dependencia participa en este programa desde 2015, con la elaboración de un diagnóstico inicial e implementación de algunas acciones, sin embargo, es en julio 2020 que se retoma la ejecución formal, a través de la expedición del **Acuerdo Secretarial No.**

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

005/2020 mediante el cual se crea el **Comité Interno para la Implementación del Sistema de Manejo Ambiental (CISMA) de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato**, como instancia permanente con el objeto de prevenir y minimizar la generación de residuos y aprovechar su valor y promover que en sus procesos de adquisiciones de bienes se opte por la utilización y el consumo de productos compuestos total o parcialmente de materiales valorizables, establecer sistemas de manejo ambiental y ahorro energético, así como programas de capacitación y mejoramiento ambiental de la Secretaría.

Así mismo, el acuerdo secretarial señala en su artículo tercero, la expedición del **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la implementación del Sistema de Manejo Ambiental de la Secretaría**, el cual se crea y entra en vigor en septiembre de 2020. El manual tiene el objetivo de establecer los lineamientos, funciones y políticas de integración y funcionamiento del CISMA, orientados a implementar, dar seguimiento al sistema de manejo ambiental y contribuir a la disminución del impacto negativo al equilibrio ecológico derivado de las actividades administrativas.

A partir de lo anterior, el Comité de Implementación del Sistema de Manejo Ambiental integrado por personal de la Secretaría, fue instalado el 27 de agosto de 2020 bajo la siguiente estructura:

Tabla 9. Integrantes del Comité Interno para la implementación del Sistema de Manejo Ambiental

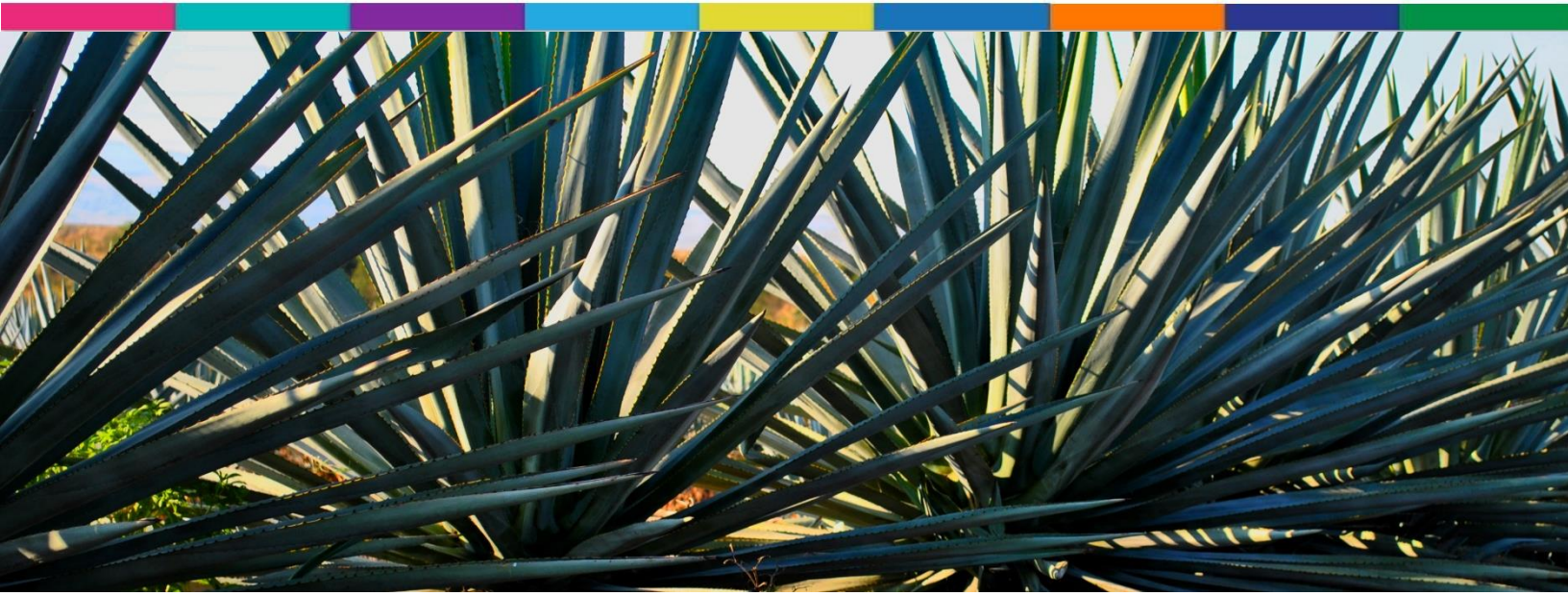
Cargos dentro del Comité	Puesto funcional
Presidente	Directora de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental
Coordinador	Gestor del Modelo de Sustentabilidad Turística
Comisionado del Programa de Manejo Integral de Residuos	Directora de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental
Comisionado del Programa de Aprovechamiento Eficiente del Agua	Directora de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental
Comisionado del Programa de Capacitación y Educación Ambiental	Directora de Cultura Turística

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Comisionado del Programa de Consumo Responsable de Materiales	Coordinadora de Recursos Humanos
Comisionado del Programa de Fomento de Compras Verdes y Socialmente Responsables	Directora Administrativa
Comisionado del Programa de Uso Eficiente de la Energía	Directora de Promoción y Difusión
Personal de apoyo para el Seguimiento y Evaluación	Directora Administrativa
Personal de apoyo para la Comunicación Interna y Externa	Directora Administrativa
Personal de apoyo	Directora de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental
Personal de apoyo	Coordinadora de Comunicación Social
Personal de apoyo	Gestor del Modelo de Sustentabilidad Turística
Tesorero	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Fuente: Modelo de Sustentabilidad Turística, SECTUR 2020	





Una vez instalado el comité, los siguientes pasos fueron la realización de un nuevo **diagnóstico ambiental** en las oficinas, la **definición de una política ambiental** y el **establecimiento del plan de trabajo**.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

Es un **análisis de la infraestructura, equipamiento, la práctica y la percepción ambiental de los servidores públicos**. Sirve para identificar los aspectos ambientales que surjan de las actividades, productos y/o servicios, determinar los impactos ambientales significativos, identificar prioridades y establecer objetivos y metas ambientales apropiados.

Se elaboró el diagnóstico para la Secretaría de Turismo a través de un **ecomapa de las oficinas** para reconocer los impactos ambientales e identificando información sobre las políticas, programas o acciones que la institución realiza en materia de **agua, energía, residuos, compras y consumo responsable**, así como **datos para la medición/estimación de impactos**.



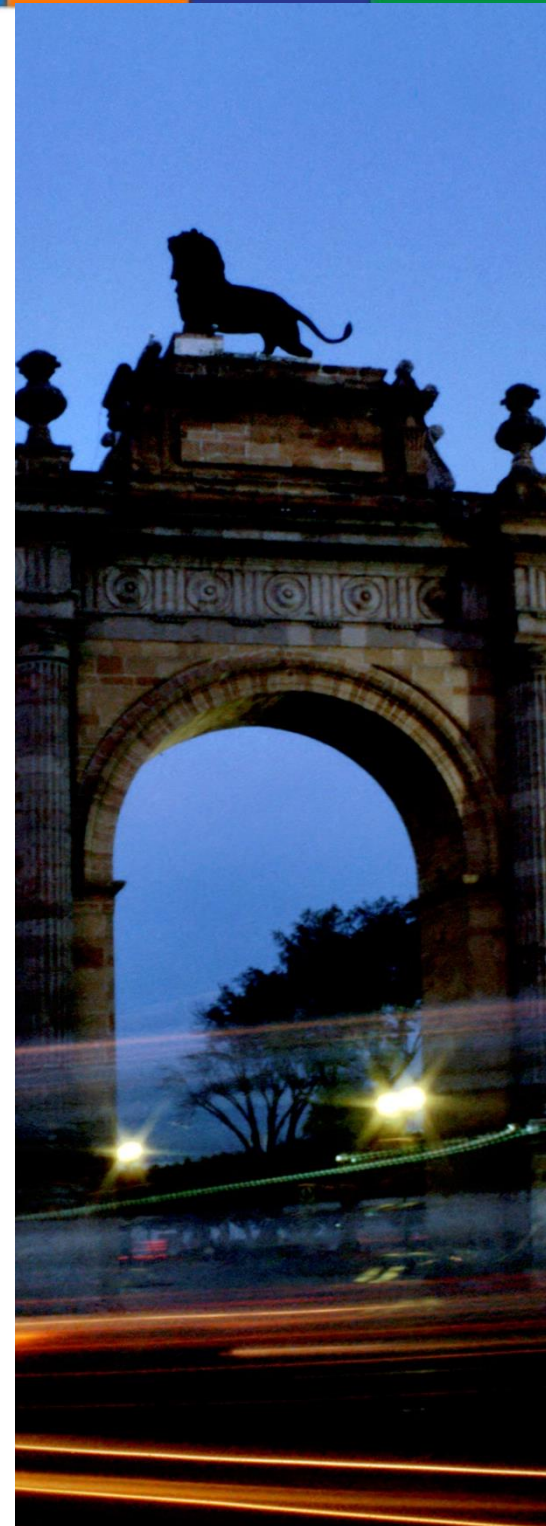
POLÍTICA AMBIENTAL.

Es la **manifestación clara de la institución de sus principios y propósitos ambientales**. Nuestra política ambiental (figura 7; Anexo 1) fue definida por el Comité Interno para la implementación del Sistema de Manejo Ambiental, entrando en vigor en octubre de 2020.

PLAN DE TRABAJO.

operación óptima de los subsistemas que integran el Sistema de Manejo Ambiental: Manejo integral de residuos, aprovechamiento eficiente del agua, capacitación y educación ambiental, consumo responsable de materiales y uso eficiente de la energía. El Plan de Trabajo se encuentra al final del documento como Anexo 2.

Es así, que nuestra dependencia implementa anualmente una estrategia de trabajo para la implementación de buenas prácticas ambientales. Para esto, ha sido vital y de gran apoyo el programa promovido por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (PAOT), el





“Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales”, en el que la SECTUR participa desde 2019 y que describimos a continuación.

DISTINTIVO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Programa que promueve e impulsa la participación y responsabilidad de la sociedad para mejorar el desempeño ambiental y reducir los efectos del cambio climático. Está dirigido a empresas e instituciones públicas y privadas que implementen **buenas prácticas ambientales e impulsen un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los guanajuatenses**. El programa comprende acciones y mejoras sobre cuatro rubros clave: **ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de la energía, reducción en la generación de residuos y generación de espacios verdes**. Comprende las siguientes etapas:

1. Registro anual de la organización al programa
2. Llenado del plan de actividades
3. Implementación de acciones
4. Reporte de acciones
5. Evaluación de acciones por parte de PAOT
6. Otorgamiento del Distintivo, en su caso.

La **Secretaría de Turismo participa en el Distintivo desde 2019**, obteniéndose cada año, para nosotros, participar en este programa es una **herramienta mediante la cual implementamos acciones para mejorar el desempeño ambiental de la institución**.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SUSTENTABILIDAD

La **definición de una política en materia de sustentabilidad es un paso básico** en el logro de la implementación de buenas prácticas en este sentido debido a que **marca la pauta que una institución, área o departamento debe de observar en los ejes social, económico y ambiental.**

La política también representa un **elemento fundamental del compromiso institucional con la sustentabilidad** ya que es una manifestación formal de éste, es por esta razón que, en 2021, comenzamos a trabajar en la estructuración de nuestra política interna de sustentabilidad.

METODOLOGÍA Y AVANCES.

Para nosotros es muy importante que nuestro equipo de trabajo se identifique con la política interna, por lo que la metodología para la elaboración de esta política es del tipo participativa, involucrando a nuestros colaboradores en el proceso.

La metodología utilizada contempla **tres etapas para la construcción de la política**, las cuales se describen a continuación en conjunto con los **avances alcanzados al 31 de diciembre de 2021.**

ETAPA 1: Análisis inicial.

- **Análisis documental.** Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, se realizó una *revisión* y análisis de los instrumentos base y el marco normativo tanto del modelo de sustentabilidad como de las unidades administrativas de la Secretaría.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



- **Sesión de arranque.** El 14 de diciembre, se realizó la sesión de arranque para socializar con todo el equipo de trabajo de la Secretaría que se iniciarían los trabajos para la construcción de una política interna de sustentabilidad.
- **Entrevistas con el equipo directivo.** Esta etapa implica la realización de **entrevistas de profundidad** con el equipo directivo de la Secretaría para **conocer su visión sobre la sustentabilidad en sus áreas**, así como su **percepción del trabajo que se hace al respecto en la Secretaría**.
- Entre el 17 y el 21 de diciembre, se realizaron **6 entrevistas a profundidad** con los titulares de la **Subsecretaría de Promoción, Dirección General de Desarrollo Turístico, Coordinación del Impuesto al Hospedaje, Dirección de Relaciones Públicas, la Dirección de Promoción y Difusión**, así como con el **Secretario de Turismo**. En 2022, se concluirá con las entrevistas.

ETAPA 2: Mesas participativas con personal.

Se refiere a ejercicios grupales para identificar actividades en materia de sustentabilidad que son viables de realizar, así como el mecanismo recomendado para el seguimiento y apropiación de la política.

Se realizarán 6 mesas participativas presenciales, las cuales tienen como objetivo sensibilizar al equipo de trabajo de la

PRÓXIMOS PASOS

Lanzar de la Política Interna de Sustentabilidad de la Secretaría de Turismo, socialización con el personal y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato antes de que concluya la primera mitad del 2022.

Secretaría de Turismo sobre la importancia de la sustentabilidad y de la responsabilidad que como institución tenemos de atender la problemática.

ETAPA 3: Desarrollo de la Política

A partir de la información obtenida de las etapas previas, se estructurará el documento de la política que contendrá criterios aplicables a las Áreas de la Secretaría además de los siguientes temas:

1. Carta compromiso del Secretario de Turismo.
2. Contexto
3. Alineación con instrumentos de planeación.
4. Objetivos de la política.
5. Consideraciones de observancia general.
6. Consideraciones por unidad administrativa, entre otros.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: GESTIÓN DE PROYECTOS

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN REGLAS DE OPERACIÓN

Las Reglas de Operación son un **conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar los programas estatales** con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad, economía, honradez y transparencia, emitidas por las autoridades normativas a cargo de dicho programa.

La **Ley General del Presupuesto de Egresos** de cada ejercicio fiscal define cuáles serán aquellos programas de inversión que estarán sujetos a la expedición de reglas de operación o lineamientos, y los menciona en uno de sus anexos. En el caso de la Secretaría de Turismo, los programas que ofrecen



algún tipo de apoyo dirigido a diferentes organismos turísticos privados y/o públicos se ejecutan bajo Reglas de Operación.

A finales del año 2021, se realizó un **análisis de los proyectos de Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022** con la finalidad de incluir criterios que permitan que los **programas de apoyo que la Secretaría de Turismo podrá al alcance del sector turístico en 2022 integren el enfoque de sustentabilidad.**

DISTINTIVO GUANAJUATO TURISMO SOSTENIBLE.

En los últimos años, Guanajuato ha apostado por los **eventos turísticos como una herramienta de diversificación, difusión del patrimonio cultural y de desestacionalización de los destinos** del Estado. No obstante, los beneficios económicos que un evento turístico puede dejar en la comunidad también manifiestan **impactos en materia social y medio ambiental que es necesario gestionar.**

El **Distintivo** permitirá ofrecer a los organizadores de eventos turísticos una **herramienta para identificar las buenas prácticas que pueden implementar** en cada etapa del evento involucrando a proveedores, patrocinadores y asistentes, para **generar un valor agregado a su negocio, una diferenciación en el mercado y aumentar su competitividad** a través de la optimización de sus recursos.

PRÓXIMOS PASOS

Para 2022, al menos tres proyectos de inversión integrarán, implementarán y darán seguimiento de manera efectiva los criterios de sustentabilidad, mismos que fomentarán la ejecución de buenas prácticas de sustentabilidad por parte del sector turístico privado y público en acompañamiento de la Secretaría de Turismo.

PRÓXIMOS PASOS

El Distintivo de Buenas Prácticas para Eventos estará cargado en el Aula Virtual de SECTUR, que será la plataforma que le albergará y se lanzará a más tardar en julio del año del 2022

La Creación de un Distintivo de Buenas Prácticas para Eventos, significa para la Secretaría de Turismo, una **gran oportunidad de innovación, creatividad y exploración de nuevas formas de hacer negocios**, contribuyendo al mejoramiento social, económico y ambiental.

En 2021 se comenzó a trabajar en la estructura y los procesos del programa que de manera preliminar contará con los siguientes componentes:

- Módulos de capacitación virtual sobre buenas prácticas en eventos.
- Estándares por categoría de servicio y por etapa del evento.
- Listas de verificación de buenas prácticas.
- Evaluación por parte de una agrupación de expertos y un evaluador misterioso.

LÍNEA DE ACCIÓN 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Nos interesa que nuestro equipo de trabajo tenga los conocimientos básicos sobre el turismo sostenible y comprenda cómo aplicarlos desde su trinchera. Por ello pusimos en marcha una estrategia de sensibilización y capacitación en este sentido.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



ENCUESTAS DIAGNÓSTICO

Con la finalidad de **explorar las necesidades de capacitación** en temas de sustentabilidad, en 2020 diseñamos y aplicamos un par de **encuestas en línea para el equipo de trabajo** de la Secretaría de Turismo.

2020: ¿QUÉ TAN ECOLÓGICO ERES EN EL TRABAJO?

Con la finalidad de **conocer las prácticas que realiza el personal de SECTUR en materia ambiental, y sus aportaciones sobre acciones a implementar**, se realizó en 2020 esta encuesta que consistió en dos sesiones:

1. Aplicación de buenas prácticas. Preguntas relacionadas a la **aplicación de prácticas específicas** de ahorro de agua, energía, materiales, combustible y gestión de residuos.
2. Opinión: en esta sección se solicitó al personal que aportara **ideas que se pudieran implementar mediante el Sistema de Manejo Ambiental**.

En este ejercicio se tuvo la **participación del 70% del personal** de la Secretaría. Sobre los hallazgos, los **puntos fuertes** en la aplicación de buenas prácticas estuvieron relacionados con el **ahorro de energía y el uso eficiente de materiales** como el papel. Por otra parte, se encontraron **debilidades en prácticas relacionadas con la gestión de residuos y el uso eficiente del combustible**.

Con respecto a las **aportaciones realizadas por nuestros compañeros** en la sección 2 de la encuesta, a continuación, se listan aquellas que **fueron incluidas en el Plan de Acción del Sistema de Manejo Ambiental para el año 2021**:

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



1. Fortalecer el uso de la firma electrónica para trámites internos.
2. Promover concursos y actividades recreativas respecto a la sustentabilidad.
3. Fortalecer el uso de las herramientas electrónicas de la SECTUR para enviar recordatorios sobre las buenas prácticas que se están implementando.
4. Gestionar compras de material de limpieza y detergentes en bidones rellenables para evitar generar basura por empaques.
5. Promover compras o donaciones de plantas endémicas para las distintas áreas de SECTUR y que el personal sea el responsable de cuidarlas.

¿QUÉ TANTO SABES DEL TURISMO SUSTENTABLE?

Esta encuesta tuvo el objetivo de ser un **instrumento de evaluación para identificar las necesidades de capacitación del equipo de trabajo de la Secretaría de Turismo** sobre Turismo Sustentable, y así, gestionar las herramientas necesarias para fortalecer nuestros conocimientos y capacidades acerca del tema.

La encuesta comprendió 4 sencillas preguntas:

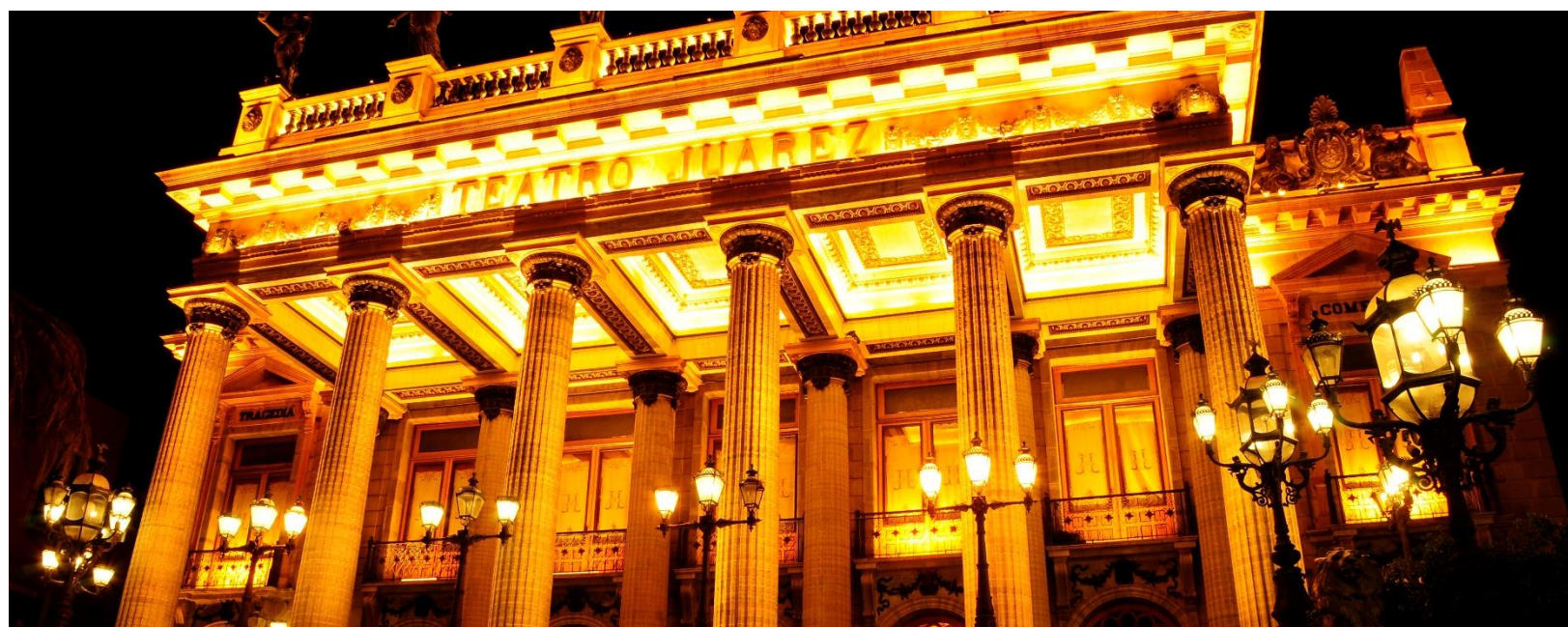
1. Para ti ¿Qué significa el término “Desarrollo Sustentable”?
2. Explica con tus propias palabras ¿Cuál es la relación entre la sustentabilidad y el turismo?
3. ¿Cómo describirías la definición “turismo sustentable”?
4. En una escala del 1 al 5, donde 1 es muy deficiente y 5 es muy bueno: ¿Cuál es tu nivel de conocimiento sobre los siguientes temas?
 - Agenda 2030.
 - Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
 - Organización Mundial del Turismo.
 - Principios del Turismo Sustentable según la OMT.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

- Consejo Global de Turismo Sostenible.
- Criterios Globales de Turismo Sostenible.
- Modelo de Sustentabilidad Turística de SECTUR.
- Grupos de enfoque del Modelo de Sustentabilidad.
- Acciones desarrolladas por el Modelo de Sustentabilidad.
- Informes de Comunicación del Compromiso con el Pacto Mundial.
- Accesibilidad universal
- Responsabilidad social corporativa

En la encuesta, tuvimos la **participación del 85% de nuestro personal** y los **hallazgos más importantes indicaron que hay poco conocimiento técnico del concepto** (porcentajes menores al 50%) y de sus implicaciones, así como de las instancias y principios que rigen el turismo sustentable a nivel global. Destaca que **solamente el 12% conocía a detalle del Modelo de Sustentabilidad Turística**, solo el 8% conoce a detalles los Grupos de Enfoque del Modelo, 7% sabe a detalle de las acciones que lleva a cabo el Modelo y 8% sabe a detalle de los informes que se generan hacia el Pacto Mundial.





FORTALECIMIENTO A LA SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA EN LA SECRETARÍA DE TURISMO

Derivado de los resultados de las encuestas, en el año 2021 la Secretaría de Turismo realizamos una **serie de capacitaciones en alianza con la Universidad del Medio Ambiente sobre el enfoque de Sustentabilidad** para el equipo directivo de la Secretaría.

SESIONES CON EQUIPO DIRECTIVO

Durante los meses de **mayo y abril 2021**, se realizaron **6 sesiones de dos horas cada una** con el equipo Directivo, las sesiones fueron **sostenidas de manera virtual** los días 08, 15 y 22 de abril, 13, 20 y 27 de mayo, en las que se abordaron los siguientes temas:



- Introducción y visión sistémica del turismo sustentable.
- Turismo sustentable: aplicación y tendencias.
- Turismo sustentable en México y a nivel institucional.
- Reflexiones sobre la aplicación desde mi área de trabajo y análisis del Modelo de Sustentabilidad.

SESIONES CON EL DESPACHO DEL SECRETARIO

Asimismo, los días 14, 28 y 31 de mayo, se realizaron **conversatorios especializados en temas de comunicación** con nuestro titular y con la **Coordinación de Comunicación Social** con el siguiente temario:

- Introducción y visión sistémica del turismo sustentable.
- Comunicación de la sustentabilidad turística.
- Instrumentación del turismo sustentable desde la Secretaría de Turismo.

SESIÓN PRESENCIAL DE CIERRE

Por último, **el 08 de junio se realizó la sesión de cierre** de manera presencial en Parque Guanajuato Bicentenario, en la cual **también participaron jefes de área. Se dividió a las áreas**



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



en **7 grupos de trabajo** para realizar una línea de tiempo en la que cada grupo plasmara acciones que pretende realizar a corto, mediano y largo plazo. A lo largo de todo el programa se tuvo la participación de **41 miembros del equipo SECTUR entre sesiones virtuales y presenciales.**

HALLAZGOS IMPORTANTES

Con base en los resultados de las sesiones, **se identificaron oportunidades para avanzar** en:

- Consolidar un sistema integral de compras responsables.
- Trabajar en una nueva narrativa integrando la sustentabilidad en la promoción de los destinos.
- Impulsar de forma más decidida el componente social de la sustentabilidad.
- Consolidar las buenas prácticas de sustentabilidad
- Fortalecer la sustentabilidad en los eventos de la Secretaría y del sector.
- Focalizar las acciones del modelo en productos ancla y proyectos detonadores y emblemáticos, con indicadores sencillos y claros de avance.

CREACIÓN DE MANUALES DE TURISMO SOSTENIBLE

La gestión del conocimiento implica, buscar las maneras de aprovechar el conocimiento generado en las instituciones. En este caso, con la finalidad de sistematizar y documentar la información sobre turismo sustentable, se optó por la **creación de dos manuales que permitieran aprovechar la información generada a partir de la alianza con la Universidad del Medio Ambiente** y de esta manera ofrecer al equipo SECTUR una **herramienta técnica que esté disponible para su consulta** en cualquier momento y para todos.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Estos manuales, significan una **oportunidad para homogeneizar los conocimientos en materia de turismo sustentable al interior de la institución** para así, lograr un mejor entendimiento de la sustentabilidad, su importancia y su aplicación en el turismo.

MANUAL DE CONCEPTOS BÁSICOS DE TURISMO SOSTENIBLE.

Este manual contiene las bases teóricas del desarrollo sustentable, **conceptos claves del turismo sustentable, estándares internacionales de sustentabilidad**, un bosquejo de la historia del turismo sustentable en México y Guanajuato, así como las bases para la comunicación de la sustentabilidad.

MANUAL DE COMUNICACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE.

Este documento se divide en dos partes, la primera contiene las **pautas que se recomienda a todas las áreas de la Secretaría**, especialmente la Coordinación de Comunicación Social, **para la correcta comunicación del turismo sustentable.**

La segunda parte es un **compendio de conceptos clave utilizados en el mundo de la comunicación de la sustentabilidad** y del turismo sustentable que todos debemos conocer **para una comunicación más clara, transparente y efectiva.**

CONTENIDOS DE SENSIBILIZACIÓN

Los contenidos de sensibilización son una **herramienta de la comunicación para difundir el mensaje**, en este caso acerca de la importancia de implementar dentro del turismo prácticas que permitan reducir los impactos ambientales y sociales de esta actividad. La finalidad de estos contenidos es brindar herramientas que favorezcan la concientización de los actores turísticos.

VÍDEOS INFORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Se realizaron un par de vídeos promocionales acerca de temas de sustentabilidad con la finalidad de difundir buenas prácticas, así como las acciones que la Secretaría de Turismo Realiza en favor de la Sustentabilidad Turística.

Vídeo Compromiso con Pacto Mundial

Con la finalidad de **dar a conocer la publicación de nuestro Informe de Comunicación del Compromiso en el marco de la edición 2020 del Sustainable & Social Tourism Summit**, elaboramos un vídeo informativo acerca de nuestro informe y el compromiso de SECTUR con la sustentabilidad turística.



Decálogos de Buenas Prácticas

Se realizaron dos vídeos para ilustrar los **Decálogos de Buenas Prácticas para Operadores Turísticos y Visitantes en Áreas Naturales Protegidas**, dichos vídeos, fueron utilizados para difusión durante el Foro de Turismo de Naturaleza y Sustentabilidad en junio de 2021.



PRÓXIMOS PASOS

La actualización de la Guía de Buenas Prácticas para la Organización de Eventos más Sustentables será lanzada entre abril y mayo de 2022 y se encontrará disponible en la sección “Buenas Prácticas” del sitio de sustentabilidad de la Secretaría.

ACTUALIZACIÓN DE GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EVENTOS

Prácticas para eventos con la finalidad de **marcar la pauta acerca de las acciones puntuales que pueden realizarse durante la organización de eventos** de todo tipo. A finales de 2021, nos dimos a la tarea de actualizar la Guía lanzada en 2018.

LÍNEA DE ACCIÓN 4: ARTICULACIÓN DE MUNICIPIOS REGIONES Y ESTADO.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las alianzas son una pieza clave para conseguir las metas planteadas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunado a ello, en la Secretaría de Turismo sabemos que no somos expertos en temas sociales y medio ambientales, por lo anterior **la vinculación y la creación de alianzas estratégicas es para nosotros un tema prioritario** para realzar acciones articuladas con los municipios, las regiones y el Estado.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO SOCIAL

En Guanajuato, reconocemos en el turismo social un brazo muy importante del turismo, es por esta razón que los artículos 34 al 37 de la Ley de Turismo para Guanajuato y sus Municipios (2018) están dedicados al Turismo Social, por lo que la Secretaría de Turismo tiene la obligación de promover acciones en este sentido.

Por su parte, la **Organización Internacional de Turismo Social** (ISTO por sus siglas en inglés) es un organismo especializado que tiene por objetivo favorecer el desarrollo del turismo social dentro del marco internacional que **afilia a los principales organismos de turismo social, solidario y sostenible en más de 47 países**. El ISTO trabaja en coordinación con las organizaciones gubernamentales de turismo, así como con los operadores de turismo y las asociaciones de la

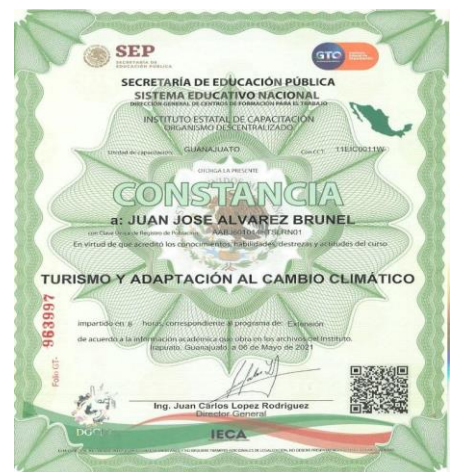


sociedad civil que trabajan en favor de este segmento. De acuerdo con lo anterior, en agosto de 2021, la Secretaría de Turismo se reincorpora como socio activo del ISTO.

El Secretario de Turismo recibió el certificado de afiliación de manos del presidente de la ISTO Latinoamérica, Sergio Rodríguez Abitia en el marco del Sustainable Social & Tourism Summit en 2021.

INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN

El Instituto Estatal de Capacitación (IECA) es un órgano descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato que tiene como objetivo de **impartir e impulsar la formación para el trabajo** en la entidad, **propiciando la calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional y estatal.** (Decreto Gubernativo 6, 2006).





Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Nuestra alianza con el IECA consiste en la gestión de la **validez curricular por la Secretaría de Educación Pública de algunos de nuestros cursos y talleres**, otorgándoles así un **valor agregado que incentiva la participación** de los actores del sector turismo.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Durante 2021, participamos en **las Revisiones Interinstitucionales de las Actualizaciones de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET)**, las cuales son **coordinadas por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG)** y todas las dependencias del Gobierno del Estado participan en un proceso que permite obtener la visión de todas ellas con la finalidad de validar y garantizar la alineación con los instrumentos estatales así como los aspectos técnicos en la que cada dependencia es especialista.

En el caso de la Secretaría de Turismo, **nuestra labor consiste en verificar que los PMDUOET se alineen a los instrumentos de planeación estatales vigentes** en materia turística, así como la **generación de recomendaciones para la integración de criterios de turismo sustentable** en los



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

criterios de regulación de las Unidades de Gestión Ambiental que son compatibles con el turismo **tomando como base los Criterios Globales de Turismo Sostenible.**

Una vez emitidas las recomendaciones, los **municipios realizan los ajustes correspondientes** enviando **una vez más a revisión** para que cada dependencia pueda **cotejar la atención a las observaciones emitidas** sobre cada PMDUOET. Una vez resueltas las observaciones, se emite al IPLANEG un oficio de liberación del documento para que se proceda con su publicación oficial.

La tabla muestra los municipios que sometieron sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a revisión.

Tabla 10. MUNICIPIOS ATENDIDOS MEDIANTE LA MESA DE REVISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN 2021

Municipios que sometieron su PMDUOET a revisión en 2021			
1	Celaya	7	San Francisco del Rincón
2	Cuerámara	8	San Luis de la Paz
3	Doctor Mora	9	Tarimoro
4	Purísima del Rincón	10	Valle de Santiago
5	Salamanca	11	Yuriria
6	San Diego de la Unión	12	
Municipios que sometieron su PMDUOET a cotejo de observaciones			
1	Dolores Hidalgo	4	Silao
2	Jaral del Progreso	5	Tarandacua
3	Purísima del Rincón	6	
Fuente: Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental (2022)			



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En 2020, como seguimiento a nuestro **esfuerzo de promover buenas prácticas ambientales en las empresas turísticas**, nos acercamos con la **Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT)**

PRÓXIMOS PASOS

Con base en el diagnóstico, en 2022 se definirá los esquemas de certificación ambiental que se difundirán entre empresas turísticas y se iniciará con la campaña de promoción a través de sesiones informativas y promoción en redes.

con la intención de hacer equipo para **difundir los esquemas de certificación ambiental** que ya trabaja la mencionada institución. Sin embargo, las **restricciones sanitarias y de movilidad** aunado a que la desaceleración económica causó movimientos en las prioridades empresariales que en ese momento estaban preocupadas por su sobrevivencia.

De esta manera se instaura una mesa de trabajo interinstitucional para la **exploración de las posibles alianzas para la promoción de esquemas de certificación ambiental en empresas turísticas** en la que se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de matriz de esquemas de certificación para identificar los aplicables según las características en cada giro.
- Diseño y aplicación de cuestionario diagnóstico para empresas, análisis de resultados y envío de información a PAOT para su conocimiento y valoración.

- Aplicación del cuestionario a empresas turísticas entre octubre y noviembre de 2021
- Se obtuvo la participación de **57 empresas** de los municipios de León, Celaya, Guanajuato, Irapuato, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Tarandacua, Valle de Santiago, Silao, Yuriria, Uriangato, Salvatierra, San Felipe, Jerécuaro, Abasolo, Dolores Hidalgo y Comonfort.

PROYECTO ADAPTUR

El Proyecto de Adaptación al Cambio Climático para el Turismo (ADAPTUR), es liderado por la **Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en inglés)** y tiene como objetivo **apoyar al sector turístico para adaptarse al cambio climático** a través de la reducción de riesgos, la garantía de los servicios ecosistémicos que requiere el sector, así como la protección de los activos naturales.

ADAPTUR es un **proyecto a nivel nacional que comenzó operaciones en México en el año 2018** eligiendo **tres sitios piloto: Riviera Maya, Riviera Nayarit-Jalisco y San Miguel de Allende**. Esta iniciativa necesita de la **coordinación entre entidades gubernamentales, privadas y de la sociedad civil para promover acciones de adaptación** al cambio climático.



Para obtener información más detallada acerca del Proyecto ADAPTUR y su aplicación en los tres sitios piloto, consulta el sitio web de ADAPTUR (<https://www.adaptur.mx/>).

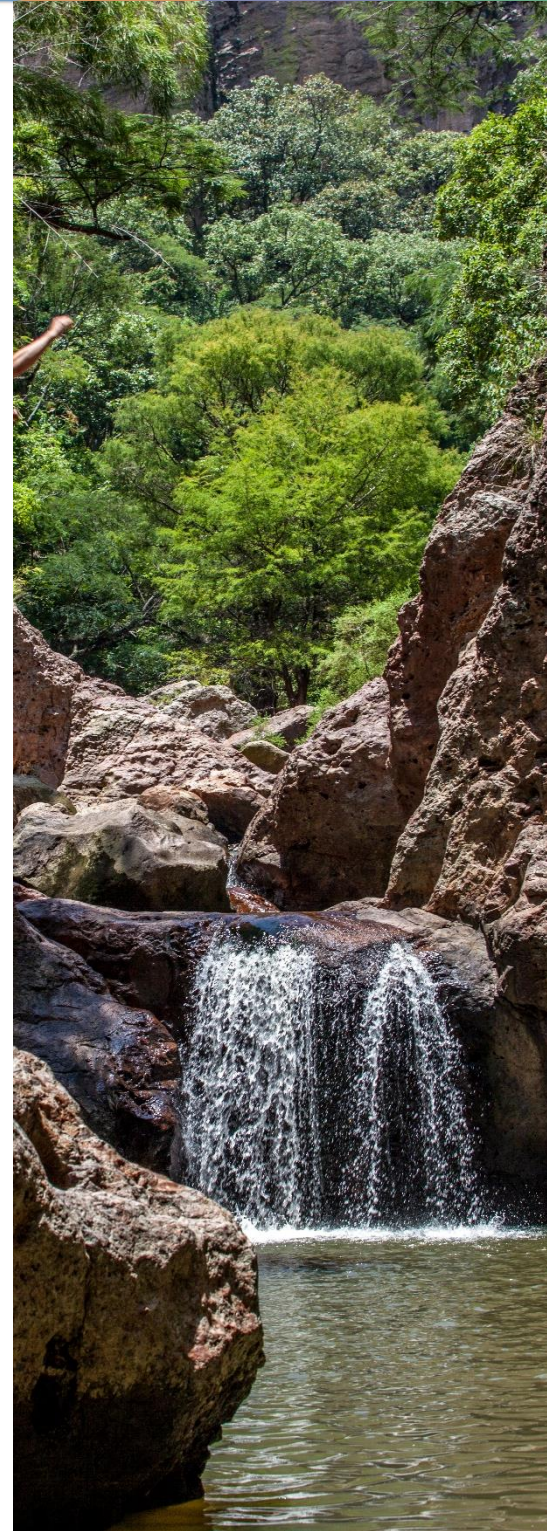
Para minimizar los riesgos de daño a los activos turísticos, el proyecto propone al sector privado invertir en medidas de adaptación basadas en ecosistemas, ya que, a través del mantenimiento de los ecosistemas se protege a los activos turísticos provistos por la naturaleza, de los cuales el turismo necesita para existir.

Para conseguir este propósito, el proyecto implica la realización de actividades de sensibilización y capacitación, eventos de intercambio de buenas prácticas y algunos estudios. A continuación, se mencionan las actividades en las que colaboramos con el equipo de la GIZ, con la finalidad de abonar al proyecto ADAPTUR desde la Secretaría de Turismo.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En la misión de ADAPTUR, el **fortalecimiento de capacidades locales en materia de adaptación al cambio climático es clave** para promover la integración del enfoque de adaptación en los diferentes organismos del SECTOR.

Durante 2020 y 2021 se llevaron a cabo **7 actividades de fortalecimiento de capacidades para el sector turístico de Guanajuato**, en colaboración con la GIZ, que han llevado al sector no solo a tener conocimientos generales en materia de cambio climático, sino también herramientas muy prácticas para lograr comprender los posibles impactos actuales y futuros del cambio climático, la vulnerabilidad de



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



los destinos e implementar acciones para reducirla. El público objetivo de las actividades son empresas, servidores públicos y Comités de Pueblo Mágico.

Validez curricular de cursos de capacitación

Una de nuestras colaboraciones más relevantes en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades es la gestión de la **validez curricular ante la Secretaría de Educación Pública**. Dicha validez se tramitó a través del **Instituto Estatal de Capacitación (IECA)**, **quién emitió los reconocimientos** de los cursos y talleres.

Operadores turísticos de naturaleza

Los operadores turísticos de naturaleza son un grupo focal para ADAPTUR debido a que sus servicios dependen total y directamente de la naturaleza y son de los segmentos más vulnerables al cambio climático debido a que las alteraciones en las condiciones que ofrece la naturaleza pueden afectar de manera directa su oferta de servicios.

Socialización del Proyecto ADAPTUR

El 04 de marzo de 2020, justo antes del inicio de la pandemia realizamos una **sesión de socialización del Proyecto ADAPTUR con los operadores turísticos de naturaleza** del Estado de Guanajuato con la finalidad de **invitarlos a aportar económicamente a las medidas de**



Taller
Turismo de Naturaleza y Cambio Climático

11 y 12 de Febrero
9:00 a 13:00 hrs.
DURACIÓN: 8 HORAS

INFORMES: Dulce Campos
dcampos@guanajuato.gob.mx

REGISTRO:
<https://forms.gle/jb7D5Mkp43hDV8n3A>

zoom



adaptación a través de la donación al Fondo Verde Municipal de San Miguel de Allende.

Taller Turismo de Naturaleza y Cambio Climático

Con la finalidad de **integrar la visión de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en las operaciones turísticas de naturaleza** así como **mostrar a los operadores las posibilidades de coinversión para la reducción de riesgos**, se realizó una sesión de capacitación con operadores turísticos de naturaleza de los tres sitios piloto de ADAPTUR en coordinación con la GIZ, el Instituto Estatal de Capacitación, la Asociación de Turismo de Naturaleza del Estado de Guanajuato (ATNAG) y la Dirección de Segmentos Especializados.

La actividad consistió en dos sesiones de dos horas que se llevaron a cabo de manera virtual los días **11 y 12 de febrero de 2021** contando con la participación de **22 operadores turísticos de naturaleza de los cuales 12 eran guanajuatenses** de los municipios de Sam Miguel de Allende, Guanajuato e Irapuato.

- Turismo, ecoturismo y tendencias.
- Conceptos básicos de la adaptación basada en ecosistemas.
- Medidas de adaptación en los sitios piloto de ADAPTUR.
- Opciones de implementación de medidas de adaptación.





- Oportunidades de vinculación con las medidas de adaptación.

Secretaría de Turismo

Entre abril y mayo de 2021, se capacitó a **41 miembros del equipo de trabajo de la Secretaría en temas relacionados con vulnerabilidad al cambio climático**. La actividad tuvo el objetivo de sumar a **facilitar la integración del enfoque de adaptación al cambio climático**.

El ejercicio de capacitación consistió en **4 sesiones de 2 horas cada una** en las que se abordaron los siguientes temas además de que se realizaron diálogos y actividades grupales:

- Turismo, evolución y tendencias; y su relación con el cambio climático.
- Conceptos básicos para atender la vulnerabilidad al cambio climático.
- Escenarios climáticos y diagnósticos de vulnerabilidad de Guanajuato.
- Conceptos básicos sobre la adaptación y el enfoque Adaptación Basada en Ecosistemas.
- Avances en la integración del enfoque AbE en la toma de decisiones de San Miguel de Allende.
- Proyecto ADAPTUR y las soluciones AbE identificadas.
- Modelo de Sustentabilidad de la Secretaría de Turismo.

Las sesiones de capacitación se llevaron a cabo de manera **virtual los días 28 y 29 de abril y 4 y 6 de mayo**, esta actividad contó con la participación de mandos superiores, mandos directivos y mandos medios de la Secretaría de Turismo.

Viñedos

Una de las **actividades económicas de mayor crecimiento para Guanajuato en los últimos años ha sido la producción de vinos**. Sin embargo, a nivel global, esa actividad, **dadas las características necesarias para la producción, es de las más vulnerables al cambio climático**. Por ello, es necesario empezar a trabajar en el **fortalecimiento de capacidades de los dueños y personal operativo de este sector** en el estado, **para comprender mejor los impactos del cambio climático al negocio y trabajar en generar acciones** de adaptación y de adaptación basada en ecosistemas, encaminando al enoturismo hacia la sustentabilidad.

Socialización del Proyecto

En 2020 se organizó una **sesión de sensibilización virtual para el giro vitivinícola en materia de cambio climático en los días 09 y 20 de octubre**. Participaron **17 viñedos de 6 municipios**: San Miguel de Allende, Comonfort, Dolores Hidalgo, León, Salvatierra y San Francisco del Rincón.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Taller Cambio Climático y Enoturismo

Respaldando a este objetivo, en 2021 se realizó el taller Cambio Climático y Enoturismo en el que participaron **25 personas de 15 bodegas** diferentes de los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, León y San Francisco del Rincón.

El taller consistió en **2 sesiones presenciales de 2 horas** que tuvieron verificativo en la Bodega Dos Búhos en San Miguel de Allende los días **21 y 22 de junio de 2021**. y obtuvieron conocimiento

sobre **conceptos básicos de turismo, sustentable, vulnerabilidad, adaptación y**

adaptación basada en ecosistemas en el contexto del enoturismo.

Cabe mencionar que, como parte de los materiales de apoyo de este taller, se realizaron **4 videos de entre 20 y 30 minutos** con contenido complementario a la información revisada en el taller. Entre los videos se incluyó una entrevista con Fernando Rodríguez, viticultor originario de Mendoza Argentina, quién compartió las prácticas que se llevan a cabo en materia de adaptación al cambio climático en los viñedos argentinos.

Comités de pueblos mágicos

Los gestores de destinos son aquellos **aliados que nos permitirán impulsar la implementación de buenas prácticas de sustentabilidad a nivel local. Los Comités de Pueblo Mágico**

En este caso, con la finalidad de **poner al alcance de los gestores de los Comités de Pueblo Mágico de Guanajuato información relevante sobre las bases del turismo sostenible y los estándares internacionales** a este respecto, el **01 de diciembre de 2021**, se llevó a cabo el Taller de Capacitación **“Criterios Globales de Turismo Sostenible y Cambio Climático para Pueblos Mágicos”** que tuvo verificativo en el Parque Guanajuato Bicentenario.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



El taller fue impartido por personal de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán) con quién colaboramos en el Proyecto ADAPTUR que se explicará más adelante. Asimismo, a través del Instituto Estatal de Capacitación se gestionó la validez curricular ante la Secretaría de Educación Pública.

En esta actividad se obtuvo la participación de **13 representantes de los Comités de Pueblo Mágico de Comonfort, Dolores Hidalgo, Salvatierra y Yuriria.**

SEGUNDO ENCUENTRO ADAPTUR

Por motivo de las restricciones sanitarias y de movilidad que trajo consigo la pandemia de COVID-19, en 2020 no se realizó el encuentro ADAPTUR, que tiene la finalidad de reunir a los principales actores involucrados en los sitios piloto del proyecto para





que compartan **aprendizajes y retos en la implementación del proyecto ADAPTUR**, así como los logros alcanzados en cada sitio.

El Segundo Encuentro Nacional ADAPTUR se llevó a cabo los días **14 y 15 de julio de 2021 en la Ciudad de México**, atendiendo a las medidas sanitarias, se trató de un **evento pequeño que fue transmitido en línea**.

El primer día se desarrolló una sesión presencial, tanto la **Secretaría de Turismo y la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato**, participaron en un **panel cuyo tema central era la importancia de la colaboración intersectorial con el proyecto ADAPTUR y los retos en materia de cambio climático para los sitios piloto bajo enfoque turística y medio ambiental**.

El **segundo día, que fue 100% virtual**, participamos en un **conversatorio en el que hablamos acerca de la experiencia de Guanajuato en el desarrollo de la Estrategia del Fortalecimiento de Capacidades del Proyecto ADAPTUR**.

RESULTADOS DEL PROYECTO ADAPTUR

Es de relevancia señalar que, **debido a la exitosa aplicación del proyecto**, a través de un comunicado oficial lanzado el 27 de septiembre de 2021, la GIZ anunció la **aprobación de la segunda etapa del proyecto ADAPTUR** la cual tendría su conclusión en abril del 2023 en lugar de agosto de 2021, como estaba programado.

El proyecto ADAPTUR, en su haber, **alcanzó importantes resultados en los tres sitios piloto**. Para efectos de este informe, sólo se hablará de los logros en San Miguel de Allende, sin embargo, en el sitio Web de ADAPTUR se encuentra una carta del Director Nacional de ADAPTUR Thomas Schneider en la que se describen a grandes rasgos los logros generales del Proyecto a nivel nacional (Schneider, 2021).: <https://adaptur.mx/editorial-rm-julio-2021.html#editorial>

En otro artículo también publicado en el sitio Web de ADAPTUR, se encuentra uno escrito por Trejo Rojas (2021) Asesor del Proyecto ADAPTUR en San Miguel de Allende quién menciona puntualmente los logros del Proyecto y sus aliados.



Guanajuato ejemplo nacional de colaboración intersectorial

Para el Gobierno del Estado de Guanajuato, es un logro muy importante ser reconocidos como un **ejemplo exitoso de colaboración intersectorial en favor de la adaptación cambio climático** del sector turístico.

Orgullosamente podemos contar que **de 6 medidas de adaptación** basadas en ecosistemas que el Proyecto ADAPTUR logró a nivel nacional, **5 están en San Miguel de Allende**.

Firma de Memorándum de Entendimiento

El 11 de noviembre de 2021 se firmó el **Memorándum de Entendimiento** entre la GIZ, la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, ambas del estado de Guanajuato, donde también participan el municipio, el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Turístico, de San Miguel de Allende, así como las asociaciones civiles Salvemos al Río Laja y Caminos de Agua.

El memorándum tiene el propósito de **fortalecer la colaboración para el impulso de acciones transversales en favor de la adaptación al cambio climático del sector turístico.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Guanajuato sabemos bien que las **alianzas permiten ampliar el alcance de las acciones** y que el **trabajo sectorial es indispensable** para que el desarrollo sustentable pueda ocurrir.

Por ello, **llevamos varios años trabajando de la mano con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**

(antes Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato), para encontrar la manera de hacer turismo causando el menor daño posible al medio ambiente aprovechando herramientas que ya existen en ambos sectores.

El soporte técnico que la Secretaría de Medio Ambiente puede brindar a la Secretaría de Turismo es complementario para lograr proyectos y acciones que tengan un **verdadero impacto positivo en los destinos turísticos y en los ecosistemas.**



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

La **Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (COCLIMA)** tiene su origen en la Ley Cambio Climático para el Estado de Guanajuato (2015). La Comisión tiene la tarea de **coordinar a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Guanajuato a que impulsen acciones transversales articuladas para la mitigación y la adaptación al cambio climático.**

La **Secretaría de Turismo, no es considerada como una autoridad ambiental** por la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato, sin embargo, derivado del trabajo desarrollado en conjunto con el Proyecto ADAPTUR, **se incorpora a la COCLIMA en 2020**, para formar parte del Grupo de Trabajo de Adaptación.

Entre 2020 y 2021, la Secretaría de Turismo participa en las **sesiones ordinarias de la COCLIMA** y en las **sesiones del Grupo de Trabajo de Adaptación**. Las actividades varían mucho en su contenido que va desde lo informativo, presentando avances en estudios y construcción de estrategias estatales, hasta lo activo a través de talleres y ejercicios. A continuación, las actividades más relevantes.

Estrategia Estatal de Cambio Climático

dependencias que integran el grupo **revisaron la Estrategia de Estatal de Cambio Climático y emitieron recomendaciones.**

La Secretaría de Turismo, emitió recomendaciones relativas a **incorporar una línea de trabajo específica para la adaptación de las dependencias en sus operaciones integrando un componente de capacitación de los servidores públicos** del Estado de Guanajuato en materia de cambio climático, **así como una especie de programa de asesorías técnicas** para que las entidades que no son expertas en el tema identifiquen oportunidades y lo integren en sus planes de trabajo.

Programa de Adaptación al Cambio Climático

Con la finalidad de crear un **Programa de Adaptación al Cambio Climático** bien acotado y que represente la visión de los diferentes sectores de Guanajuato, en **octubre de 2020** COCLIMA

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

aplicó un **cuestionario para actores clave** el cual **la Secretaría respondió para aportar la visión desde el turismo del Estado.**

Posteriormente en 2021, el Grupo de Trabajo de Adaptación, tuvo la oportunidad de **revisar el borrador previo a la publicación para emitir recomendaciones. La Secretaría hizo aportaciones** relativas al fomento del uso de tecnología de captación de agua de lluvias en empresas y entidades públicas; la estipulación de criterios de adaptación al cambio climático en materia de nuevas inversiones en infraestructura poniendo como ejemplo la “Guía de Inversiones Adaptadas al Cambio Climático” de ADAPTUR; y por último sumar a los medios de comunicación en los programas de información, sensibilización y comunicación para actores clave.

Presentación de Acciones de la Secretaría de Turismo en favor del Cambio Climático

En la 7ma Sesión Ordinaria de la COCLIMA, **la Secretaría de Turismo tuvo la oportunidad de compartir con los presentes el Modelo de Sustentabilidad Turística y las acciones que en colaboración con el Proyecto ADAPTUR se hubieron realizado de 2018 a 2020 en favor de la adaptación al cambio climático del sector turismo.**

SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

A través del programa de Sustentabilidad Energética de la SMAOT, **se gestionó la instalación de un Sistema Fotovoltaico para las oficinas de SECTUR.** Entre febrero y agosto de 2021, se realizaron visitas técnicas para revisar la viabilidad de instalación del sistema, integración del expediente del proyecto que fue sometido a la aprobación de un Comité. Una vez instalado el Sistema, se ofreció a SECTUR una **capacitación básica sobre el mantenimiento y la administración del sistema.** En la sección “Principios del Pacto Mundial” en su apartado “Medio Ambiente” se brinda más detalle acerca de esta acción.

IMPULSO AL TURISMO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Reconocemos en el **turismo de naturaleza una oportunidad para conservar y promover el patrimonio biocultural** del Estado. Las **Áreas Naturales Protegidas** son escaparates de la riqueza

biocultural de nuestros pueblos, porque concentra la biodiversidad y las expresiones culturales que son parte esencial de los destinos.

Cuando los turistas están en contacto con zonas naturales como las Áreas Naturales Protegidas, se tiene la posibilidad de crear una conexión entre la persona que visita y la naturaleza, que provoque una sensación de pertenencia que detone en una mayor conciencia ambiental. El **turismo es un sector noble que tiene la posibilidad de transmitir el mensaje** de la importancia que tiene la conservación de la naturaleza para la sobrevivencia de las personas y las actividades económicas que realizan.

Sin embargo, debemos tener cuidado en que estas intervenciones turísticas en las Áreas Naturales Protegidas sean adecuadas y convenientes para el sitio, por ello trabajar de la mano con la SMAOT es clave.

Tabla 11. Participación En Comités De Áreas Naturales Protegidas 2020-2021

1. Cerro del Cubilete	9. Peña Alta
2. Cerros del Culiacán y la Gavia	10. Pinal del Zamorano
3. Lago Cráter la Joya	11. Presa la Purísima
4. Laguna de Yuriria	12. Región Volcánica Siete Luminarias.
5. Las Fuentes	13. Sierra de los Agustinos
6. Las Musas	14. Sierra de Lobo
7. Megaparque Bicentenario	15. Sierra de Pénjamo.
8. Parque Metropolitano	

Fuente: Coordinación del Modelo de Sustentabilidad, 2020 y 2021

Los **Comités Técnicos de las Áreas Naturales Protegidas**, son el mecanismo para dar **seguimiento a los programas de manejo** de cada una de ellas. Este mecanismo involucra a los

actores de influencia en el desarrollo del Área Natural Protegida como pueden ser autoridades municipales, estatales y federales dependiendo del área, sector privado y sociedad civil.

Entre 2020 y 2021 la **Secretaría de Turismo participó en los Comités de 15 Áreas Naturales Protegidas** en los que se presentaron y se dio seguimiento a algunas acciones puntuales por parte de la Secretaría de Turismo.

Formato de Registro de Actividades Turísticas en Áreas Naturales Protegidas

Para fomentar tener un mayor control y formalidad en las actividades turísticas en las Áreas Naturales Protegidas, gestionamos la integración de una mesa de trabajo con los operadores turísticos de naturaleza y la SMAOT para la reconfiguración del formato de solicitud de permiso o aviso para realizar actividades turísticas en Áreas Naturales Protegidas y que éste fuera más adecuado para el registro de las actividades de los operadores.

La mesa de trabajo se realizó en noviembre de 2020, la mecánica consistió en compartir una propuesta de formato con los operadores para su retroalimentación. Las recomendaciones:

- Homologar los giros turísticos con las categorías del Registro Estatal de Turismo y segmentar por tipo de solicitante: Operador turístico, empresa turística rural o guía de turistas.
- Permisos para Guías sólo deben ser otorgados a Guías Certificados en cumplimiento de la NOM-TUR-08-2002 y NOM-TUR-09-2002.
- Incluir algún mecanismo de aportación voluntaria para las Áreas Naturales Protegidas.
- Tomar en consideración que los operadores de los servicios cuenten con seguro de responsabilidad civil y/o de accidentes personales.



Impulso a Emprendedores Turísticos

Con el objetivo de aportar a la reactivación del turismo en Áreas Naturales Protegidas en una estrategia conjunta, en diciembre de 2020, se realizó un taller de emprendedores para identificar proyectos con potencial para desarrollarse en Áreas Naturales Protegidas.

Con la finalidad de tener una cobertura estatal, el taller se desarrolló en cuatro sedes diferentes: Dolores Hidalgo, San Francisco del Rincón, Tarimoro y Yuriria. En estos talleres se identificaron **22 proyectos en 13 Áreas Naturales Protegidas**.

Como siguiente paso, una vez identificados los proyectos, la **Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mediante el Fondo Ambiental, **gestionó y pagó la elaboración de Planes de Negocio y Manuales de Identidad** para los 22 proyectos seleccionados. Dichos productos serán entregados a los emprendedores en el transcurso del 2022.

Tabla 12. PROYECTOS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 2020 Y 2021

ID	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	PROYECTO	ID	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	PROYECTO
1	Cerro de los Amoles	Vivero El Encinal	12	Presa la Purísima	Acción la Purísima
2	Cerro del Cubilete	Bello Amanecer	13	Región Volcánica Siete Luminarias	Destino 7 Luminarias
3	Cerro del Culiacán y la Gavia	Cocina Ancestral Chicomoztoc	14	Región Volcánica Siete Luminarias	Ecoturismo Hoya de Álvarez

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

4	Cerro del Culiacán y la Gavia	Dulce Misterio	15	Región Volcánica Siete Luminarias	Nana Cuca
5	Cerro del Culiacán y la Gavia	Estancia Recreativa Ecoturístico	16	Sierra de Lobos	Senderismo Los Panales
6	Cerro del Culiacán y la Gavia	Paseos Ojo Seco	17	Sierra de Lobos	Vivero los Otates
7	Cuenca Alta Río Temascalatío	Centro Turístico Río Temascalatío	18	Sierra de los Agustinos	El Galán
8	Cuenca Alta Río Temascalatío	Cuenca Alta Río Temascalatío	19	Sierra de los Agustinos	Ruiseñor Vivero Forestal
9	Cuenca de la Soledad	Productos Sustentables de la Sierra	20	Sierra de los Agustinos	Vivero Forestal el Lince
10	Peña Alta	Ecoturismo Peña Alta	21	Sierra de Pénjamo	Omega Ranch
11	Presa de Neutla	Grupo Ecoturístico Presa de Neutla	22	Sierra de Pénjamo	Cuerámara Natural

Fuente: Modelo de Sustentabilidad, 2021 y 2022

Distintivo Guanajuato Sano en áreas naturales protegidas

Durante 2020, la mayor parte de los esfuerzos de todas las instancias públicas estuvieron dirigidos a **mitigar y prevenir los efectos de la pandemia COVID-19**. En este sentido, la Secretaría de Turismo lanzó el **Distintivo Guanajuato Sano de medidas sanitarias anti Covid-19**, del que se hablará más a fondo en la siguiente línea de acción.

Para **sumar esfuerzos en la recuperación del turismo en Áreas Naturales Protegidas** acercamos a las Áreas Naturales Protegidas el Distintivo Guanajuato Sano ofreciendo un curso de capacitación a los Administradores de las Áreas Naturales Protegidas. Como resultado de esta

iniciativa se inscribieron **22 empresas de 10 Áreas Naturales Protegidas**, de las cuales 15 obtuvieron el distintivo.

Promoción del Áreas Naturales Protegidas como Destino Turístico

Con la finalidad de **dar a conocer las Áreas Naturales Protegidas como sitios para visitar**, pusimos especial dedicación en la promoción de las Áreas Naturales Protegidas a través de nuestras **redes sociales**, cabe mencionar que el **perfil comercial turístico del Estado de Guanajuato** tiene **más de un millón 120 mil seguidores en Facebook**, lo cual asegura tener un buen alcance en las publicaciones.

En 2021 realizamos **58 publicaciones relativas a las Áreas Naturales Protegidas**, con las cuales logramos un **alcance de 1,415,310 personas** con un **promedio de 430 reacciones por publicación**. El Área Natural Protegida **Sierra de los Agustinos y la Laguna de Yuriria** fueron las que tuvieron un **mayor número de publicaciones con 16 cada una**. Por otro lado, la publicación **más popular fue sobre el Área Natural Protegida Las Musas** con un total de **111,126 personas alcanzadas, 3,121 reacciones y 400 veces compartida**.

LÍNEA DE ACCIÓN 5: PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA, SECTOR EDUCATIVO Y LA CIUDADANÍA.

ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Bien es sabido que los jóvenes son el futuro del mundo, por esta razón, es importante **promover entre los alumnos de nivel medio superior y superior las bases necesarias para comprender de mejor manera la importancia de la sustentabilidad en el turismo**, con la finalidad de sembrar una semilla en el interior de estos jóvenes para que, en un futuro no muy lejano, ellos sean los promotores de los principios del turismo sustentable.

De esta manera, año con año procuramos realizar actividades de sensibilización con alumnos de las instituciones académicas con programas afines al turismo.

UNIVERSIDAD MERIDIANO

El **26 de febrero de 2020** se tuvo participación en **10^{ma} Edición de las Jornadas del Conocimiento de la Universidad Meridiano** con la **ponencia “Turismo de Naturaleza”** en la que se abordaron temas como la **normatividad relativa al turismo de naturaleza, las áreas naturales protegidas y los programas de apoyo** que la Secretaría de Turismo tiene a disposición de los prestadores de servicios del segmento de naturaleza.

BACHILLERATO SABES REAL DE CELAYA

Con la finalidad de colaborar con al aprendizaje de los alumnos en la materia “Ecología”, impartimos una **conferencia virtual** a los jóvenes alumnos de bachillerato del **SABES plantel Real Celaya** sobre “**Turismo y**



Comunidades Sustentables” en la que se les habló a los alumnos sobre las bases conceptuales del **desarrollo sostenible, la Agenda 2030** haciendo énfasis en el Objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, las **bases del turismo sostenible y los consejos para el viajero responsable** promovidos por la OMT. La conferencia se llevó a cabo el **30 de noviembre de 2020** y contó con la participación de **11 alumnos de bachillerato**.

UNIVERSIDAD DEL INSTITUTO IRAPUATO

En 2021, tuvimos participación como conferencistas en el **2do Encuentro Académico de la Universidad del Instituto Irapuato** el cual se llevó a cabo de manera virtual a través de la Plataforma Stream Yard y Facebook Live el 13 de octubre.

La conferencia tuvo como tema central “El Turismo y el Cambio Climático”, por lo cual se habló a los alumnos sobre lo aplicado en San Miguel de Allende. Esta actividad, contó con la participación de **38 alumnos de la Licenciatura en Turismo** del mencionado Instituto

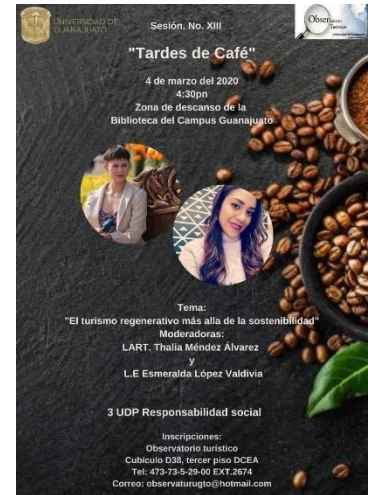
Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Tardes de Café 2020

La Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos de la Universidad de Guanajuato, organiza eventos académicos extracurriculares para sus alumnos titulados "Tardes de Café" en los que invita a **expertos en algún tema de interés académico en la que comparten un café con los alumnos e intercambian opiniones sobre el tema central de la plática.** El **04 de marzo de 2020**, a través de la Coordinación del Modelo de Sustentabilidad participamos en una edición de "Tardes de Café" en la que se habló sobre el turismo regenerativo y la sustentabilidad.



Evento virtual sustentabilidad turística desde la visión de la política pública en Guanajuato

Como parte del ciclo de **eventos conmemorativos del Día Mundial del Turismo 2020** organizados por el **Observatorio Turístico de la Universidad de Guanajuato**, el **29 de septiembre** la

Secretaría de Turismo participó compartiendo para los jóvenes alumnos el **Modelo de Sustentabilidad Turística** y algunas de las acciones y resultados alcanzado por SECTUR desde 2015.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

PANEL RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO RURAL

por el Consejo de Promoción Turística de San Miguel de Allende por motivo del Día Mundial del Turismo el **día 23 de septiembre de 2020**. El panel tenía como tema central las **oportunidades y retos que puede enfrentar el desarrollo turístico rural para ser sustentable y con el máximo beneficio para las comunidades**, en este evento, compartimos pantalla con La Mano del Mono, La Universidad del Medio Ambiente y Alejandra Zorrilla de Identidad y Desarrollo.

SUSTAINABLE & SOCIAL TOURISM SUMMIT

El Sustainable & Social Tourism Summit es el evento de turismo social y sustentable más importante de Iberoamérica, el cual es un espacio de encuentro para profesionales del turismo interesados en la sustentabilidad turística y el turismo social reuniendo expertos que comparten las últimas tendencias en esta materia.



La Secretaría de Turismo ha participado de manera muy notable desde la edición 2019, por lo cual en 2020 tuvimos presencia de marca en el evento y en 2021 continuamos con nuestra exposición del Estado en este importante foro profesional. Pese a que el evento se llevó a cabo de manera híbrida, tuvimos participación de manera presencial en la ciudad de Cancún, Quintana Roo los días 6 al 9 de septiembre de 2021.

Para nuestra participación en la edición 2021, **diseñamos un panel titulado “Alianzas por un Turismo Sustentable en Guanajuato”**, el cuál reunió a nuestro Secretario de Turismo el Mtro. Juan José Álvarez Brunel que fungió como moderador; y tuvo como **invitados a la Lic. María Isabel Ortiz Mantilla**, Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato; a **Fabián Trejo Rojas**, asesor técnico del Proyecto ADAPTUR de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable (GIZ); y al **Lic. Francisco Peyret**, Director de Medio Ambiente y Sustentabilidad de San Miguel de Allende.

El panel se presentó el **07 de septiembre de 2021**, y se abordaron temas como el Modelo de Sustentabilidad de SECTUR, la política climática de Guanajuato, el potencial del turismo en Áreas Naturales Protegidas en el Estado, la aplicación del Proyecto ADAPTUR en San Miguel de Allende y la política ambiental de dicho municipio.

ACTIVIDADES CON EMPRESAS TURÍSTICAS

El involucramiento del sector privado es un elemento fundamental para tener un impacto real en la forma de hacer turismo porque son creadores de valor económico y social en los destinos turísticos. Por esta razón, ponemos a disposición de las empresas turísticas herramientas de capacitación y profesionalización en temas de sustentabilidad turística.

TURISMO SOCIAL

De acuerdo con la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (2018) el turismo social propia la participación e inclusión de grupos de trabajadores, niños, jóvenes, estudiantes personas con discapacidad, personas adultas mayores, indígenas y demás grupos vulnerables.

Durante 2020 y 2021, las **acciones de turismo social se enfocaron en la inclusión de personas con discapacidad**. De esta forma, la Secretaría de Turismo realizó estas actividades con la intención de **aportar a la eliminación de barreras sociales que impiden el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y sitios turísticos a través de la sensibilización del sector** en materia de turismo inclusivo.

Cabe mencionar que la Secretaría de Turismo, cuenta con una Coordinación de Turismo Social, que es el área especializada que atiende esta temática.

Capacitación Complementaria al Sello Turismo Inuyente.

El Sello Turismo Inuyente se entrega a aquellas empresas que cuentan con los conocimientos en materia de atención al turista con discapacidad, así como las instalaciones para un servicio de calidad.

En 2020, como un complemento al Programa de Certificación “Sello Turismo Inuyente” que se realizó a en 2019 y como un beneficio para las empresas y espacios públicos del corredor Outlet-Centro que participaron, se ofrecieron un par de actividades de capacitación complementarias:

- 1. Capacitación sobre servicio inclusivo y trato asertivo.**
- 2. Taller de dos días realizado los días el 20 y el 25 de febrero de 2020** por personal del Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS) el cual contó con la **participación de 34 personas de 35 empresas.**
- 3. Para esta actividad, se gestionó la validez curricular ante la Secretaría de Educación Pública** a través del **Instituto Estatal de Capacitación (IECA).**
- 4. Capacitación en Línea de Lengua de Señas Mexicana.** Se gestionó con INGUDIS y IECA la apertura de un curso gratuito en línea sobre Lengua de Señas Mexicana el cual tomarían los participantes en la Capacitación sobre servicio inclusivo y trato asertivo en la plataforma del IECA. XX personas de XX empresas fueron beneficiadas mediante esta colaboración interinstitucional.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



4to Congreso de Turismo Inclusivo.

El Congreso de Turismo Inclusivo es un espacio que promueve la **sensibilización y la capacitación para prestadores de servicios turísticos** y público en general sobre **la inclusión de personas con discapacidad en el sector turismo.**

Tanto la 1^{ra} edición como la 3^{ra} se han llevado a cabo en colaboración con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad en las instalaciones del Parque Guanajuato Bicentenario, ubicado en el municipio de Silao de la Victoria. No obstante, debido a la contingencia causada por el COVID-19, la **4ta edición del Congreso**

Turismo Inclusivo se llevó a cabo de manera híbrida el 5 y 6 de noviembre de 2020 y contó con la participación de **234 asistentes** de los cuales 200 fueron virtuales y 34 presenciales.

En dicha edición, el Secretario de Turismo impartió una conferencia con el tema “Turismo Inuyente en Guanajuato” en la que habló sobre las acciones de capacitación, sensibilización, medición y certificación en materia de turismo inclusivo.

Jornada de Turismo Social 2021



El 06 de agosto de 2021, se llevó a cabo la 1^{ra} Jornada de Turismo Social “La inclusión de las personas con discapacidad”. En dicho evento se tocaron temas como la **atención incluyente, la responsabilidad social y la accesibilidad universal.** Asimismo, la Coordinación del Modelo de Sustentabilidad impartió una conferencia sobre la **relación entre el turismo social, el turismo inclusivo y su vinculación con los Criterios Globales de Turismo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Participaron **18 empresas** de los municipios de Dolores Hidalgo, León, San

Francisco del Rincón y San Miguel de Allende.

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Derivado del 3er Congreso de Turismo Inclusivo que se realizó en **alianza con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS)** en noviembre de 2019, surge la iniciativa de **crear un grupo conformado de personas con discapacidad del estado de Guanajuato que pudieran ser incluidos laboralmente en eventos de turismo de reuniones** que se llevan a cabo en los destinos Meetings Incentives Conferencing and Exhibitions (MICE).



Con el apoyo del World Meeting Forum se definieron los perfiles de puestos que las personas con discapacidad podrían desempeñar en el segmento de turismo de reuniones:

- Registro: lecto escritura, trato con personas, computación.
- Hostess: actitud de servicio, capacidad de orientación.
- Operaciones: facilidad de movimiento, lecto escritura, orientación.
- Traducción: entrega de equipos a asistentes
- Cobranza: Lecto escritura y computación.

De esta forma, en marzo de 2020 se emprendió la iniciativa de “Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad” **enfocada en la industria de reuniones de Guanajuato con el objetivo promover el empleo de personas con discapacidad en eventos realizados en el Estado.**

El lanzamiento del programa se realizó en **10 de marzo de 2020** y consistió en un **evento de capacitación dirigido a personas con discapacidad en materia de turismo de reuniones e inclusión laboral de personas con discapacidad.** Durante el evento también se les presentó la descripción de puestos de trabajo que podrían cubrir en el segmento de turismo de reuniones. de este modo, se hizo el lanzamiento del Programa. Como resultado de esta acción, **se beneficiaron 18 personas con discapacidad** los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, San Miguel de Allende y Silao

SUMMIT TURISMO DE NATURALEZA Y SUSTENTABILIDAD

Con el objetivo de **promover el turismo de naturaleza en Guanajuato, compartir buenas prácticas en la reactivación del turismo** y sensibilizar acerca del **papel del turismo de naturaleza en la sustentabilidad del sector**, el **25 de junio de 2021** se llevó a cabo el **Summit de Turismo de Naturaleza y Sustentabilidad Guanajuato 2021**.

El **evento fue híbrido** y consistió en un **ciclo de paneles y conferencias alrededor del turismo de naturaleza para la sustentabilidad** que contó con la presencia de ponentes nacionales e internacionales procedentes de instituciones como Instituto Costarricense de Turismo o Natoure, así como la Asociación de Turismo de Naturaleza y Aventura de Guanajuato y algunos **operadores turísticos de naturaleza que compartieron su experiencia y buenas prácticas**, entre ellos Cacomixtle, Travelian Tours, Taranda Rafting y Turismo Alternativo en Guanajuato.



Se tuvo la participación de **251 participantes** de los cuales 38 personas de 17 entidades fueron presenciales y de manera virtual se contó con la participación de 213 personas.

CAPACITACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD

Para la Secretaría de Turismo, la **profesionalización del capital humano del sector turístico es un eje fundamental en las estrategias de competitividad**, con ello se ha logrado dar atención a agentes de la cadena de valor turística a través de su Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización para el Sector Turístico.

Por motivo de la pandemia, como respuesta a la problemática vigente en ese momento y en apoyo a la activación del sector, **en 2020 la capacitación se centró en la implementación en medidas sanitarias** a través del Distintivo Guanajuato Sano del que se hablará un poco más adelante.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

En 2021, el Programa atendió a 3,235 personas de las cuales 974 fueron capacitadas en temas relacionados con la sustentabilidad de manera directa. La siguiente tabla muestra los temas de los talleres y el número de participantes por cada curso.

Tabla 13. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD 2021

No.	Tema	No. De participantes
1	¿Cómo Atender El Segmento Turístico De Los Adultos Mayores?	30
2	Accesibilidad Universal En El Sector Turístico	27
3	Cambio Climático Y Huella De Carbono En El Sector Turístico	31
4	Cómo Disminuir Los Impactos Ambientales Y Los Costos De Las MiPyMEs Turísticas	54
5	Desarrollo Y Diseño De Productos Turísticos Sustentables En Mercados Emergentes	56
6	Diseño De Tours Basados En El Turismo Biocultural	50
7	Diseño Y Desarrollo De Producto	58
8	Marketing Verde	135
9	Modelo De Negocios Para Turismo Sostenible Y Sostenibilidad Financiera	21
10	Presentación Caso Práctico Sustentabilidad + Turismo = Éxito	115
11	Segmentos Y Vocaciones, Planificación Turística Atendiendo A Su Ecosistema	115

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

12	Turismo Incluyente Y Accesibilidad Universal, Un Paradigma De Oportunidad Para Los Destinos Turísticos	115
13	Turismo Regenerativo Para La Resiliencia De Las Organizaciones Y Destinos Turísticos	52
14	Turismo Sustentable, Retos Y Oportunidades Para El Estado De Guanajuato En Un Escenario 2021-2022	115
	Número total de Participantes	974
Fuente: Dirección de Competitividad Turística (2021)		

Para consultar todos los programas de apoyo empresarial con los que contamos, visita la página de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato en su sección “Apoyos” (<https://sectur.guanajuato.gob.mx/apoyos/>)

PROMOCIÓN DE DISTINTIVO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Como promotora de las buenas prácticas, la Secretaría de Turismo, continuó su **colaboración en la promoción del Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR)** en alianza con el Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato organizamos una **sesión virtual informativa del Distintivo** dirigido a empresas turísticas.

El **Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato**, es el aliado del **Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI)** para promocionar el Distintivo ESR en los estados de Guanajuato y Michoacán, por lo que se dedica a hacer labor de promoción entre empresas de diversos giros. Es el Consejo Coordinador, en su **papel de promotor**, quien imparte las sesiones en las que se **sensibiliza a los participantes sobre lo que significa la Responsabilidad Social Empresarial y les da a conocer cuál es el proceso y las implicaciones** de inscribirse en este Distintivo.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

La sesión se realizó el **14 de octubre de 2020** de manera virtual y participaron **43 personas de 42 empresas**. Del total de empresas participantes el 32% eran Agencias de viajes, Hotel 34%, Tour operadores 9.3% y Restaurantes 9.3%. Las empresas participantes son de los municipios de León 41.9%, Guanajuato 11%, Irapuato, 7% y Celaya 7%. De acuerdo con la encuesta de salida, 15 empresas **se interesaron en obtener el distintivo, pero vieron en la economía una limitante**.

En 2021, a través del Consejo Coordinador Empresarial, se dio seguimiento a las empresas interesadas de las cuales, **desafortunadamente, ninguna se inscribió al distintivo** finalmente.



COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

ESTÁNDARES LABORALES

NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

102-7, 102-8; 401-1

Nuestra dependencia cuenta con **más de 100 colaboradores**, por lo que estamos **catalogados como una organización de gran tamaño**. La **tasa de variación del número de trabajadores** en los últimos 4 años es de **-29.73%**, lo que indica que el número de empleados se redujo entre el 2018 y el 2021. En lo respecta al periodo objeto de este informe, **en 2020 hubo un total de 116 colaboradores**, 67 mujeres y 49 hombres, y **en 2021, contábamos con 104 colaboradores**, 61 mujeres y 43 hombres.

De acuerdo con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Secretaría, **las tasas de rotación de personal para 2020 fue de 6.10% y para 2021 de 4.88%**, es decir que disminuyó, manteniendo una **rotación de personal sana**, al mantenerse debajo del 15%.

Las siguientes tablas nos muestra la **distribución de los trabajadores por categorías** de interés como son: **sexo, nivel jerárquico, diversidad, rango de edad, tipo de contratación y nuevas contrataciones**.

Tabla 14. DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR SEXO Y POR NIVEL JERÁRQUICO 2018-2021

AÑO	2018			2019			2020			2021		
SEXO	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

General												
# total de empleados	90	58	148	79	61	140	67	49	116	61	43	104
Nivel Jerárquico												
Nivel tabular 12 al 19	11	4	15	11	4	15	9	5	14	10	4	14
Nivel tabular 5 al 11	75	46	120	63	49	112	34	21	55	32	23	55
Nivel tabular 1 a 4	5	8	13	5	8	13	4	9	13	4	9	13
Honorarios	39	23	62	28	26	54	20	14	34	15	7	22
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2022)												

Tabla 15. DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES CON DISCAPACIDAD 2018-2021												
AÑO	2018			2019			2020			2021		
SEXO	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Discapacidad												
Empleados con discapacidad	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2022)												

Tabla 16. DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR RANGO DE EDAD 2018-2021								
AÑO	2018		2019		2020		2021	

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

SEXO	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Rango de edad												
Empleados tercera edad	0	2	2	0	3	3	0	4	4	0	4	4
Empleados menores de 30	20	4	24	24	10	34	56	37	93	52	35	87
Empleados entre 30 y 50	66	44	110	64	35	99	10	9	19	8	5	13
Empleados mayores de 50	4	8	12	4	0	4	0	0	0	0	0	0
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2022)												

Tabla 17. DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATACIÓN 2018-2021												
AÑO	2018			2019			2020			2021		
SEXO	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tipo de contratación												
Base	51	35	86	51	35	86	46	36	82	45	37	82
Honorarios asimilados a salarios	39	23	62	28	26	54	20	14	34	15	7	22
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2022)												

Tabla 18. NUEVAS CONTRATACIONES 2018-2021												

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

AÑO	2018			2019			2020			2021		
SEXO	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nuevas contrataciones por tipo de contrato												
Base nivel tabular 11 al 19	6	1	7	1	0	1	0	1	1	0	0	0
Base nivel tabular 5 al 10	5	0	5	5	3	8	1	3	4	2	2	4
Base nivel tabular 1 a 4	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Honorarios asimilados a salarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2022)												

TALENTO LOCAL

202-2

Sabemos que incluir a miembros de la comunidad local entre los trabajadores de una organización demuestra que la organización tiene una presencia positiva en el mercado, además de potenciar el capital humano e incrementar el beneficio económico para la comunidad local y mejorar la capacidad de una organización para entender las necesidades locales.

Es por ello, que el 100% de los **funcionarios considerados como altos mandos** (nivel 12 al 19), son de procedencia local, conforme se describe a continuación:

- 2020: 5 de Guanajuato, 2 de Irapuato, 3 de León, 1 de San Francisco del Rincón, 2 de San Miguel de Allende y 1 de Silao.

- 2021: 6 de Guanajuato, 2 de Irapuato, 3 de León, 1 de San Francisco del Rincón y 2 de San Miguel de Allende.

En lo que respecta al resto de los colaboradores de la organización, también el **100% tiene su lugar de residencia a menos de 100 km de distancia del centro de trabajo, 70% reside en los municipios de León y Guanajuato** y el porcentaje restante proviene de otros municipios como: Abasolo, Celaya, Cortázar, Dolores Hidalgo, Irapuato, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, Moroleón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao, Valle de Santiago, Tarimoro y Yuriria.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

102-37; 401-3; 405-1; 405-2

EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

Las organizaciones pueden desempeñar una función activa en la revisión de sus operaciones y decisiones, a fin de fomentar la diversidad, eliminar los sesgos por sexo y apoyar la igualdad de oportunidades. En nuestra dependencia, colaboran **dos personas con discapacidad** del sexo masculino que **padece de hipoacusia**. Cabe resaltar que no solo es importante la contratación de las personas, sino también sensibilizar al resto del personal para tener una comunicación efectiva con ellos. Por ello, más adelante, en la parte de capacitación del personal encontrarán que algunos colaboradores tomaron el curso de Lengua de Señas Mexicano.

También dentro de los trabajadores hay **4 personas mayores de 60 años** del sexo masculino, uno de ellos, es uno de los que padece *hipoacusia*. Respecto a los **jóvenes, en 2020 empleamos a 93 personas menores de 30 años y en 2021 empleamos a 87 personas del mismo rango de edad, lo que representa un 80% y 84% respectivamente del total de trabajadores**, es decir, es una dependencia que emplea a jóvenes principalmente, lo que favorece el fortalecimiento de las áreas y reduce en gran medida el ausentismo, improductividad, bajo desempeño y saturación del personal.

En lo que, respecto al empleo femenino, el sector en el que nos encontramos coadyuva mucho a que **el 70% de nuestra fuerza laboral son mujeres**. Es importante mencionar que el **número de mujeres ocupando puestos de alto mando** también resulta favorable, ocupando el **64% de los puestos de alto rango**, en contraste con el 36% ocupado por hombres.

PERMISOS PARENTALES

En 2020 fueron solicitados **tres permisos de maternidad**, por otra en 2021 se solicitó **1 permiso de paternidad**. Mediante los permisos de maternidad y paternidad nuestros colaboradores pueden acceder al ejercicio de sus derechos parentales. Todos los colaboradores retomaron sus actividades laborales una vez que hubo concluido el permiso parental.

COMITÉS INTERNOS

102-18

Entre 2020 y 2021, la SECTUR mantuvo activos **12 Comités Internos** los cuales son responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales al interior de la organización.

A continuación, se muestra una tabla que lista a los mencionados comités, la unidad administrativa responsable, el fundamento jurídico y el eje temático al que atiende cada comité (económico, social, ambiental). La composición de cada Comité se define mediante el fundamento jurídico, dichos fundamentos se encuentran disponibles en la sección de referencias para su consulta.

Tabla 19. COMITÉS INTERNOS 2020-2021				
ID	NOMBRE DEL COMITÉ	FUNDAMENTO JURÍDICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	EJE TEMÁTICO
1	Comité de Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	Reglas de Operación del Proyecto Festivales Internacionales y Eventos Especiales para los ejercicios 2020 y 2021	Dirección de Productos Turísticos	Económico

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

2	Comité de Apoyo al Festival Internacional de Cine Guanajuato	Reglas de Operación del Proyecto Festival Internacional de Cine de Guanajuato para los ejercicios 2020	Dirección de Productos Turísticos	Económico
3	Comité de Apoyos a Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato ¡Sí Sabe!	Reglas de Operación del Proyecto Programa Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato ¡Sí Sabe! para los ejercicios 2020 y 2021	Dirección de Productos Turísticos	Económico
4	Comité de Evaluación de Incentivos a la Inversión Turística Privada	Reglas de Operación del Proyecto Fomento a la Inversión Turística Privada para el Ejercicios 2020 y 2021	Dirección de Información y Análisis	Económico
5	Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato	Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.	Coordinación de Recursos Humanos	Social
6	Comité de Otorgamiento de Apoyos del Proyecto Centro de Atención a Visitantes del Estado	Reglas de Operación del Proyecto Centro de Atención a Visitantes del Estado para el ejercicio 2020 y Lineamientos para el Programa de Centro de Atención a Visitantes del Estado para el ejercicio 2021	Dirección de Desarrollo de Proyectos	Económico
7	Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo (CIE).	Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Dirección de Asuntos Jurídicos	Social
8	Comité para la Atención del Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual.	Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Guanajuato	Coordinación de Recursos Humanos	Social
9	Comité de Control Interno de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato	Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal	Dirección Administrativa	Social

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

10	Comité de Apoyo a Proyectos Cinematográficos y Audiovisuales	Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del estado de Guanajuato Reglamento de la Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del estado de Guanajuato	Dirección de Relaciones Públicas	Económico
11	Grupo Interdisciplinario en materia Archivística de la Secretaría de Turismo	Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y Reglas de Operación en Materia Archivística del Grupo Interdisciplinario para los sujetos obligados del Estado de Guanajuato	Dirección Administrativa	Social
12	Comité Interno para la Implementación del Sistema de Manejo Ambiental de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato.	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la Implementación del Sistema de Manejo Ambiental de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato	Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental	Ambiental
Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (2022)				

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

102-35; 102-36; 102-37; 102-38; 102-39; 202-1; 401-2

Las **políticas de remuneración de la Secretaría de Turismo se apegan a lo establecido por la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (2021)**, en su Capítulo IV y a la Ley del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente, en la cual se indica que **la remuneración de los servidores públicos ocupantes de plazas será definida por el tabulador salarial correspondiente**, que este caso lo realiza el Poder Ejecutivo y en la que se encuentran los tabuladores vigentes para el periodo 2020 y 2021, Anexo número 6.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (2016), el Comité Técnico de Estructuración Salarial es el responsable **proponer de manera anual, los criterios que servirán como base para definir las remuneraciones salariales de los Servidores Públicos** del Estado de Guanajuato y se publican en la Ley del Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal. Es importante recordar que las **asignaciones salariales no responden a razón de sexo de la persona que ocupa el puesto sino a la naturaleza de las funciones**. El mismo comité también establece **los incrementos salariales y las remuneraciones de los servidores públicos**, según el artículo 9 de la Ley del Presupuesto de Egresos.

Finalmente, en el **Capítulo III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (2020)** y en el **Artículo 50 del documento “Condiciones Generales de Trabajo para las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública del Estado de Guanajuato”**, emitido por la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato**, podemos encontrar cuales son las **prestaciones de los trabajadores**.

Para el período en cuestión, podemos reportar que, en el Gobierno del Estado de Guanajuato, **en 2020 el salario de los servidores públicos aumentó el 3% hasta el nivel 11 indistintamente del sexo y en el 2021 no sufrió ningún tipo de aumento**. Por otro lado, la ratio de compensación mensual entre la media salarial de SECTUR y la persona mejor pagada ganó 2.59 veces más que la media salarial. Respecto al salario mínimo, **ningún miembro de nuestro equipo de trabajo percibe el salario mínimo**. De acuerdo con el tabulador de salarios 2020 y 2021, el salario bruto más bajo de nuestra institución fue de \$10,077.37 pesos al mes, lo que significa \$335.91 pesos al día, por lo tanto, el **salario bruto más bajo de SECTUR fue 2.8 y 2.5 veces mayor que el salario mínimo en 2020 y 2021 respectivamente** (según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el promedio del salario mínimo en México en 2020 fue de 119.54 pesos y de 130.57 pesos en 2021).

Tabla 20. RATIO DE COMPENSACIÓN MENSUAL

AÑO	Salario más alto	Media Salarial	Diferencia
2020	\$157,875.65	\$60,854.37	\$97,021.28 (259%)

2021	\$157,875.65	\$60,856.25	\$97,019.40 (259%)
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2021)			

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1

Los programas de capacitación permiten a las organizaciones contar con empleados más cualificados y potencializar el capital humano de la organización, así como contribuir con su satisfacción y propiciar un mejor desempeño. Por ello y en base a lo que dicta el **artículo 46** de los **Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a Las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal (2021)**, las dependencias deben contar con un **Programa de Capacitación Institucional** con el objetivo de desarrollar, perfeccionar o actualizar los conocimientos, habilidades y valores necesarios para lograr un desempeño eficiente así como acreditar las capacidades profesionales generales y de visión de gobierno. Así mismo, el artículo 47 menciona que el **Modelo de Capacitación Institucional será establecido y difundido con las dependencias por la Dirección General de Recursos Humanos**.

Los cursos que comprende el Programa de Capacitación pueden ser en diferentes modalidades: presencial, semipresencial y en línea; en nuestro caso **los cursos que se impartieron fueron en su mayoría autogestivos en línea a través de la Plataforma Campus GTO** del Gobierno del Estado de Guanajuato **y uno en modalidad presencial**. El promedio de horas máximas de formación que tuvieron los empleados en 2020 fue de 243 horas y en 2021 de 312 horas.

La tabla 11 muestra los resultados del programa de capacitación institucional en la Secretaría de Turismo.

Tabla 21. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL 2020-2021



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Año	Nombre del curso	Duración del curso	Participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
2020	Administración de proyectos	17 hrs lectivas	7	15	22
2020	Construyendo una visión de Gobierno	17 hrs lectivas	32	44	78
2020	Control Interno	17 hrs lectivas	1	2	3
2020	Creatividad e Innovación Organizaciones	17 hrs lectivas	4	0	4
2020	Instrumentos Archivísticos	17 hrs lectivas	2	1	3
2020	Inducción al Gobierno del Estado de Guanajuato	17 hrs lectivas	7	8	15
2020	Manejo de tecnología	17 hrs lectivas	7	1	8
2020	Normas Profesionales de Auditoría	17 hrs lectivas	1	1	2
2020	Racionalidad Ética	17 hrs lectivas	3	2	5
2020	Retroalimentación como Herramienta ED	17 hrs lectivas	2	1	3
TOTAL 2020		170 horas	66	75	141
2021	Administración de proyectos	17 hrs lectivas	3	4	7
2021	Construyendo una visión de Gobierno	17 hrs lectivas	1	1	2
2021	Cómo gestionar tu tiempo de forma fácil y sencilla	17 hrs lectivas	8	19	27
2021	Control Interno	17 hrs lectivas	3	3	6
2021	Inducción al Gobierno del Estado de Guanajuato	17 hrs lectivas	3	2	5
2021	Manejo de tecnología	17 hrs lectivas	1	2	3
2021	Racionalidad Ética	17 hrs lectivas	21	33	54
2021	Retroalimentación como Herramienta ED	17 hrs lectivas	0	2	2



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

2021	Fortalecimiento de la Sustentabilidad Turística	21 hrs.	19	28	47
2021	Turismo y Adaptación al Cambio Climático	8 hrs.	17	24	41
TOTAL 2021		165 horas	76	118	194
TOTAL PERIODO 2020-2021		335 horas	142	193	335
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2020-2021)					

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-5; 403-6

NORMA RIESGOS PSICOSOCIALES

Nuestra dependencia atiende los riesgos psicosociales de los trabajadores con base a lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018**, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención. Es una **norma de cumplimiento obligatorio que rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo**, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Para centros de trabajo en los que laboren hasta quince trabajadores deberán cumplir con lo dispuesto por los numerales 5.1, 5.4, 5.5, 5.7, 8.1 y 8.2 de la norma.
- b) Para centros de trabajo en los que laboren entre dieciséis y cincuenta trabajadores deberán cumplir con los numerales 5.1, 5.2, del 5.4 al 5.8, 7.1, inciso a), 7.2, del 7.4 al 7.9, y el Capítulo 8 de la norma.
- c) **Para centros de trabajo en los que laboren más de 50 trabajadores deberán cumplir con los numerales 5.1, del 5.3 al 5.8, 7.1, inciso b), del 7.2 al 7.9 y el Capítulo 8 de la norma.**

En nuestro caso, al haber más de 50 trabajadores, debemos cumplir con los numerales mencionados en el inciso c. El objetivo de la norma es establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

POLÍTICA RIESGOS PSICOSOCIALES

Derivado de la NOM-035-STPS-2018, es obligación de todos los centros de trabajo, establecer los elementos esenciales para promover un entorno laboral y organizacional saludable. Es así, que la Secretaría de Turismo, con el compromiso de garantizar que el derecho al trabajo se efectúe en condiciones que aseguren la vida digna y la salud de sus colaboradores, expide la **Política de Prevención de Riesgos Psicosociales (2021)**, la cual constituye una declaración de principios y compromisos para prevenir los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral, así como la promoción de un entorno organizacional favorable, con el objeto de desarrollar una cultura en la que se procure el trabajo digno o decente y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

SALUD FÍSICA

Para coadyuvar al cumplimiento de la política, en 2020 y 2021 se realizaron **valoraciones médicas que incluyeron toma de muestra sanguínea, electrocardiograma, IMC, peso y talla.**

Además, como medidas preventivas para el cuidado de la salud de nuestro equipo de trabajo, se realizaron campañas de vacunación contra la influenza y **jornadas de prevención del cáncer de mama y cérvico uterino.** Estas **actividades son voluntarias**, por lo cual las siguientes tablas se refieren a aquellos miembros del equipo que se anotaron en las actividades por convicción.

Tabla 22. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES 2020-2021

Año	Nombre de la actividad	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
2020	Valoración médica	18	19	37
2020	Campaña de vacunación contra influenza	25	33	58
TOTAL 2020		43	52	95
2021	Valoración médica	2	5	7
2021	Jornada de prevención del cáncer de mama y cérvico uterino	0	20	20

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

2021	Campaña de vacunación contra influenza	21	32	53
	TOTAL 2021	23	57	80
	TOTAL PERIODO 2020-2021	66	109	175
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2020-2021)				

Además, se realizaron actividades de formación de los trabajadores sobre temas de **salud y seguridad en el trabajo, bienestar emocional**. La TABLA 23 menciona los temas de las sesiones de capacitación y muestra el número de participantes en cada sesión diferenciados por hombres y mujeres.

Año	Nombre del curso	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
2020	Cultura del Autocuidado. Parte 1: Cuidando la Salud Física	7	6	13
2020	Cultura del Autocuidado. Parte 2: Manejando el Estrés Laboral	6	22	28
2020	Mentalidad en momentos de cambio	14	33	47
2020	Herramientas para el manejo de emociones. Nuevas y desafiantes realidades	5	23	28
2020	Salud Mental	5	22	27
TOTAL 2020		37	106	143
2021	Tres pasos para lograr un entorno laboral favorable	34	42	76
	TOTAL 2021	34	42	76
TOTAL PERIODO 2020-2021		71	148	219

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2020-2021)

SALUD EMOCIONAL

Taller Método Refresh

Capacitación impartida al personal durante finales de 2020, por el **Instituto Burnout**, con la finalidad de **compartir a los participantes valiosas herramientas que permitan tener hábitos y pausas diarias** que en minutos ayudan a **revitalizar la energía personal y liberan del estrés**. Participaron **49 hombres y 67 mujeres**, lo que nos da un total de **116 participantes** en el taller, lo que representa el **100% del personal de ese año**.

DERECHOS HUMANOS

NORMA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La **Norma NMX-R-025-SCFI-2015 establece los requisitos** para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, de cualquier actividad y tamaño, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, **prácticas para la igualdad laboral y no discriminación** que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores. Su finalidad es fijar las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo que demuestran la adopción y el cumplimiento de procesos y prácticas a favor de la igualdad laboral y no discriminación. El **Gobierno del Estado de Guanajuato desde 2016 comenzó el proceso de certificación** de dicha norma, teniendo a la fecha **41 dependencias y entidades certificadas**, entre las cuales se encuentra la Secretaría de Turismo. Esta certificación tiene una vigencia de dos años, por lo que, **en 2021, se realizó una auditoría al Gobierno del Estado para renovar su certificado**. Como parte de la Auditoría las entidades deben entregar una carpeta de evidencias que ampare los requisitos de certificación solicitados en la Norma.

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Adoptada en 2017 y refrendada en 2019, la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, obedece al cumplimiento del requisito 5.3.3.1.1 de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 y que coadyuva a la obtención y mantenimiento del Certificado que constata que los centros de trabajo de la Administración Pública del Estado de Guanajuato integran, implementan y ejecutan dentro de sus procesos de gestión de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de su personal.

Tiene por objeto **establecer los principios, ejes y valores que regirán en todas y cada una de las dependencias**, entidades y unidades de apoyo del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, la no discriminación por ningún motivo, así como la igualdad laboral, salarial y de oportunidades para todas las personas que en ellas laboran, en apego a lo establecido en la normatividad vigente en la materia a nivel internacional, federal y estatal. En la Secretaría de Turismo, la **implementación, vigilancia y evaluación de la Política está a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación**.

COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

[102-17](#); [102-18](#); [102-24](#); [406-1](#); [410-1](#); [412-1](#); [412-2](#)

La Secretaría de Turismo **conforma en 2016 el Comité Interno de Igualdad Laboral y No Discriminación** y en 2017 cambia de nombre a **“Comité de Ética, Igualdad Laboral, Prevención del Conflicto de Intereses, No Discriminación y de Derechos Humanos de La Secretaría De Turismo del Estado de Guanajuato”**.

La **gestión del Comité se rige por los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (2021)**, los cuales tienen por objeto regular las actividades de implementación, administración y ejecución de las buenas prácticas en Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Turismo. Así mismo, el comité tiene como objetivo, dar cumplimiento a la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

El comité se conduce bajo los principios de igualdad laboral y no discriminación, igualdad de trato, oportunidades y desarrollo para todas las personas; corresponsabilidad familiar, laboral y personal; condiciones laborales libres de violencia; visibilizarían y respeto de todas las personas en la comunicación y reconocimiento igualitario al desempeño laboral y en apego a lo establecido en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. En todo momento deberá observar y regirse con valores, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y en apego a los establecido en el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. El comité se integra de la siguiente manera:

Tabla 24. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Cargo	Ocupante del cargo
Presidencia	Titular de la SECTUR o aquella persona responsable designada por ésta
Secretaría técnica	Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Enlace con el Instituto de la Mujer Guanajuatense	Titular de la Dirección General Administrativa
Vocal 1	Titular de la Dirección General de Inteligencia Turística
Vocal 2	Titular de la Subsecretaría de Promoción Turística
Ombudsperson institucional	La persona que ostente el nombramiento de Ombudsperson
Representantes de Área (10)	Diez personas representantes de las diferentes direcciones de área de la Secretaría de Turismo
Fuente: Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (2021)	

A la fecha, de acuerdo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, **no se ha registrado casos de discriminación en nuestra institución.**

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A QUEJAS

Desde 2017, la Secretaría de Turismo adoptó el Protocolo para Prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública del Estado de Guanajuato,

con el objetivo de proteger el derecho que las personas tenemos a una vida libre de violencia. Derivado de dicho protocolo, se establecen comités para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual, ya que facilitan que la información permee a los diferentes niveles jerárquicos de las dependencias y en su caso, brindar asesoría, vinculación y seguimiento integral. Es así como se crea el Comité para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral y el Hostigamiento y Acoso Sexual, como órgano para diseñar, implementar, vigilar y dar seguimiento a las acciones consideradas en el Protocolo. Dentro del Protocolo encontramos el perfil que deben cumplir los integrantes del Comité y cómo debe constituirse. Para la Secretaría de Turismo, el comité está conformado por un representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un representante de la Coordinación de Recursos Humanos, un representante de la Dirección Administrativa, el enlace con el Instituto de la Mujer Guanajuatense (en nuestro caso), la persona que ostenta el nombramiento de Ombudsperson y una persona con conocimientos de derechos humanos. Asimismo, el Protocolo, también establece el procedimiento de atención a quejas, el cual se representa en las siguientes figuras:

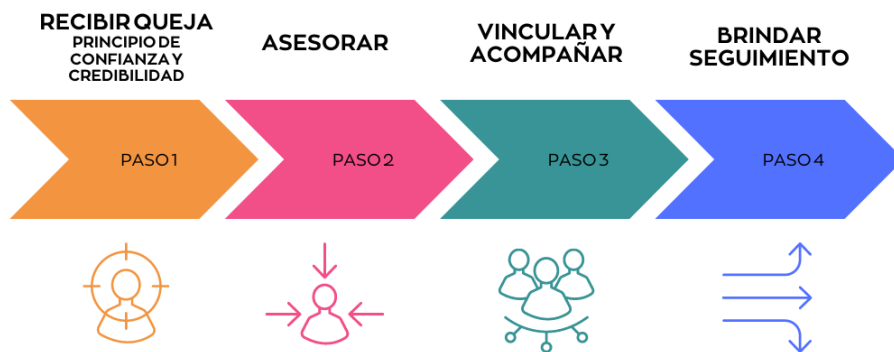


Figura 08. Proceso de atención a quejas según el Protocolo de Prevención y Atención de la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual

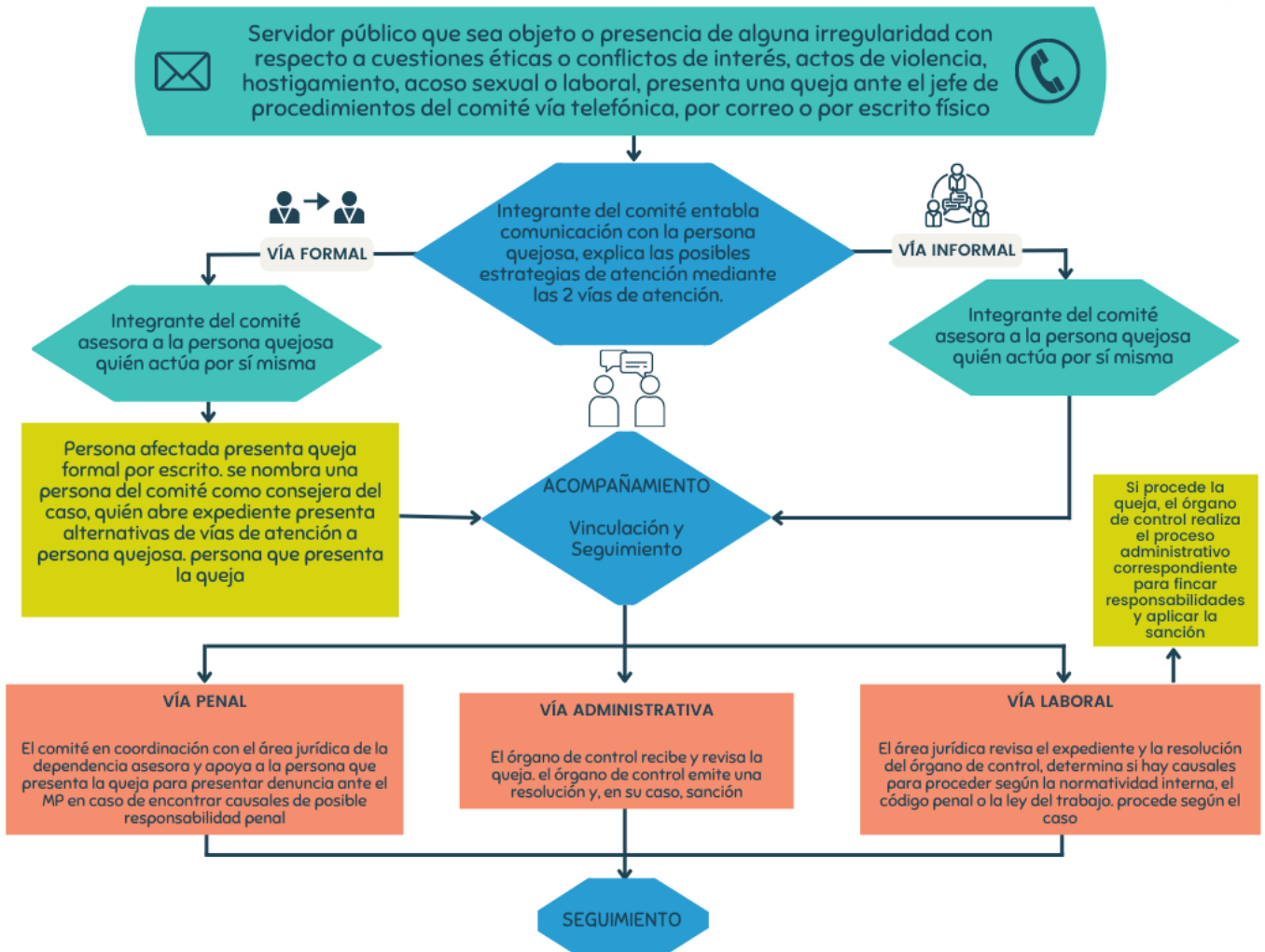


Figura 90. Esquema General del proceso de atención a quejas según el Protocolo de Prevención y Atención a la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual

CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS

Para fortalecer el conocimiento sobre los Derechos Humanos, durante el período que se reporta, se realizaron una serie de actividades de formación de los trabajadores. La participación limitada en 2020 fue derivada de la pandemia por COVID-19, a comparación de 2021 que aumentaron el número de actividades al triple y el número de participantes aumentó en un 70%.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Tabla 25. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Año/ Periodo	Actividad	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
2020	ABC para la accesibilidad web	1	0	1
2020	Claves para la atención pública sin discriminación	0	3	3
2020	Discriminación a personas que viven con VIH o SIDA	1	0	1
2020	Guía rápida para el uso del lenguaje no sexista, incluyente y accesible	2	7	9
2020	Inclusión y discapacidad	1	1	2
2020	Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos	0	2	2
TOTAL 2020		5	13	18
2021	Lengua de Señas Mexicanas LSM	6	6	12
2021	ABC para la accesibilidad web	3	2	5
2021	Claves para la atención pública sin discriminación	0	1	1
2021	Cultura de los derechos humanos	0	1	1
2021	Guía rápida para el uso del lenguaje no sexista, incluyente y accesible	4	3	7
2021	Inclusión y discapacidad	1	0	1
2021	Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	1	1	2
2021	Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos	0	2	2
2021	Tolerancia y diversidad de creencias	0	4	4
2021	Diplomado La Suprema Corte y los Derechos Humanos	0	1	1
2021	Derechos humanos y justicia administrativa	0	1	1
2021	Alcances del servicio público, en la trata de personas	0	1	1

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

2021	Capacitación para la formación de personas promotoras internas en derechos humanos 2021	0	2	2
2021	Respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad	0	4	4
2021	Acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	1	2	3
2021	Derechos humanos de las personas con discapacidad	1	0	1
2021	Protocolo ALBA Guanajuato	7	11	18
2021	Diplomado en derechos humanos	0	5	5
2021	Foro virtual: Los Derechos Humanos y el quehacer público estatal en materia de salud	0	1	1
2021	Capacitación IMUG Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual	20	36	56
TOTAL 2021		44	84	128
TOTAL PERIODO 2020-2021		49	97	146
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2021)				

MEDIO AMBIENTE

Basados en la mejora continua y la preservación del medio ambiente con la finalidad de reducir la huella ecológica que genera nuestra institución, año con año buscamos nuevas estrategias de trabajo y acciones a implementar, además de dar continuidad a actividades ya existentes y que han tenido impactos positivos.

Las **herramientas de gestión básicas que utilizamos para el manejo ambiental** de nuestras oficinas son el **Sistema de Manejo Ambiental** y el **Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales**, las cuales son descritas en la sección “Modelo de Sustentabilidad” del presente informe. El apartado “Medio Ambiente” describe la manera en que la Secretaría gestiona sus impactos ambientales **organizando las acciones de acuerdo con los componentes del Sistema de Manejo Ambiental**,

agregando el componente “Generación de áreas verdes” que forma parte del Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales.

Es importante mencionar que los títulos en color verde corresponden a las **acciones de mejora de la gestión ambiental** que se llevaron como parte del Sistema de Manejo Ambiental y el Distintivo.

CONSUMO RESPONSABLE DE MATERIALES

102-9

Todos los proveedores de bienes y/o servicios que contratan las Dependencias y/o Entidades del Gobierno del Estado de Guanajuato, deben estar inscritos y con registros vigentes en el **Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal**. Así mismo, las Áreas Administrativas de las Dependencias y/o Entidades, considerando el tiempo que se requiere para el suministro de sus bienes y/o servicios, deben programar con oportunidad sus compras de acuerdo con la forma y tiempos que señale la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PROVEEDORES

204-1

Nuestra institución lleva a cabo sus **procesos de contratación bajo los principios de transparencia del poder ejecutivo del Estado**, por lo que los contratos que se suscriben con los proveedores garantizan **las mejores condiciones de calidad, precio y disponibilidad para el Gobierno del Estado** de Guanajuato y es preciso reconocer que día a día se suman más proveedores que cumplen con estas características.

La adquisición de insumos y materiales se realiza bajo los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades (2021) de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato. Así mismo, **todos los proveedores de bienes y/o servicios que se contraten, deben estar inscritos y**

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

con registros vigentes en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo lo cual se asegura que cumplan con la normatividad aplicable.

También la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato emite los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal (2021), con el objeto regular la optimización de los recursos del gasto corriente, de conformidad con lo establecido por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (2021). Es así como se toma en cuenta la calidad, precio, disponibilidad y adquisición de productos verdes a la hora de la contratación de proveedores.

Tabla 26. Principales Proveedores de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

ID	Proveedor	Municipio	Tipo de proveedor
1	MAPEQ Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.	León	Moral
2	Zeferino Herrera Rubio	León	Física
3	Proyectos BP del Bajío, S. de R.L. de C.V.	León	Moral
4	Distribuidora Andy de León, S.A. de C.V.	León	Moral
5	Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	León	Moral
6	Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	León	Moral
7	Carolina Isabel Padrón Herrera	León	Física
8	Melissa Madrid Carbajal	León	Física
9	Corporativo Nethost, S.A. de C.V.	León	Moral
10	Multisignos, S.A. de C.V.	Irapuato	Moral
11	Padilla Hnos. Impresora, S.A. DE C.V.	León	Moral



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

12	Comercializadora Eco-Lab, S.A. de C.V.	León	Moral
13	Ana María Nolla Ahedo	Celaya	Física
14	Alicia Lango Flores	León	Física
15	Conservación y Abasto Tecnológico, Médico e Industrial, S.A. de C.V.	León	Moral
16	Sergio Adrián Ponce Jasso	León	Física
17	Julio César Hernández Mendiola	Irapuato	Física
18	José Orlando Hernández Bran	Silao	Física
19	Oswaldo José Saucedo Díaz	León	Física
20	Comput-arte Papelería, S.A. de C.V.	Salamanca	Moral
21	Ingeniería y Desarrollo Grupo Minero, S.A. de C.V.	Guanajuato	Moral
22	Proveduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	León	Moral
23	Araceli Esquivel Domínguez	León	Física
24	York-Vic Sound Electric, S.A. de C.V.	León	Moral
25	Juan Francisco Javier Jiménez Romero	León	Física
26	José de Jesús Gómez López	León	Física
27	Lysma Construcciones, S.A. de C.V.	Silao	Moral
28	Juan Carlos Guerrero Torres	León	Física
29	José Antonio Navarro Silva	Guanajuato	Física
30	Construcciones Región Bajío, S.A. de C.V.	Guanajuato	Moral
31	Pasa del Bajío, S.A. de C.V.	León	Moral



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

32	Best-Printers de México, S.A. de C.V.	León	Moral
33	Tecno Lux Iluminación y Equipos, S.A. de C.V.	León	Moral
34	Cristina Cruz Pérez	León	Física
Fuente: Coordinación de Recursos Materiales, SECTUR (2020-2021)			

La tabla 26, muestra el **listado de proveedores** a los que se les adquiere los insumos necesarios para nuestras instalaciones, los cuales son principalmente material de papelería, refacciones para tecnologías de la información, impresos, productos en general y mantenimiento de equipos. El **100% de los proveedores contratados son locales**, considerando que para estos efectos “local” significa que está ubicado dentro del territorio del Estado de Guanajuato.

ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

102-11

La **Secretaría de Turismo no aplica el enfoque de precaución**, ya que los **materiales que se adquieren son comerciales, atendiendo los principios establecidos por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato**. La Secretaría de Turismo en sus compras liberadas contempla 0% adquisición de productos desechables, y proveedores verdes en la medida de lo posible.

ACCIONES PARA REDUCIR EL CONSUMO DE INSUMOS MATERIALES

Una buena parte del desperdicio que se genera en una empresa proviene de hábitos inadecuados de consumo. Para poder lograr un consumo responsable dentro de la institución, fue necesario analizar nuestras operaciones y pensar qué clase de actividades podrían hacerse minimizando el consumo de recursos o materiales, así como **optar por alternativas con materiales de menor impacto ambiental**. Algunos de los beneficios del consumo responsable son ahorros económicos, ya que se consume menos, se paga menos por el material, se reducen los transportes y espacio de almacenamiento.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

La siguiente tabla, menciona algunas acciones realizadas para coadyuvar a reducir el consumo de materiales.

Tabla. 27 Acciones para reducir el consumo de insumos materiales 2020-2021

ID	Buena práctica	Acción realizada	Año de implementación
1	Separación y aprovechamiento de residuos	Espacios designados para la colocación de hojas que pueden ser reutilizadas	2020
2	Minimizar el uso de baterías desechables	Adquisición de 10 baterías recargables	2020
3	Reducir / Eliminar el consumo de desechables	Adquisición de loza para uso en reuniones	2020
4	Reducir el consumo de papel	Uso de señalética formal e informal, trámites digitales y sensibilización del personal	2020-2021

Fuente: Modelo de Sustentabilidad Turística, SECTUR 2020-2021



Figura 00. Evidencia de acciones realizadas para reducir el consumo de insumos en SECTUR (2020-2021)

GESTIÓN DE RESIDUOS

306-2

Los residuos generados por la dependencia son entregados a Parque Guanajuato Bicentenario, que se encarga de su gestión, ya que nuestras oficinas se encuentran dentro de sus instalaciones. Desde el año 2020, a razón de ajustes presupuestarios derivados de la Pandemia por COVID-19, la **recolección y manejo de residuos está a cargo del Servicio de Limpia del Municipio de Silao de la Victoria**, municipio al que pertenece la ubicación del Parque.

El acopio de los residuos generales y materiales reciclables **se traslada en contenedores móviles de ruedas** (carro volquete), se almacenan de manera temporal en contenedores metálicos de 20m³ de capacidad y posteriormente el **Servicio de Limpia del municipio realiza el traslado a las plantas de reciclaje o al relleno sanitario.**

Durante el período marzo - agosto 2021, la Secretaría, con la finalidad de lograr un control sobre la generación y minimización de residuos, comenzó a pesar los residuos que se generaban al interior antes de entregar al Parque Guanajuato Bicentenario, obteniendo un promedio mensual de generación de 191.5 kg de acuerdo con las Bitácoras de pesaje registradas por la Coordinación de Recursos Materiales (2021). Sin embargo, debido a falta de personal ya no fue posible continuar con el pesaje, lo cual ayudaría a generar datos reales de la minimización de residuos por la implementación de buenas prácticas que se mencionan a continuación.



Figura 11. Pesaje de residuos SECTUR 2021

MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

Las acciones descritas en el apartado anterior para **reducir el consumo de insumos materiales** también son buenas prácticas que ayudan a minimizar la generación de residuos. Además de ellas, otra buena práctica es la **adquisición de productos a granel** (galones) en lugar de botellas individuales de menor tamaño.

Figura 12. Productos a granel utilizados en la dependencia



REUTILIZACIÓN

El material que más se utiliza derivado de las actividades propias de la Secretaría son las hojas de papel. Como mencionamos anteriormente, **hemos implementado acciones para minimizar el uso de papel y su reutilización**. Por ejemplo, toda la **señalética** que se coloca en las distintas áreas se **imprime preferentemente en tamaño media carta y en hojas de reuso**.



Figura 13. Señalética impresa en hojas de reuso

AGUA

303-1; 303-3

FUENTES DE EXTRACCIÓN

Derivado de que nuestras oficinas se encuentran dentro del Parque Guanajuato Bicentenario, ubicado en Carretera de Cuota Silao-Guanajuato. Km 3.8, Los Rodríguez, C.P. 36270, Silao, Guanajuato, el abastecimiento de agua, según lo establecido en el GeoPortal de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2022), proviene del **acuífero Silao-Romita** (Figura 14) que pertenece a la **cuenca “Río Lerma-Salamanca”** (Figura 15) y a su vez a la **sub-cuenca Río Guanajuato”** (Figura 16).

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

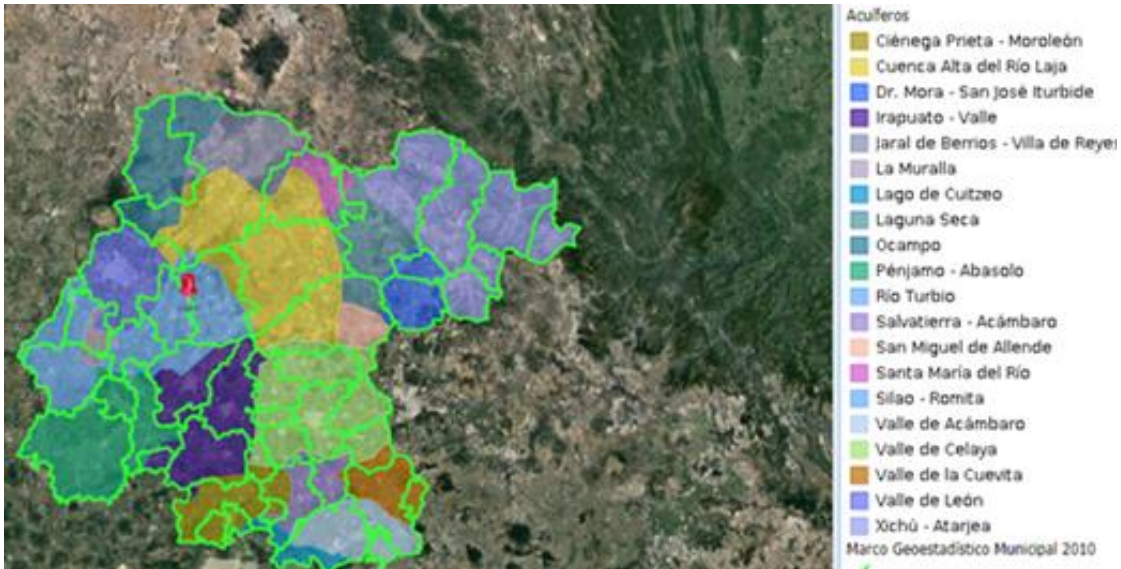


Figura 14. Información hidrográfica. Ubicación con respecto a los acuíferos.

Fuente: <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/sigmaot/>

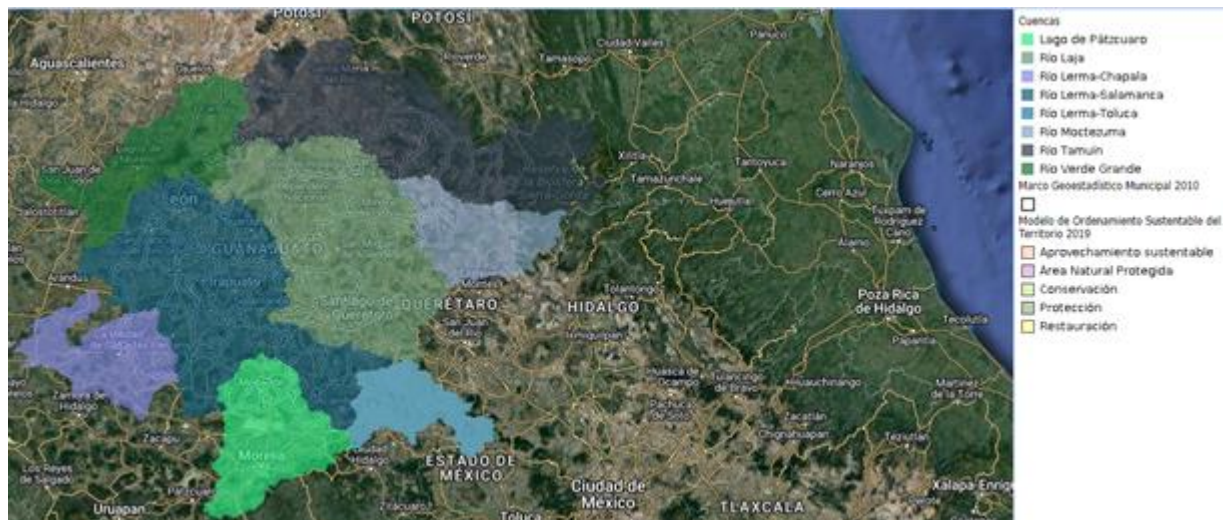


Figura 15. Información hidrográfica. Ubicación con respecto a las cuencas.

Fuente: <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/sigmaot/>



Figura 16. Información hidrográfica. Ubicación con respecto a las sub-cuencas.

Fuente: <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/sigmaot/>

CONSUMO DE AGUA

Actualmente el abastecimiento de agua en las oficinas se realiza únicamente a través de **1 pozo de 800 metros de profundidad, un gasto de 3 litros por segundo y un diámetro del ademe de 12 pulgadas**. El segundo pozo reportado en informes anteriores actualmente no está en funcionamiento. **El pozo en funcionamiento abastece en total a las siguientes instalaciones:**

1. Parque Guanajuato Bicentenario
2. Secretaría de Turismo
3. Centro de Rehabilitación del Instituto para las Personas con Discapacidad
4. Tribunal de Justicia Administrativa

Con respecto al agua extraída, la tabla 28 muestra el **volumen de extracción por año**. Como podemos observar, **noviembre 2020 y enero 2021 son los meses de mayor consumo**, mientras que **junio 2020 y mayo 2021 son los de menor consumo**. Este tipo de variaciones se debe principalmente a los eventos que se realizan en el recinto, sin embargo los flujos de agua son constantes en todo el año.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Cabe mencionar que la **Secretaría de Turismo no cuenta con un medidor propio**, por lo cual en este momento no es posible conocer el gasto específico de nuestras oficinas. Para la determinación de los metros cúbicos extraídos, se utiliza una fórmula de cálculo con datos extraídos del recibo de energía eléctrica (demanda máxima de kilo Watts y consumo total Kilo Watts hora) y el gasto vigente.

Tabla 28 Extracción de agua por fuente 2020-2021

Extracción m ³	Pozo 1		
	2020	2021	Variación%
Enero	4,193.56	4,505.14	7%
Febrero	4,443.43	4,269.18	-4%
Marzo	4,219.53	4,262.40	1%
Abril	4,557.60	4,376.35	-4%
Mayo	4,115.37	4,050.00	-2%
Junio	4,015.06	4,221.82	5%
Julio	4,155.43	4,448.00	7%
Agosto	4,536.00	4,147.20	-9%
Septiembre	4,183.58	4,092.63	-2%
Octubre	4,077.00	4,410.95	8%
Noviembre	4,608.00	4,264.26	-7%
Diciembre	4,057.04	4,212.00	4%
Total	51,161.60	51,259.92	5%

Fuente: Jefatura de operaciones, Parque Guanajuato Bicentenario (2020-2021)

En la siguiente tabla, podemos visualizar los datos de la demanda de agua promedio por año, desde 2016, donde podemos apreciar que hay **un aumento del 117% con respecto al período 2016-2017**, relacionado con la **instalación de nuevas oficinas en el predio** (Tribunal de Justicia Administrativa). En el año 2019 hubo una **disminución del 20% en el consumo con respecto a 2018**. Y en el período actual que se informa, se aprecia una reducción de consumo del 55%, derivado del uso de un solo pozo.

Tabla 22. Demanda de agua promedio anual 2020-2021

Año	Extracción m ³	Variación%
2016 – 2017	65.635	0%
2018	142,311.80	117%
2019	113,953.16	-20%
2020	51,161.60	-55%
2021	51,259.92	0.19%

Fuente: Jefatura de operaciones, Parque Guanajuato Bicentenario (2020-2021)

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE AGUA

El consumo de agua se distribuye entre las actividades de oficinas, comercios, áreas comunes y visitantes. De acuerdo con la tabla 29, se puede observar la variación del gasto de agua en cada período de reporte de los informes.

TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

El Parque Guanajuato Bicentenario cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de tratamiento de 7 litros por segundo y **trabaja a un 30% de su capacidad**. Las

aguas tratadas son usadas para riego en su mayoría, esto al no contar con un cuerpo de agua donde verter para continuar con su tratamiento. Este porcentaje va cambiando de acuerdo con la temporada en la que se encuentre el recinto. **Las aguas pluviales se aprovechan en áreas verdes y son captadas en una red de agua pluvial** la cual llega a diferentes cuerpos de agua natural en donde habita fauna y se reproduce flora endémica de la región.

ACCIONES PARA EL AHORRO DEL AGUA

La extracción de agua del subsuelo requiere una gestión cuidadosa de los mantos acuíferos, pues su recarga toma tiempo. Por lo tanto, es muy importante que las empresas y la población realicen un consumo responsable. Para el actual período, no se realizó sustitución de equipos más eficientes, ya que esta actividad se realizó en 2019. Sin embargo, **se continuó con la capacitación y sensibilización del personal**, lo que coadyuva al uso adecuado del recurso.



Figura 17. Señalética formal para el cuidado del agua

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Figura 18. Señalética informal para el cuidado del agua

ENERGÍA

302-1; 302-4

Durante el período 2020-2021 el Estado de Guanajuato se encuentra dentro de las primeras diez entidades federativas con mayor consumo de energía. El consumo promedio del Estado es de **10.79 Gigavatio-hora (GWh)**, lo que representa el **5.22% del consumo nacional**. De manera general, hubo en el país una mínima reducción del consumo de energía de 0.011% de 2020 a 2021. Esta información fue obtenida del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía SENER, conforme a los datos presentados en la Tabla 30.

Tabla 230 Consumo de energía por entidad federativa (GW-hora)

Entidad Federativa	2020	2021	Variación n %	Entidad Federativa	2020	2021	Variación %

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Aguascalientes	2.667	2.702	1%	Morelos	2.479	2.512	1%
Baja California	10.820	11.925	10%	Nayarit	1.613	1.718	7%
Baja California Sur	2.486	2.695	8%	Nuevo León	16.000	16.880	5%
Campeche	1.350	1.397	3%	Oaxaca	2.882	2.920	1%
Coahuila	9.447	9.095	-4%	Puebla	6.921	7.069	2%
Colima	2.090	2.109	1%	Querétaro	4.816	4.767	-1%
Chiapas	3.241	3.299	2%	Quintana Roo	4.341	4.966	14%
Chihuahua	13.233	13.097	-1%	San Luis Potosí	5.708	5.365	-6%
Distrito Federal	11.355	11.267	-1%	Sinaloa	7.307	7.501	3%
Durango	3.169	3.288	4%	Sonora	10.963	10.888	-1%
Guanajuato	11.326	10.254	-9%	Tabasco	3.376	3.359	-1%
Guerrero	3.179	3.164	0%	Tamaulipas	8.605	8.523	-1%
Hidalgo	3.693	3.584	-3%	Tlaxcala	1.492	1.486	0%
Jalisco	13.043	13.194	1%	Veracruz	9.566	9.678	1%
Estado de México	15.980	16.434	3%	Yucatán	3.798	3.930	3%
Michoacán	7.204	5.119	-29%	Zacatecas	2.415	2.358	-2%
TOTAL NACIONAL					206.564	206.542	-0.011%

NOTAS:

- La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
- Incluye cifras de la extinta Luz y Fuerza del Centro

Fuente: Sistema de Información Energética (2020-2021)

ACCIONES PARA EL AHORRO DE ENERGÍA



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

La **energía eléctrica es uno de los recursos más importantes de nuestra sociedad**, todas las comunicaciones y gran parte de los procesos industriales dependen directamente de este recurso energético. Sin embargo, la electricidad que se produce en México proviene en mayor medida de fuentes no renovables, por lo cual, el consumo de electricidad afecta el ambiente. **El ahorro de energía tiene gran importancia particularmente en la reducción de emisiones de GEI.**

Tabla 31. Acciones para el ahorro de energía 2020-2021

ID	Buena práctica	Acción realizada	Año de implementación
1	Cambiar a aparatos de mayor eficiencia energética	Sustitución de refrigerador viejo por uno nuevo con sello FIDE	2020
2	Eliminar el consumo de energía en espera	Recorridos del personal de seguridad para revisar que los equipos se encuentren apagados y proceder a bajar la pastilla de la caja de energía que alimenta las instalaciones, reportes de usuarios que dejan equipos encendidos y sensibilización del personal a través de señalética formal e informal	2020 - 2021
3	Minimizar el uso de aire acondicionado	Se configuran los equipos manualmente, manteniendo temperaturas ideales para aire acondicionado y calefacción, además del trabajo de sensibilización del personal mediante señalética y encuestas	2020 - 2021
4	Cambiar a aparatos de mayor eficiencia energética	Adquisición de computadoras portátiles con certificaciones verdes	2021
5	Uso de luminarias de alta eficiencia	Se reemplazaron 30 luminarias incandescentes por luminarias LED	2021
6	Uso de energías renovables	Se instaló un sistema fotovoltaico de 117 módulos, con una capacidad de 58.5 kWp que cubre el 59% de cobertura de la energía.	2021

Fuente: Modelo de Sustentabilidad Turística, SECTUR 2020-2021

Distintivo de ahorro y eficiencia de energía de la administración pública estatal



Como **complemento a las acciones de gestión medio ambiental**, la Secretaría de Turismo, participa en el **Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía de la Administración Pública Estatal** promovido por el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA GTO), el cual es con la finalidad de entregar un reconocimiento público por los esfuerzos desarrollados y logros obtenidos en el **uso eficiente de la energía eléctrica y el compromiso social y ambiental** anualmente por la institución participante. Hemos participado activamente desde 2011. A continuación se muestran los resultados de los últimos 4 años:

Tabla. 32. Resultados obtenidos Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía de la Administración Pública Estatal 2016-2021

Año	Distintivo Obtenido	Porcentaje de ahorro
2018	Watt-Hora	1.56%
2019	Reconocimiento de participación	
2020	Watt-Hora	0.54%
2021	Resultados pendientes	

Fuente: Coordinación de Recursos Materiales, SECTUR (2018-2021)

Energía Limpia

Por otra parte, derivado del gran esfuerzo que se está realizando por nuestra dependencia en materia de sustentabilidad y al **trabajo transversal entre Gobierno del Estado**, en 2021, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato a través de la Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética que opera el **Programa de Impulso a la Sustentabilidad Energética** con el objetivo de **mitigar la emisión de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI)**, reducir la facturación de energía eléctrica y así aprovechar el potencial del Estado de Guanajuato para la producción de este insumo mediante el esquema de generación distribuida en edificios públicos de la administración estatal, realizaron la instalación de un sistema fotovoltaico en nuestro edificio, con las siguientes características:

Tabla 33. Sistema fotovoltaico SECTUR

Capacidad instalada del sistema	Número de módulos fotovoltaicos instalados	Porcentaje de cobertura de energía
58.5 kWp	117	59%
Fuente: Coordinación de Recursos materiales.		

Además de lo anterior, seguimos **implementando acciones y sensibilizando al personal respecto al consumo eficiente de energía**, por lo cual hemos mantenido un ahorro constante de energía eléctrica, como se muestra en la siguiente Tabla 34.

Tabla 34. Consumo de energía anual 2016-2021

Año	Consumo promedio anual en kW/h	% Ahorro estimado
2016	14,380.6335	Línea base
2017	13,661.6018	5%
2018	13,270.88	2.86%
2019	13,063.8543	1.56%
2020	9,982	23.59%
2021	7,153	28.34%
Fuente: Coordinación de Recursos Materiales, SECTUR (2020-2021)		

GENERACIÓN DE ESPACIOS VERDES

Si bien las áreas verdes no son un elemento vital en las operaciones de las empresas, estas tienen una **influencia en la imagen corporativa** pues son gran parte de la cara que dan las instalaciones al público. Además, **la presencia de vegetación permite minimizar temperaturas** extremas en las instalaciones, contribuye al mejoramiento del medio ambiente al absorber gases de efecto

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

invernadero. y a **generar una sensación de bienestar entre las personas**. Es por ello, que en el 2021 se implementó una **estrategia para la donación de plantas por parte del personal, incrementando las especies existentes en las oficinas en un 50%**. Al finalizar el período de donación, **se realizó una rifa de las plantas recolectadas con los trabajadores**, para garantizar su cuidado y mantenimiento. En la siguiente tabla podrán observar algunas de las especies donadas y en la imagen, las especies que se donaron y las rifas con algunos compañeros.

Tabla 35. Acciones para la generación de espacios verdes 2021

ID	Buena práctica	Acción realizada	Año de implementación
1	Instalación de plantas dentro de los espacios de trabajo	Se promovió la participación del personal para donar plantas, teniendo un incremento del 50% distribuidas en las oficinas. Algunas de las especies donadas fueron: lengua de suegra, cedum, árbol de la abundancia, palo de Brasil, helechos, teléfonos, cuna de moisés, listones y aloe vera.	2021

Fuente: Modelo de Sustentabilidad Turística, SECTUR 2020-2021



Figura 19. Plantas donadas y rifas de las mismas con algunos compañeros

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La **señalética es una técnica comunicacional** que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda información sobre cómo debe actuar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico. El objetivo principal de la señalética es **facilitar a los usuarios el acceso a información clara, precisa, concreta** y lo más directa posible.

En nuestro caso, utilizamos la señalética para **sensibilizar al personal sobre el consumo responsable de recursos naturales y materiales en la institución**. Se creó dos tipos de señalética:

Formal: brinda **datos de consumos, históricos o consejos sobre el consumo responsable de recursos** (agua, energía, emisiones, papel), así como información sobre la importancia de áreas verdes en oficinas, contaminación acústica, manejo integral de residuos o información sobre el sistema de manejo ambiental.

Informal: para este tipo de señalética recurrimos al uso del humor mediante los conocidos “memes”, que son textos, imágenes, vídeos u otros elementos que se difunden rápidamente con fines humorísticos. **El contenido de los memes, está relacionado con el sistema de manejo ambiental de la institución** y fomentando también el consumo responsable de recursos y el cuidado del medio ambiente.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial
Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato



Figura 20. Ejemplos de señalética formal

Figura 21. Ejemplos de señalética informal



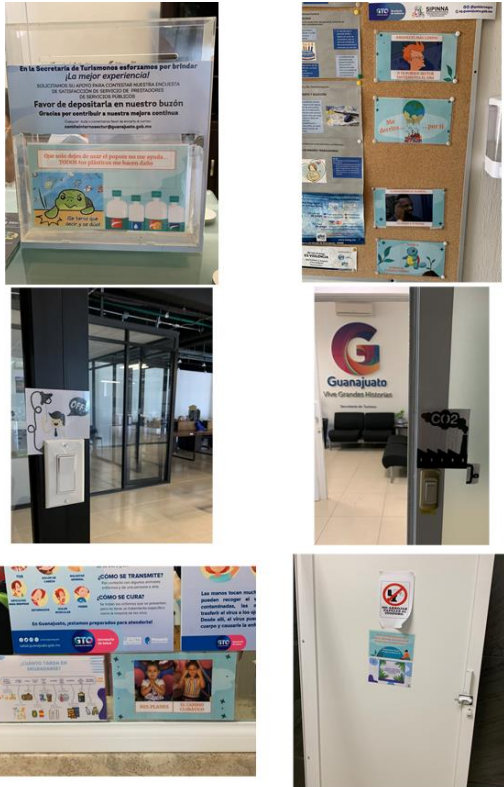


Figura 22.. Algunos sitios en donde se colocó la señalética

ANTICORRUPCIÓN

ESTÁNDARES DE CONDUCTA

102-16

La Secretaría de Turismo se rige por el **Código de Conducta de la Secretaría de Turismo** el cual se basa en el **Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (2019)**, mismo que se alinea a las leyes de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato y del Sistema Estatal Anticorrupción.

Los principios legales y constitucionales del servicio público, así como las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública se establecen en el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo. Los principios se describen en su sección 6, mientras que las reglas de integridad son descritas en la sección 10 (Código de Conducta de la Secretaría del Estado de Guanajuato, 2020).

PRINCIPIOS

Los principios institucionales y legales que deben regir el servicio público que se mencionan en el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo (2020) son descritos en el artículo 5 del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (2019), a continuación se presenta una síntesis de dichos principios:

1. Legalidad
2. Honradez
3. Lealtad
4. Imparcialidad.
5. Eficiencia
6. Economía
7. Disciplina.
8. Profesionalismo.
9. Objetividad.
10. Transparencia.
11. Rendición de cuentas.
12. Competencia por mérito.
13. Eficacia.
14. Integridad.
15. EQUIDAD

REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A continuación, se mencionan las **12 reglas de integridad que señala el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo** y se refieren a los compromisos que las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Turismo. Como mencionado en supra líneas, las reglas son descritas una por una en la sección 10 del mencionado Código que se encuentra disponible para su consulta en la sección de referencias.

1. Regla de actuación pública.
2. Regla de información pública.
3. Regla de contrataciones gubernamentales.
4. Regla de trámites y servicios.
5. Regla de recursos humanos.
6. Regla de administración de bienes muebles e inmuebles.
7. Regla de procesos de evaluación.
8. Regla de control interno.
9. Regla de procedimiento administrativo.
10. Regla del desempeño permanente con integridad.
11. Regla de cooperación con la integridad.
12. Regla de comportamiento digno.

VALORES

Tanto el Código de Ética como el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo, establecen los valores que las personas servidoras públicas deben observar en el desempeño de su cargo.

INTERÉS PÚBLICO

Procurar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

RESPETO

Conducirse con austeridad y sin ostentación propiciando un diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficiencia y el interés público.

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Respetar los derechos humanos y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizar, promover y protegerlos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



Prestar los servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basadas en el origen étnico o nacional, color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes personales o cualquier otro motivo.

EQUIDAD DE GÉNERO

Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente.

COOPERACIÓN

Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

LIDERAZGO

Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentar y aplicar en el desempeño de las funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores tradicionales que por su importancia son intrínsecos en la función pública.

MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

102-23; 102-24



Como fue mencionado en nuestra sección “Quiénes somos” el **máximo órgano de gobierno** de la SECTUR está conformado por el **titular de la Secretaría de Turismo y los titulares de las 5 unidades administrativas** de SECTUR.

El **titular de la Secretaría de Turismo es la máxima autoridad de la institución**, no es considerado como un ejecutivo y **sus facultades están delimitadas por los artículos 5 y 6 del Reglamento Interior** de la Secretaría de Turismo (2018).

Sobre la **nominación y la selección del titular**, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, señala en su artículo 17 que **el C. Gobernador es la persona que nombra a los titulares de la Secretarías de Estado**. Por su parte es el **titular de la Secretaría quién tiene a su cargo la designación de la persona que encabeza cada unidad administrativa** de la institución. (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, 2020).

EVALUACIONES AL DESEMPEÑO

102-28; 404-3,

Los colaboradores que cuentan con plaza y nombramiento definitivo ubicada entre los niveles del 01 al 14 del Tabulador General de Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado, están sujetos a una evaluación periódica de desempeño, conforme a lo dispuesto en los **Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (2020)**, el cual señala en su **artículo 3** que **la finalidad de la evaluación al desempeño es evaluar la actuación de los servidores públicos a partir de la valoración sistemática de factores cualitativos y cuantitativos** relativos al cumplimiento de las funciones y responsabilidades que les han sido encomendadas en virtud del cargo ocupado.

La evaluación al desempeño es obligatoria y se realiza de manera semestral en las fechas establecidas en el artículo 9 de los lineamientos citados anteriormente. Así mismo, podemos encontrar los estímulos ofrecidos a los servidores públicos dependiendo del resultado de su evaluación. **Está evaluación corresponde únicamente al personal de base, lo que representa un 71% en 2020 y 79% en 2021** del total de trabajadores de la dependencia, porcentaje que incluye

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

a los titulares de las unidades administrativas, mismos que conforman el máximo órgano de gobierno de la institución.

Por su parte, el **personal de honorarios debe realizar reportes semestrales y finales que amparen el ejercicio de sus funciones**, los cuales son revisados y validados por sus jefes inmediatos y directores de área.

En los mencionados lineamientos, se detallan cuáles son los parámetros y los criterios de la evaluación, así como las etapas y el proceso de la evaluación. En la tabla 36 se muestra el registro numérico de los miembros de nuestro equipo de trabajo que fueron sujetos a evaluación del desempeño en el período 2020-2021, por sexo y por nivel tabular.

Tabla 36. MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO SOMETIDOS EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Año	2020			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nivel 2 al 4	9	4	13	8	4	12
Nivel 5 a 11	19	30	49	21	31	52
Nivel 12 al 14	3	8	11	4	9	13
	TOTAL		73	TOTAL		77

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2020-2021)

COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

102-17; 205-02 y 205-03

El Comité tiene el objetivo de **fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y Código de Conducta de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.**

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Los Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado es el documento que sienta las bases para el funcionamiento del Comité. Es en su artículo 10 dónde se establecen las atribuciones del mencionado comité, entre las que se encuentra **promover acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género**, y demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y el Código de Conducta, que permitan a las personas servidoras públicas identificar y delimitar las conductas que, en situaciones específicas, deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

COMITÉ INTERNO DE ÉTICA SECTUR <comite-etica_sectur@guanajuato.gob.mx>
para ADAN, MARTHA, EDUARDO, MIRIAM, BRENDA, JUAN, GRACIELA, Irazema, jmazavala, rantonio, karroyo, marroyo, mascencio, sayalasserr, jbalderz

**PERSONAL DE SECTUR
PRESENTE**

A través de este medio y con el gusto de saludarte, te presentamos a los integrantes que conforman el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría de Turismo:



Es importante mencionar que el **comité se reinstaló a finales del año 2020** por lo cual las actividades reportadas en este apartado en su mayoría serán de aplicación durante el año 2021.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El artículo 3 de los Lineamientos de Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado (2019) señala cuál es la **conformación del Comité** (Tabla 37) y que a excepción del Titular que siempre ejercerá la presidencia, los demás integrantes ocupan dicho cargo honorífico por un periodo de dos años. Por su parte, el artículo 11 señala las **atribuciones de los miembros del Comité** y el artículo 12 establece los **criterios de elegibilidad que deben de cumplir los integrantes**.

Tabla 37. Conformación del Comité Interno de Ética y Prevención del Conflicto de Interés

CARGO	CARACTERÍSTICAS DEL OCUPANTE
-------	------------------------------



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Presidente	Titular de la entidad o dependencia
Integrante mando superior	Niveles tabulares 14 a 18
Integrante mando directivo	Niveles tabulares del 10 al 13
Dos integrantes de mandos medios	Niveles tabulares del 6 al 9
Dos integrantes de mandos operativos	Niveles tabulares 1A a 5A

DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Los **medios utilizados para divulgar la información relacionada con el Comité y sus actividades** son el **portal interno y el correo electrónico**, los cuales son considerados como herramientas para la comunicación y la sensibilización de nuestro equipo de trabajo.

Por ejemplo, en el portal interno se encuentra el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo para la libre consulta de nuestros colaboradores y el correo electrónico es utilizado para informar sobre las **votaciones para seleccionar a los miembros del comité**, informar los **resultados de las elecciones**, así como **promover la participación del personal en la encuesta de medición de la gestión ética gubernamental**, también conocida como “Semáforo ético”.

Asimismo, también se utilizan plataformas digitales como Google Meet para realizar **sesiones de capacitación en materia de ética y de prevención del conflicto de interés**. En 2021 se realizaron dos sesiones de sensibilización en las que el personal de SECTUR participó de manera obligatoria los días 18 de agosto y 27 de octubre.

IMPORTANTE VOTACIÓN PARA INTEGRACIÓN **COMITÉ INTERNO DE ÉTICA** > [Recibidos x](#)

MARIA GUADALUPE MENA RENDON <mgrmena@guanajuato.gob.mx>
para ABIGAIL, ABRAHAM, ADAN, ADRIANA, ADRIANA, ADRIANA, ALEJANDRO, ALEJANDRO, ALFREDO, ALMA, ANA, ANA, ANA, ANGELICA, ANTONIO, ARACELI, ARTURO, ARTURO, ATENEA, BLANCA, ...
vie, 27 nov 2020, 14:57

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS BUENAS TARDES

Como ustedes saben, dentro **de** la Secretaría contamos con un **Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés**, mismo que está integrado por las personas que ustedes eligieron mediante un proceso **de** nominación y elección que se llevó a cabo el año pasado en los meses **de** septiembre y octubre respectivamente.

En esta ocasión, derivado **de** que el **Comité** actualmente tiene **vacante el cargo de Mando Directivo**, se solicita nuevamente **de** su apoyo para votar en el proceso **de** Nominación a partir del día **de** hoy y con fecha límite el jueves 10 **de** diciembre, su voto lo pueden enviar a través del siguiente enlace:

[NOMINACIÓN PARA COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVE...](#)

De este proceso **de** nominación se elegirán a las 5 personas con mayoría **de** votos para que puedan participar posteriormente en la etapa **de** Elección, en la cual se determinará a la persona ganadora por mayoría **de** votos.

Sin más por el momento, agradezco como siempre su atención y les recuerdo que su participación en la presente convocatoria es muy valiosa.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Tabla 38. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

Año/ Periodo	Actividad	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
2020	El derecho a la información: una responsabilidad del Estado	1	2	3
TOTAL 2020		1	2	3
2021	El derecho a la información: una responsabilidad del Estado	1	0	1
2021	Acciones en materia de anticorrupción	0	1	1
2021	Código de ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	0	2	2
TOTAL 2021		1	3	4
TOTAL PERIODO 2020-2021		2	5	7
Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, SECTUR (2021)				

DIA DE LA INTEGRIDAD

En 2021 se instauró que **el noveno día de cada mes sería el “Día por la integridad”** el cual estaría dedicado a la sensibilización del personal compartiendo mediante correo electrónico información relacionada con los principios constitucionales y legales, los valores y las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público.

SEMÁFORO ÉTICO

El Semáforo Ético es una **herramienta que permite analizar, reflexionar e identificar la aplicación y vivienda de los principios, valores y reglas de integridad** señaladas en el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, así como las fortalezas y debilidades en la gestión ética en los entes públicos.



Dicha herramienta, surge a partir de la publicación del Código de Ética mencionado supra líneas y los Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, los cuales generaron una reconfiguración de la manera en la que se gestiona la ética el Gobierno del Estado de Guanajuato.

A partir de 2020, se comenzó la aplicación del Semáforo Ético el cual consiste en una **encuesta que se realiza a los integrantes del equipo de trabajo de las dependencias** y entidades del Gobierno del Estado, la cual **evalúa la percepción sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional ética**, la aplicación de los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, la aplicación de los valores del Código de Ética, conflicto de interés y acciones para combatir la corrupción, además de que recoge propuestas de mejora.

Los resultados de la encuesta clasifican el desempeño bajo la siguiente escala:

- **Ente público éticamente en vías de desarrollo (0- 5.9).**
- **Ente público éticamente estable (6- 7.9).**
- **Ente público éticamente excelente (8-10)**

La Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas **es la entidad encargada de procesar los resultados de las encuestas por cada dependencia y entidad.**

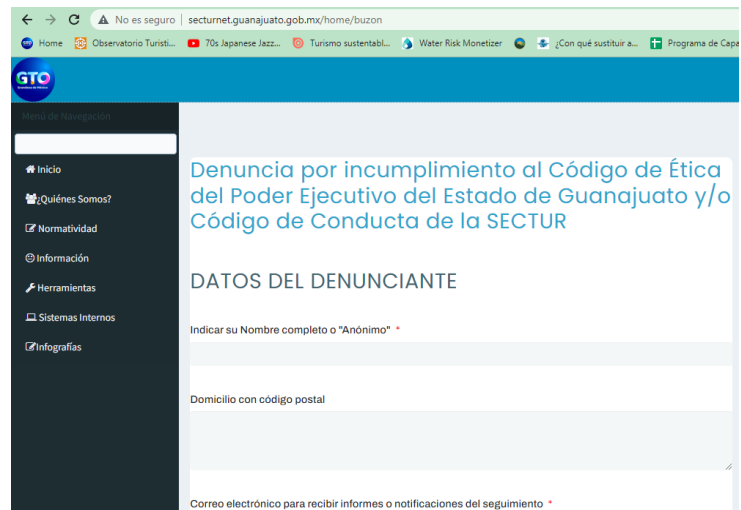
El ejercicio el Semáforo de Ética correspondiente al año 2020, se realizó entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre del mismo año y tuvo la **participación de 131 colaboradores de SECTUR** de los cuales 54 son empleados de base y 77 son contratados bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios. Con respecto a la distribución de los participantes por sexo, **76 eran mujeres y 55 eran hombres.**

De acuerdo con la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses, **la Secretaría de Turismo obtuvo una calificación de 95.22%**, lo cual **nos colocó por encima de la media de desempeño** de dependencias y entes de gobierno que para ese año fue de 91.76%.

La encuesta del Semáforo de ética del año 2021 terminó el pasado 30 de noviembre, por lo cual aún no contamos con los resultados correspondientes a dicho periodo.

BUZÓN PARA DENUNCIAS

Con la finalidad de establecer un mecanismo para comunicar las preocupaciones relacionadas con el incumplimiento de los mencionados Códigos, en abril de 2021 en la sección de “Normatividad” de nuestro portal interno, un buzón mediante el cual los miembros de nuestro equipo de trabajo que sean testigos de algún hecho de incumplimiento a las pautas de ética y de conducta pueden realizar denuncias.



Es de relevancia hacer mención de que, de acuerdo con la Dirección de Asuntos Jurídicos, **durante 2020 y 2021 no se registraron casos confirmados de corrupción** en la Secretaría de Turismo.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERÉS

102-25

La Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (2017), señala a la **declaración patrimonial y de conflicto de interés** como un **instrumento de rendición de cuentas** que las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Guanajuato para con los ciudadanos guanajuatenses.

Las **declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses forman parte del “Sistema Estatal Anticorrupción”** (Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato, 2019) y son realizadas por cada persona servidora pública mediante una **plataforma digital del Gobierno del Estado**. La **información de estas declaraciones es pública en los términos del artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (2017)**.

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

La Secretaría de Turismo es responsable de mantener actualizado el Sistema con la información de las personas que laboran con nosotros y asumiendo esa responsabilidad, durante el periodo 2020-2021 el equipo de trabajo SECTUR presentó declaración patrimonial y de conflicto de interés en tiempo y forma al 100%. Dicha información puede ser solicitada para consulta en la sección de “Acceso a la información” de la **Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato**, cuyo portal de internet está disponible en la sección de referencias de este documento.

Todas las personas servidoras públicas que forman parte de las filas de SECTUR, tienen la obligación de presentar su declaración, por lo cual el colaborador o la colaboradora que no la presente en tiempo y forma, de acuerdo con el artículo 33 de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (2017)**, podrá ser inhabilitado de su cargo de tres meses hasta un año.

Por otra parte, en caso de que el patrimonio de alguna persona presente un aumento congruente o inexplicable, el artículo 37 de la mencionada Ley indica que se dará oportunidad de hacer la aclaración correspondiente y si la respuesta no justifica el aumento en el patrimonio de la persona servidora pública, se procederá a abrir una carpeta de investigación y en su caso, será remitido al Ministerio Público (Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, 2017).

PUNTO DE CONTACTO

Mtro. Juan José Álvarez Brunel

Secretario de Turismo

Gobierno del Estado de Guanajuato

Miriam Cecilia Adame Alcaraz

Encargada de la Dirección General de Inteligencia Turística

madame@guanajuato.gob.mx

Karla Thalía Méndez Álvarez

Gestora del Modelo de Sustentabilidad

kmendeza@guanajuato.gob.mx

Dulce Estela Campos Álvarez

Analista Técnico del Modelo de Sustentabilidad

dcampos@guanajuato.gob.mx





ANEXOS

ANEXO 1. Política Ambiental de la Secretaría de Turismo






 GuanajuatoHistoria @guanajuato guanajuato_mx
guanajuato.mx



Guanajuato
 Vive Grandes Historias
 Secretaría de Turismo



Contenido

Mensaje del Secretario de Turismo	3
Contexto	5
Metodología de trabajo	6
Objetivos	6
Alcance	7
Principios rectores	7
Políticas de aplicación general	8
Políticas por área	10
a. Dirección Administrativa	10
b. Dirección de Asuntos Jurídicos	10
c. Coordinación de Recursos Humanos	10
d. Coordinación de Turismo Social	11
e. Dirección de Cultura Turística	11
f. Dirección de Información y análisis	12
g. Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental	12
h. Dirección de Productos Turísticos	12
i. Coordinación de Atención a Segmentos especializados	13
j. Dirección de Desarrollo de Proyectos	14
k. Dirección de Relaciones Públicas	14
l. Coordinación de Comunicación Social	15
m. Dirección de Mercadotecnia	15
n. Dirección de Promoción y Difusión	16
o. Coordinación del Impuesto por Servicio de Hospedaje	16
Seguimiento a la política	17
Indicadores de evaluación de la política	18
Actualización de la política	19
Descripción del Documento y versiones	19
Contactos	19

Mensaje del Secretario de Turismo

El turismo es una de las principales actividades económicas a nivel mundial, nacional y estatal, en Guanajuato representa más del 8% del PIB estatal. En el último año hemos establecido uno de los ejes estratégicos del Plan de Reconstrucción Turística del estado de Guanajuato: el de la Sustentabilidad; convencidos del impacto que el turismo tiene sobre el medio ambiente y la sociedad, hemos dado un nuevo enfoque al Programa de Turismo estatal para desarrollar y garantizar una economía turística sustentable en nuestros destinos, y que además, atiende a lo establecido en esta administración de nuestro Gobernador, el Lic. Diego Singue Rodríguez Vallejo.

En la SECTUR Guanajuato siempre hemos sido conscientes de que esta importante actividad puede ser motor de cambio positivo en el estado y que se debe desarrollar de manera amigable con la sociedad y con el medio ambiente, por ello se diseñó el Modelo de Sustentabilidad, mismo que hoy, es único a nivel nacional y que atiende a tres grupos de enfoque: la Secretaría de Turismo, los destinos y las empresas turísticas del estado.

Sensibilizar y capacitar, son la manera idónea para despertar la conciencia, asumir la responsabilidad y solidaridad ante las actuales problemáticas que se tienen y así, reforzar la adopción y aplicación de buenas prácticas.



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Los principales promotores de esta sensibilización, somos y seremos los colaboradores de esta dependencia, por ello, desde el 2021 hemos llevado a cabo capacitaciones entre el personal, el diseño de Política Interna en materia de Sustentabilidad, nos permite establecer en un documento rector las actividades que desde cada una de las áreas se realizan a favor de los ejes social, económico y ambiental, y que nos convertirán en la primera dependencia sustentable del estado.

Con los demás grupos de enfoque del Modelo de Sustentabilidad, como el sector público, privado, sociedad civil, a nivel estado, nacional e internacional, también hemos realizado alianzas que nos han encaminado de manera sabia hacia este importante camino por recorrer, algunas de ellas realizadas con Agencia de Cooperación para el Desarrollo Sustentable del Gobierno Alemán (GIZ), Red Mexicana del Pacto Mundial, Organización Internacional de Turismo Social (ISTO), Asociación de Secretarios de Turismo de México, Universidad del Medio Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, Enlaces Municipales, Operadores Turísticos, etc. han sido parte detonadora de la construcción de este documento.

En Guanajuato se Viven Grandes Historias, cuento con el compromiso de todos ustedes para hacer que esas Grandes Historias siempre tengan principio y compromiso con la sustentabilidad.

Juan José Álvarez Brunel
Secretario de Turismo del Estado de Guanajuato.

Contexto

Guanajuato se ha consolidado en los últimos años como un estado líder en la agenda del turismo nacional e internacional. Las acciones de capacitación, desarrollo de productos, promoción y comercialización de su oferta han generado no solo un incremento en el flujo de turistas que visitan sus destinos, Pueblos Mágicos, fiestas y tradiciones, sino un posicionamiento en la esfera nacional como un estado innovador.

Una de las razones de este posicionamiento ha sido **el trabajo que se ha realizado en la Secretaría en materia de turismo sustentable**; el desarrollo y consolidación de un Modelo de Sustentabilidad Turística (único en su tipo en México) y las acciones derivadas del mismo, han permitido incluir el tema de forma decidida en la agenda estatal.

El desarrollo de esta Política Interna de Sustentabilidad para la Secretaría de Turismo de Guanajuato **responde a dos temas:**

- La necesidad de consolidar los esfuerzos realizados hasta ahora a través de acciones concretas al interior de la Secretaría
- Aprovechar la tendencia internacional y nacional que se ha generado en materia de turismo sustentable, en especial, a partir de COVID – 19.



Metodología de trabajo

Las acciones que derivan de esta Política Interna de Sustentabilidad han sido desarrolladas a partir de un proceso colectivo y continuo que incluyó tres componentes:

- 1.** Revisión de información documental: programas, leyes, reglamentos, lineamientos, reglas de operación, manuales y documentos de comunicación de la Secretaría de Turismo de Guanajuato.
- 2.** Entrevistas virtuales con directores de área para conocer su opinión sobre cómo fortalecer la sustentabilidad en la Secretaría de Turismo y sus direcciones.
- 3.** Talleres presenciales para definir las acciones que desde la Política Interna de Sustentabilidad pueden aplicarse a cada área de la Secretaría de Turismo.

En el proceso de desarrollo de esta Política participaron activamente **74 personas, 38 mujeres y 36 hombres.**

Objetivos

- 1.** Acelerar la implementación de programas y acciones de sustentabilidad al interior de la Secretaría de Turismo.
- 2.** Fortalecer el Modelo de Sustentabilidad Turística y su incidencia en las decisiones de la Secretaría de Turismo.
- 3.** Comunicar de forma más asertiva las acciones de sustentabilidad que se generan hacia el interior de la Secretaría y con el sector turístico del estado.

Alcance

Esta Política tiene una **aplicación general** para todas las áreas de la Secretaría de Turismo de Guanajuato, aunque también presenta **acciones específicas** a implementarse por cada área.

Principios Rectores

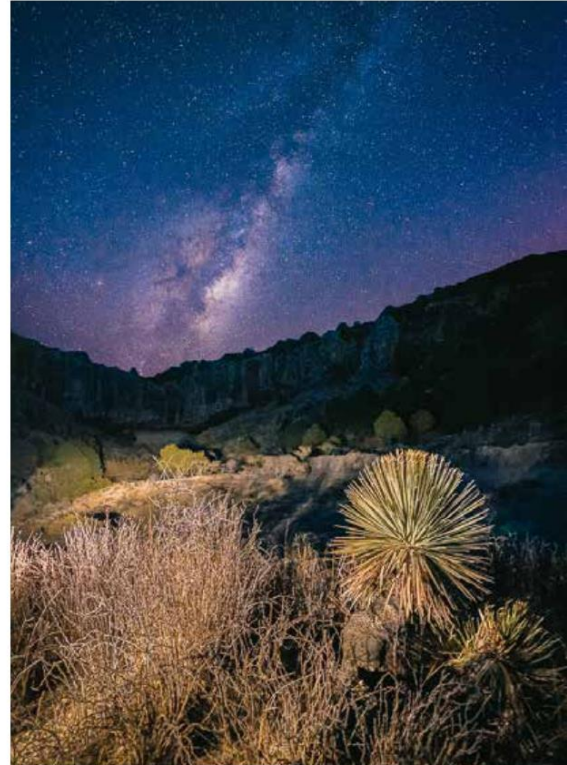


Políticas de aplicación general

Todos los colaboradores internos y externos de la Secretaría de Turismo de Guanajuato se comprometen a lo siguiente:

En su trabajo individual:

1. Mantenerse al tanto de las acciones que se realizan en la Secretaría de Turismo.
2. Proponer acciones que contribuyan a **impulsar la sustentabilidad**.
3. Evitar materiales de un solo uso, en especial bolsas, botellas con agua o vasos para café u otras bebidas.
4. Apagar los equipos y luces que no se usen durante el horario de trabajo.
5. Realizar una adecuada separación de residuos.
6. Reutilizar insumos siempre que sea posible (hojas, folders, clips, separadores).
7. Evitar imprimir lo que no sea absolutamente necesario.
8. Preferir en lo posible reuniones virtuales a presenciales.



En la organización de eventos, grandes o pequeños:

1. Evitar el uso de botellas de agua y otros materiales de un solo uso.
2. Si hay giveaways, preferir productos locales y/o de comercio justo.
3. Evitar el uso de plásticos en los obsequios para asistentes e invitados especiales.

4. Imprimir lonas y backs genéricos, que puedan ser reutilizados.
5. Dar preferencia al uso de proyecciones de video en lugar de recurrir a la impresión de backs y logotipos para vestir los eventos.
6. Medir la huella de carbono de cada evento, pequeño o grande.
7. Promover la inclusión laboral a través de la generación de empleos temporales para personas con discapacidad en los eventos de la Secretaría.

En la comunicación y difusión:

1. Integrar las acciones de sustentabilidad y el trabajo que realiza el Modelo de Sustentabilidad en todas las presentaciones hacia el interior y el exterior (al menos una diapositiva).
2. Compartir, a través de los canales designados para ello, **cualquier iniciativa, acción, avance y/o logro** que identifiquen en su trabajo diario en temas de sustentabilidad.
3. Identificar posibles alianzas que sumen a la difusión de acciones que realiza la Secretaría en temas de sustentabilidad.



Políticas de área

A. Dirección Administrativa

1. Digitalización de trámites administrativos
2. Elaborar una **línea base de indicadores de sustentabilidad** internos para la Secretaría de Turismo y una estrategia de medición de avances en el tema.
3. Desarrollar acciones para fortalecer la comunicación interna de las acciones de la Secretaría en materia de sustentabilidad.

B. Dirección de Asuntos Jurídicos

1. Incluir criterios de Sustentabilidad en el proceso de revisión de la Ley de Turismo.
2. Gestionar de manera legal la instauración del **Día Institucional de la Sustentabilidad** al interior de la Secretaría.

3. Incluir criterios de sustentabilidad en las Reglas de Operación.

C. Coordinación de Recursos Humanos

1. Integrar en los contratos del personal de confianza, un criterio que de puntos adicionales a aquellas personas que tienen estudios o actividades relacionadas con la sustentabilidad (criterios de contratación sustentables).
2. Promover e institucionalizar **actividades de integración** del equipo de la Secretaría con enfoque en la sustentabilidad.



D. Coordinación de Turismo Social

1. Promover actividades inclusivas en el sector, como visitas guiadas para grupos vulnerables, capacitación, vinculación.
2. Lograr convenios con instituciones privadas y públicas en **beneficio del personal de la Secretaría** para el disfrute de infraestructura y atractivos turísticos al interior del estado.

E. Dirección de Cultura Turística

1. Incrementar de las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades en temas de temas de turismo sustentable.
2. Fortalecer a través de alianzas los **programas de emprendedores** con enfoque a turismo sustentable.
3. Colaborar con Fondos Guanajuato para el apalancamiento de proyectos a través de líneas de apoyo con enfoque a turismo sustentable.
4. Integración de una línea de equipamiento sustentable (tratamiento de agua, energías renovables, accesibilidad) en los programas de apoyo empresarial.



5. Incrementar la capacitación a empresarios de turismo de naturaleza sobre sustentabilidad.

F. Dirección de Información y análisis

1. Incluir tópicos relacionados con perfil y hábitos de sustentabilidad del turista en las encuestas de perfil del turista.
2. Incluir en el Registro Estatal de Turismo reactivos relacionados con buenas prácticas de sustentabilidad y certificaciones con que cuentan las empresas.
3. Realizar un **estudio de satisfacción** del residente de los municipios turísticos del estado en relación al turismo.



G. Dirección de Planeación Estratégica y Enlace Gubernamental

1. Incidir en la implementación de políticas y prácticas de sustentabilidad en el desarrollo de los Programas Municipales de Turismo.
2. Realizar anualmente el **Informe de Sustentabilidad de la Secretaría de Turismo de Guanajuato**, para dar a conocer las acciones que se hacen en la materia.
3. Incrementar el esfuerzo de capacitación y sensibilización sobre sustentabilidad al interior de la Secretaría y con entidades turísticas no empresariales.

H. Dirección de Productos Turísticos

1. Organizar intercambios de experiencias entre organizadores de eventos sobre buenas prácticas de sustentabilidad aplicadas a eventos.

2. Fortalecer la **Guía de Sustentabilidad para Organizadores de Eventos** con el objetivo de fomentar y promover la implementación de Buenas Prácticas en los eventos que apoya la Secretaría.

3. Medir el impacto social en materia de empleo, derrama económica directa, indirecta e inducida, beneficios en infraestructura, sensibilización, apoyo a comunidades y responsabilidad social de los eventos masivos que apoya el área.

I. Coordinación de Atención a Segmentos especializados

1. Desarrollar e implementar una metodología para la realización de **eventos impacto cero**: Cero Carbono - Cero residuos – Kilómetro Cero

2. Fortalecer la Guía de Sustentabilidad para Organizadores de Eventos con el objetivo de fomentar y promover la implementación de Buenas Prácticas en los eventos que apoya la Secretaría.

3. Incrementar la atracción de eventos especializados en sustentabilidad, regeneración, energías renovables y similares al estado de Guanajuato.



J. Dirección de Desarrollo de Proyectos

1. Incluir criterios de sustentabilidad en el Desarrollo de Proyectos.
2. Integrar en las solicitudes de apoyo de **Pueblos Mágicos lineamientos de sustentabilidad** para los proyectos presentados.
3. Incidir para que en los Comités de Pueblos Mágicos exista una persona especialista de evaluar los criterios de sustentabilidad en sus destinos.
4. General alianzas con otras direcciones para definir incentivos de apoyo a los Pueblos Mágicos que apliquen criterios de sustentabilidad (promoción, capacitación, eventos).



K. Dirección de Relaciones Públicas

1. Realizar **FAMs con influencers** en los que se destaquen las acciones de turismo sustentable que se realizan en los destinos de Guanajuato.
2. Optimizar la logística de los FAMS, tratando de regionalizarlos para tener una huella de carbono reducida.
3. Incluir criterios de sustentabilidad, de comercio justo, de artesanía local y evitar el plástico en los insumos y regalos que se den en eventos y a las personalidades que visitan el estado.
4. Capacitar a la o las agencias de Relaciones Públicas contratadas por la Secretaría de Turismo en temas de sustentabilidad y responsabilidad social.

L. Coordinación de Comunicación Social

- 1.** Actualizar, rediseñar y difundir de manera amplia la **Guía del Turista Responsable en Guanajuato**.
- 2.** Difundir en los canales a cargo de la Coordinación con enfoque empresarial, el Catálogo de Buenas Prácticas de Sustentabilidad de la Secretaría.
- 3.** Capacitar a la o las agencias de comunicación, periodistas, influencers y otros aliados contratadas por la Secretaría en temas de sustentabilidad y en las acciones que lleva a cabo el sector turístico de Guanajuato en el tema.
- 4.** Colaborar en la difusión de las acciones y programas de sustentabilidad que realizan las áreas de la Secretaría (distintivos, guías, entre otros).

M. Dirección de Mercadotecnia

- 1.** Fortalecer la capacitación a los touroperadores de Guanajuato en materia de sustentabilidad.
- 2.** Realizar campañas en redes sociales sobre las ANP de Guanajuato, en coordinación con la SMAOT.



3. Elegir un día de la semana en el cuál se publiquen acciones de empresas y destinos con enfoque a sustentabilidad (por ejemplo, el **Jueves Sustentable**).
4. Generar contenido ligado a acciones de sustentabilidad para aquellas personas que visitan el Estado.
5. Incluir publicaciones con perspectiva de género, inclusivas y que valoren la diversidad de las personas.

N. Dirección de Promoción y Difusión

1. Desarrollar un **catálogo de empresas con acciones sustentables y certificadas** para poder promoverlas con una estrategia diferenciada de otras empresas del estado.
2. Crear una categoría en el Banco de Imágenes de la Secretaría relacionada con la sustentabilidad.

O. Coordinación del Impuesto por Servicio de Hospedaje

1. Incluir criterios de buenas prácticas de sustentabilidad en eventos y acciones presentados ante el Comité de Estrategia y Promoción Turística del Estado de Guanajuato.



Seguimiento a la política

El primer paso para la implementación de la Política será la amplia distribución de la misma, y la firma de **un Compromiso por la Sustentabilidad** de todas las personas que integran la Secretaría de Turismo a todos los niveles. Este paso asegurará que todas y todos los colaboradores de la institución conozcan este instrumento y sus responsabilidades al respecto.

Una vez dado ese primer paso, el seguimiento a la Política Interna de Sustentabilidad de la Secretaría de Turismo de Guanajuato se llevará a cabo a través de un Grupo de Trabajo, conformado por al menos un integrante de cada una de las áreas objeto de esta Política.

El **Grupo de Trabajo** tomará protesta ante el Secretario de Turismo de Guanajuato, y deberá funcionar de la siguiente manera:

- Deberá sesionar de manera formal por lo menos 4 (cuatro) veces al año, y de manera extraordinaria cuando así se requiera. Se sugieren los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.
- Las sesiones ordinarias serán convocadas y notificadas con al menos 10 (diez) días hábiles de anticipación a la sesión a través de correo simple; las sesiones extraordinarias, por su carácter, podrán ser convocadas hasta con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la sesión.
- Las sesiones iniciarán con la lista de asistencia de los presentes y se considerarán instaladas cuando se reúna por lo menos el quórum de cincuenta por ciento más uno del total de los integrantes del Consejo.
- Durante las sesiones se hará una revisión de avances de las acciones por área, los resultados obtenidos y los retos a superar.
- De cada sesión ordinaria o extraordinaria se levantará una minuta, a la que se agregarán como anexos los documentos e información correspondientes del avance de la Política.
- Dichos resultados de la minuta deberán ser comunicados a todo el personal de la Secretaría, a través de los medios destinados para tal fin.
- El Grupo de Trabajo podrá sugerir la **integración de subgrupos temporales o permanentes** para el estudio e implementación de acciones en temas específicos que se definan en su interior.

Indicadores de evaluación de la política

Con el objetivo de dar seguimiento puntual a las acciones de la política, y de contar con un sistema simple pero concreto de medición, se plantean los siguientes indicadores de evaluación de las acciones:

1. Porcentaje (%) de colaboradores de la Secretaría que han tenido acceso a la Política y que han firmado el Compromiso por la Sustentabilidad – Medición semestral – Meta: 100% en el año 1.
2. Porcentaje (%) de cumplimiento de las acciones de la Política – Medición semestral – Meta: 30% anual (al menos 14 de las 47 acciones identificadas en este documento).
3. Número (#) de nuevas iniciativas relacionadas con el tema de sustentabilidad que provengan de las áreas de la Secretaría - Medición semestral – Meta: al menos 5 nuevas iniciativas por año.
4. Número (#) de colaboradores que participan en actividades de integración relacionadas con sustentabilidad – Medición semestral – Meta: al menos 50 colaboradores por año.
5. Número (#) de alianzas internas o externas generadas por la Secretaría y consolidadas para fortalecer la sustentabilidad en el turismo en Guanajuato – Medición anual – Meta: al menos dos alianzas por año.



Estos indicadores base deberán irse actualizando en función de los avances con que cuente la implementación de la política, y de la línea base que genere la Dirección Administrativa, en conjunto con la Coordinación del Modelo de Sustentabilidad.

Actualización de la política

La Política deberá ser revisada cada año, con el objetivo de identificar las acciones que se han llevado a cabo, aquellas que tienen algún rezago y la definición de nuevas acciones por área, en relación a los nuevos retos que de manera interna y externase presentan en el sector turístico de Guanajuato.

Descripción del Documento y versiones

Título del documento	Política interna de Sustentabilidad
Área que publica	Oficina del Secretario
Versión	1
Fecha de la última versión	Marzo de 2022
Elaborado por:	Modelo de Sustentabilidad
Aprobado por:	Oficina del Secretario

Registro de versiones					
Versión	1	2	3	4	5
Fecha	Marzo/2022				



Contactos

Juan José Álvarez Brunel

Secretario de Turismo de Guanajuato
jjalvarezb@guanajuato.gob.mx

Miriam Cecilia Adame Alcaraz

Directora de Información y Análisis
madame@guanajuato.gob.mx

Mariana Zurizada Torres Torres

Encargada de la Dirección de Planeación
Estratégica y Enlace Gubernamental
ztorrest@guanajuato.gob.mx

Karla Thalía Méndez Álvarez

Coordinadora del Modelo de Sustentabilidad
kmendez@guanajuato.gob.mx


Dulce Estela Campos Álvarez

Analista Técnico del Modelo de Sustentabilidad
dcampos@guanajuato.gob.mx

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

ANEXO 2. Plan de acción del Sistema de Manejo Ambiental SECTUR 2021

 PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL SECRETARÍA DE TURISMO						
Subsistema	Objetivo General	Acciones	Meta(s)	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de termino
Manejo Integral de Residuos	Reducir la cantidad de residuos que se generan en la dependencia y aumentar la reutilización y el reciclaje.	Realizar el pesaje de residuos generados en las oficinas	Control y monitoreo de generación de residuos	Kg/mes	01/03/2021	31/12/2021
		Establecer zonas en cada área para la colocación de hojas de reúso e invitar al personal a respetar las zonas y hacer uso de las hojas cuando sea posible	Disminuir el uso de papel	Paquetes/mes	01/03/2021	31/12/2021
		Promover el uso de firma electrónica en los trámites internos y trabajar transversalmente con otras dependencias para digitalizar trámites externos (no solo durante la contingencia)	Disminuir el uso de papel y tinta para impresiones	Piezas/mes	01/03/2021	31/12/2021
		Evitar el uso de materiales de un solo uso (desechables)	Disminuir la generación de residuos sólidos urbanos	Kg/mes	01/03/2021	31/12/2021
		Sustituir las pilas de todos los equipos por baterías recargables	Disminuir la generación de residuos peligrosos	Reducción o eliminación de residuos peligrosos	01/03/2021	31/12/2021
		Realizar compostaje con café molido y otros residuos orgánicos generados por SECTUR	Disminuir la generación de residuos	Kg/mes	01/08/2021	31/12/2021
		No verter en los fregaderos ni sanitarios materiales que puedan provocar obstrucciones y averías (productos de higiene, restos de comida, aceites, etc.)	No sobrepasar la capacidad de carga de la fosa séptica, eliminar taponamientos y disminuir malos olores	No. de veces que se da mantenimiento de la fosa séptica al año	01/03/2021	31/12/2021
Aprovechamiento Eficiente del Agua	Reducir el consumo de agua en la dependencia	Colocar dispositivos ahorradores de agua principalmente en los sanitarios (baños y lavabos)	Reducir el consumo de agua	m ³ /mes	01/03/2021	31/12/2021
		Realizar revisiones periódicas en todos los sistemas donde puedan generarse fugas y goteos de agua (grifos, dispensadores de agua, etc.), así como del correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias e hidráulicas (llevar el control en un formato digital)			01/03/2021	31/12/2021
Capacitación y Educación Ambiental	Desarrollar una estrategia de comunicación interna para sensibilizar al	Identificar cursos relacionados con sustentabilidad y medio ambiente en modalidad presencial o virtual y realizar las gestiones pertinentes para que el personal de SECTUR pueda tomarlos	Capacitar a Directivos y colaboradores en temas de sustentabilidad y medio ambiente	Cursos asistidos	01/03/2021	31/12/2021

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

	personal en el tema de sustentabilidad.	Realizar campañas de difusión dentro de la dependencia	Uso de señalética en lugares adecuados	Fotografías de la señalética utilizada en la dependencia	01/03/2021	31/12/2021
		Promover concursos y actividades recreativas respecto a la sustentabilidad	Sensibilizar a todo el personal sobre la sustentabilidad, incluyendo directivos	Número de personas concientizadas sobre el tema	01/03/2021	31/12/2021
		Utilizar las herramientas electrónicas de la SECTUR para enviar recordatorios sobre las buenas prácticas que se están implementando en las oficinas e invitar al personal a respetarlas y cumplirlas	Que el 100% del personal cuente con la información de las acciones del sistema de manejo ambiental	Número de personas informadas	01/03/2021	31/12/2021
Consumo Responsable de Materiales	Hacer un consumo responsable de los materiales utilizados en oficina.	Promover el uso de losa y materiales degradables en todas las eventos internos y externos de la SECTUR	Disminuir el consumo de materiales desechables con respecto al mismo mes del año anterior	% disminución (\$)/año	01/03/2021	31/12/2021
		Realizar un análisis de todos los procesos que involucren consumo de materiales y desarrollar un ciclo de mejora continua	Disminuir el consumo de materiales de oficina		01/08/2021	31/12/2021
		Elaborar una bitácora digital para controlar y monitorear el consumo de materiales			01/03/2021	31/12/2021
Fomento de Compras Verdes y Socialmente Responsables	Realizar en la medida de lo posible compras de bajo impacto ambiental y socialmente responsables.	Gestionar compras de material de limpieza y detergentes en bidones rellenables para evitar generar basura por empaques, invitando al personal de limpieza a usarlos eficientemente evitando el desperdicio	Adquirir productos de bajo impacto ambiental	Número de productos adquiridos	01/03/2021	31/12/2021
		Crear un listado de proveedores que ofrezcan bienes y servicios ambientales y socialmente responsables	Promover la inclusión de proveedores sustentables para la adquisición de productos de bajo impacto ambiental	Listado de proveedores	01/06/2021	31/12/2021
		Promover compras o donaciones de plantas endémicas o de bajo consumo de agua para las distintas áreas de SECTUR y que el personal sea el responsable de cuidarlas	Crear áreas verdes al interior de SECTUR	No. de plantas	01/05/2021	31/12/2021
Uso Eficiente de la Energía	Reducir el consumo de energía y uso de combustibles fósiles, que provocan un impacto ambiental, principalmente a la atmósfera.	Utilizar equipos con sistemas de ahorro energético (equipos de cómputo, copadoras, impresoras, dispensadores, equipos de climatización, etc.)	Reducir o mantener el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior.	KWh/año reducidos - mantenidos	01/03/2021	31/12/2021
		Apagar equipos que no vayan a ser usados durante más de una hora y desconectar aquellos que no tengan uso			01/03/2021	31/12/2021
		Usar los sistemas de climatización únicamente cuando sea necesario			01/03/2021	31/12/2021
		Diagnóstico y adecuación de la red de energía eléctrica			01/03/2021	31/12/2021
		Revisar periódicamente el estado de los vehículos y realizar mantenimiento de los mismos para reducir costos y consumo	Reducir la cantidad de combustible que se consume por año.	Lts de gasolina reducidos por la dependencia	01/03/2021	31/12/2021

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

		excesivo de combustible (llevar una bitácora digital del consumo mensual de combustible)				
		Realizar una planeación mensual por área para eficientar el uso de vehículos y optimizar su uso en eventos de la SECTUR			01/03/2021	31/12/2021

REFERENCIAS

Acuerdo Gubernativo 73. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 1 de noviembre de 2013. Recuperado en noviembre 2020 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_175_3ra_Parte_20131101_1508_21.pdf

Agencia de la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable, GIZ (s.f.). ¿Que es AbE?. <https://www.adaptur.mx/abe.html>

Código de Conducta de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 05 de junio de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://sectur.guanajuato.gob.mx/documentos/normateca/Codigo_de_Conducta_SECTUR.pdf

Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 15 de febrero de 2019. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/20190215_GOBIERNO_GTO_Codigo_etica_poder_ejecutivo_estado_guanajuato.pdf

Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2022). Evolución del Salario Mínimo Real en México. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 9 de noviembre de 2022. Recuperado en noviembre, 2022 de: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo>

Condiciones Generales de Trabajo para las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 15 de noviembre de 2010. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/Fraccion/COFOCE/Condiciones_Generalesde_Trabajo.pdf

Consejo Global de Turismo Sostenible (2019). Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos. <https://www.gstccouncil.org/gstc-criteria/gstc-destination-criteria/>

Decreto Gubernativo 4. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 23 de febrero de 2001. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de:



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_16_2da_Parte_20150408_0928_15.pdf

Decreto Gubernativo 6. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 27 de noviembre de 2006. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://ieca.guanajuato.gob.mx/ieca/conocenos/acerca-de-nosotros/>

Decreto Gubernativo 10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 11 de diciembre del 2012. Recuperado en noviembre 2022 de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_198_3ra_Parte_20121211_2132_23.pdf

Decreto Gubernativo Número 28. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 19 de julio de 2021. Recuperado en noviembre de 2022 de:

Decreto Gubernativo 129. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 17 de septiembre de 2002. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_111_2da_Parte_20131206_1226_20.pdf

Decreto Gubernativo 132. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 26 de enero de 2010. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=201001291330250.PO_15_2da_Parte.pdf

Decreto Gubernativo 148 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 147, Primera parte, de fecha 14 de septiembre de 2010. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?_adf.ctrl-state=6iq4lw5er_11

Decreto Gubernativo 161. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 6 de junio de 2000. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: <https://app.ecologiagto.mx/servicios/archivo.php?id=52>

Decreto Gubernativo 162. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 6 de junio de 2000. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: <https://app.ecologiagto.mx/servicios/archivo.php?id=50>

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Decreto Gubernativo 173. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 12 de julio de 2011. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_175_3ra_Parte_20131101_1508_2_1.pdf

Decreto Gubernativo 174. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 19 de septiembre de 2000. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: <https://app.ecologiagto.mx/servicios/archivo.php?id=48>

Decreto Gubernativo 208. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 29 de mayo de 2012. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_86_2da_Parte_20120530_1019_10.pdf

Decreto Gubernativo 249. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 25 de noviembre de 2005. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=201007211116180.PO_188_4ta_parte.pdf

GeoPortal de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Recuperado en noviembre 2022 de: <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/>

Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 13 de julio de 2020. Recuperado en noviembre 2022 de: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/ley_de_archivos_del_estado_de_guanajuato.pdf

Ley de Cambio climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 29 de diciembre de 2015. Recuperado en noviembre de 2022 de: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/Fraccion/SDSyH/Ley_de_Cambio_Climatico_para_el_Estado_de_Gto_y_sus_Municipios.pdf

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 19 de julio de 2021. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3176/Ley_de_Cultura_Fisica_y_Deporte_del_Estado_de_Guanajuato.pdf

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 21 de octubre. Recuperado en noviembre de 2022 de:



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

<https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/Ley%20para%20la%20Prevenci%C3%83%C2%B3n%20Social%20de%20la%20Violencia%20y%20Delincuencia%20del%20Estado%20y%20sus%20Municipios%2021%20oct%2020.pdf>

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 07 de junio 2013. Recuperado en noviembre de 2022 de:

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_legislacion/doc/leyes_estatales/Ley_Planeacion_Guanajuato.pdf

Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 29 de diciembre de 2015. Recuperado el 10 de marzo de 2020 de:

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_208_15va_Parte_20151228_1530_9.pdf

Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 27 de diciembre de 2016. Recuperado el 10 de marzo de 2020 de:

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2016&file=PO_207_8Va_Parte_20161230_1513_2.pdf

Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 22 de diciembre de 2017. Recuperado en noviembre, 2022 de:

https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3175/LEY_DEL_PG_EGRESOS_DEL_EDO_DE_GTO_2018_FedeE25ene2018_NO_VIGENTE.pdf

Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 26 de diciembre de 2018. Recuperado en noviembre, 2022 de:

https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3174/Ley_del_Presupuesto_General_de_Egresos_2019_FedE_5feb19_NO_VIGENTE.pdf

Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 30 de diciembre de 2019. Recuperado en noviembre, 2022 de:

https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3173/LEY_DE_PGE_DEL_ESTADO_DE_GUANAJUATO_P_EL_EJERC2020_No_Vigente.pdf

Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 30 de diciembre de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de:

<https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/Ley%20del%20Presupuesto%20General%20de%20Egresos%20de%20Guanajuato%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202021%20%2030%20dic%2020.pdf>



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 29 de mayo de 2018. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Ley+de+Turismo&tipo=&commit=Buscar>

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 06 de septiembre de 2017. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Ley+de+responsabilidades+administrativas&tipo=&commit=Buscar>

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 01 de noviembre de 2019. Recuperado en noviembre 2020 de: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Anticorrupci%C3%B3n&tipo=&commit=Buscar>

Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 03 de noviembre de 2020. Recuperado en noviembre 2020 de: https://sectur.guanajuato.gob.mx/documentos/normateca/LEY_DEL_TRABAJO_PO_03nov2020_Decreto_225.pdf

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 27 de abril de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-organica-del-poder-ejecutivo-para-el-estado-de-guanajuato>

Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 22 de julio de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3101/LPDCEEG_20200722.pdf

Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 26 de enero de 2021. Recuperado en noviembre 2022 de: https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/2735/LEY_PARA_EL_EJERCICIO_Y_CONTROL_DE_LOS_RECURSOS_PUBLICOS_PO_26ENE2021_DO_305.pdf

Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 27 de junio de 2014. Recuperado en noviembre, 2022 de: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Ley+para+el+Fomento+de+la+Industria+Cinematogr%C3%A1fica+y+Audiovisual+del+Estado+de+Guanajuato&tipo=&commit=Buscar>



#ViveGrandesHistorias



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 28 de febrero de 2014. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-para-prevenir-atender-erradicar-la-trata-de-personas-en-el-estado-de-guanajuato>

Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 21 de mayo de 2021. Recuperado en noviembre de 2022 de: <http://secturnet.guanajuato.gob.mx/home/normainterna>

Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 30 de enero de 2020. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://portalrh.guanajuato.gob.mx/index.php?action=normatividad>

Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato a 20 de septiembre de 2016. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2016&file=PO%20151%20da%20Parte_20160920_163_1_24.pdf

Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato a 07 de julio de 2021. Recuperado en noviembre 2022 de: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2022/doc/01%20Lineamientos%20Racionalidad%202022.pdf

Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a Las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato a 31 de diciembre de 2021. Recuperado en noviembre 2022 de: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2022/doc/05%20Lineamientos%20Recursos%20Humanos%202022.pdf

Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado. Guanajuato, Guanajuato a 05 de septiembre de 2019. Recuperado en noviembre 2020 de: <http://etica.strc.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/PO-178-2da-Parte-20190905-1549-12-Lineamientos-Grales.-Comites.pdf>

Lineamientos para el Programa de Centro de Atención a Visitantes del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato a 07 de julio de 2021. Recuperado en noviembre 2022 de:



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2022/doc/09%20Lineamientos%20Compras%202022.pdf

Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato a 31 de diciembre de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2020/doc/09%20Lineamientos%20Compras%202020%20con%20anexos.pdf

Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://portalrh.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/CONDICIONES%20GENERALES%20DE%20TRABAJO/NMX-R-025-SCFI-2015_Igualdad%20Laboral%20y%20No%20Discriminacion.pdf

Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención. Diario Oficial de la Federación a 23 de octubre de 2018. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.tab=0

Notaría Pública No. 4 (1996) Escritura Pública No. 7796.96 del 18-sep-1996 ante el Lic. J. Jesús Quesada López, Notario Público no. 4 de Dolores Hidalgo CIN, Guanajuato.

Notaría Pública no. 13 (2010) Escritura Pública no. 8,963, 26-feb-2010, Lic. Juan Antonio Villaseñor Buchanan, Notario Público no. 13, de Guanajuato, Guanajuato.

Notaría Pública No. 24 (2000) Escritura Pública 2,523, 3-ago-2000, ante Lic. Federico Plascencia Pérez, Notario Público No. 24 de León, Gto., inscrita ante el RPPyC bajo Folio Merc. M20*003657. León, Guanajuato.

Notaría Pública No. 39 (1996) Escritura Pública 27,493, de fecha 03 de octubre de 1996, ante el Lic. Rafael Ávila Pérez, Notaria Pública no. 39, de la Ciudad de León, Guanajuato.

Notaría Pública No. 55 (1998) Escritura Pública no. 5,368, 6-may-1998, Lic. Ma. Del Refugio Camarena Aguilera, Notario Público no. 55 de Irapuato, Guanajuato.

Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. Recuperado en noviembre de 2022 de: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/inscripcion.php



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Plan Estatal de Desarrollo 2040. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 02 de marzo de 2018. Recuperado en noviembre de 2022 de: [https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/#:~:text=El%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Guanajuato%202040%20\(PED%202040\)%20es,una%20visi%C3%B3n%20de%20largo%20plazo.](https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/#:~:text=El%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20Guanajuato%202040%20(PED%202040)%20es,una%20visi%C3%B3n%20de%20largo%20plazo.)

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 06 de junio de 2019. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://www.guanajuato.gob.mx/static_dev/images/05-Politica-de-Igualdad-Laboral-y-No-Discriminacion-P.O.pdf

Política de Prevención de Riesgos Psicosociales. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 31 de agosto de 2021. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_173_2da_Parte_20213108.pdf

Programa Estatal de Turismo 2021-2024. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 15 de octubre de 2021. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://sectur.guanajuato.gob.mx/documentos/normateca/Programa_Estatal_de_Turismo_2021_2024.pdf

Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 06 de junio 2017. Recuperado en noviembre, 2020 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2017_IMUG_Protolo_prevenir_violencia_laboral_acoso_hostigamiento_sexual.pdf

Reglamento de la Ley de para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 13 de septiembre de 2016. Recuperado en noviembre, 2022 de: [https://comisionfilmgto.com/normatividad/3-Reglas-de-operacion-cinematografia-Guanajuato\(1\).pdf](https://comisionfilmgto.com/normatividad/3-Reglas-de-operacion-cinematografia-Guanajuato(1).pdf)

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 17 de agosto de 2012. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012_GOBIERNO_GTO_Reglamento_ley_planeacion_estado_guanajuato.pdf

Reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal y Zonas de Restauración. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 07 de marzo de 2014. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014_SEDESHU_Codigo%20Territorial%20e

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

[n%20Materia%20de%20Areas%20Naturales%20Protegidas%20de%20Competencia%20Estatal%20y%20Zonas%20de%20Restauracion%20Reglamento.pdf](#)

Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 24 de enero de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2020&file=PO%2018%203ra%20Parte_20200124_1707_17.pdf

Reglamento del Consejo Consultivo Turístico del Municipio de León, Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 20 de noviembre de 2018. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_232_3ra_Parte_20181120_1615_23.pdf

Reglamento del Consejo de Turismo del Municipio de Celaya. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 20 de septiembre de 2013. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?_adf.ctrl-state=6iq4lw5er_11

Reglamento del Consejo Turístico de San José Iturbide. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 30 de agosto de 2011. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_138_2da_Parte_20110830_1908_7.pdf

Reglamento del Consejo Turístico de San Miguel de Allende. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 25 de julio 2017. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2017&file=PO%20118%202da_20170725_1917_7.pdf

Reglamento del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 14 de mayo de 1993. Recuperado en noviembre, 2022 de: [https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/descarga_file.php?nombre=Reglamento%20del%20Patronato%20de%20la%20Feria%20Estatal%20de%20Le%C3%B3n%20y%20Parque%20Ecol%C3%B3gico%20del%20Municipio%20de%20Le%C3%B3n%20\(dic%202014\).pdf&archivo=0bfce127947574733b19da0f30739fcd.pdf&id_archivo=4758](https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/descarga_file.php?nombre=Reglamento%20del%20Patronato%20de%20la%20Feria%20Estatal%20de%20Le%C3%B3n%20y%20Parque%20Ecol%C3%B3gico%20del%20Municipio%20de%20Le%C3%B3n%20(dic%202014).pdf&archivo=0bfce127947574733b19da0f30739fcd.pdf&id_archivo=4758)

Reglamento del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 20 de diciembre de 2013. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=files_migrados&file=PO_203_4ta_Parte_20131220_1011_19.pdf



#ViveGrandesHistorias



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 2 de julio de 2018. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/mot/FraccionI/SECTUR/REGLAMENTO_INTERIOR_SECTUR_2018.pdf

Reglas de Operación del Fondo de Fomento a la Industria Cinematográfica del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 13 de septiembre de 2016. Recuperado en noviembre, 2022 de: <https://comisionfilmgto.com/index.php/normatividad/>

Reglas de Operación del Programa Festivales Internacionales y Eventos Especiales para el Ejercicio Fiscal 2020. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre de 2019. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2020_SECTUR_Proyecto_festivales_internacionales_eventos_especiales_reglas_operacion.pdf

Reglas de Operación del Programa Festivales Internacionales y Eventos Especiales para el Ejercicio Fiscal 2021. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre de 2020. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SECTUR_Programa_festivales_internacionales_eventos_especiales_anexos_reglas_operacion_0.pdf

Reglas de Operación del Programa Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato ¡Sí Sabe! Para el ejercicio 2021. Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre 2020. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?_adf.ctrl-state=17426w8uo7_3

Reglas de Operación del Proyecto Centro de Atención a Visitantes del Estado para el ejercicio 2020 Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre 2022. Recuperado en noviembre 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2020_SECTUR_Proyecto_fondos_mixtos_fortalecimiento_destinos_turisticos_estado_guanajuato_reglas_operacion.pdf

Reglas de Operación del Proyecto Festival Internacional de Cine de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 18 de marzo 2020. Recuperado en noviembre 2022 de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2020_SECTUR_Proyecto_festival_internacional_cine_guanajuato_reglas_operacion_2.pdf

Reglas de Operación del Proyecto Fomento a la Inversión Turística Privada para el ejercicio 2020. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre de 2019. Recuperado en noviembre, 2022 de: https://sectur.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/Documentos/ROP_IMPULSO_COMPETITIVIDAD_SECTUR_2020.pdf



#ViveGrandesHistorias



Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Reglas de Operación del Proyecto Fomento a la Inversión Turística Privada para el ejercicio 2021 Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre de 2019. Recuperado en noviembre, 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?_adf.ctrl-state=12s6yep26d_3

Reglas de Operación en Materia Archivística del Grupo Interdisciplinario para los sujetos obligados del Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato, 04 de mayo 2021. Recuperado en noviembre 2022 de: http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/PeriodicosPub?_adf.ctrl-state=xy9bxbr57_3

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (2018) Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial México. Recuperado en noviembre de 2022 de: <https://sectur.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/Comunicacion-del-Compromiso-con-Pacto-Mundial.pdf>

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato (2021) Programa Estatal de Turismo 2021-2024. Recuperado en noviembre de 2022 de:

Secretaría de Turismo de la República Mexicana (2020). Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. Recuperado en noviembre 2022 de: http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://transparencia.guanajuato.gob.mx/>

Schneider, T.(s.f.) Entrada sin Título. Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable, 2021. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://adaptur.mx/editorial-rm-julio-2021.html#editorial>

Trejo, F. (s.f) El Programa ADAPTUR en San Miguel de Allende. Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable, 2021. Recuperado en noviembre 2022 de: <https://adaptur.mx/logros-sma.html>

INDICE DE TABLAS

ID	NOMBRE DE LA TABLA	PÁGINA
Tabla 1	Presupuesto asignado anual 2016-2021	9
Tabla 2	Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo	17
Tabla 3	Participación en Consejos Estatales y Municipales	18
Tabla 4	Participación en Comités Estatales y Municipales	20
Tabla 5	Participación en Comisiones Estatales	23
Tabla 6	Participación en iniciativas externas nacionales e internacionales	23
Tabla 7	Cuadro de análisis de involucrados	34
Tabla 8	Temas prioritarios identificados a través de las mesas de trabajo con actores turísticos 2021	36
Tabla 9	Integrantes del Comité Interno para la implementación del Sistema de Manejo Ambiental	48
Tabla 10	Municipios atendidos mediante la mesa de revisión interinstitucional 2021	69
Tabla 11	Participación en Comités de Áreas Naturales Protegidas 2020-2021	84
Tabla 12	Proyectos en Áreas Naturales Protegidas 2020-2021	85
Tabla 13	Actividades de Capacitación relacionadas con la Sustentabilidad 2021	97
Tabla 14	Distribución de colaboradores por sexo y por nivel jerárquico 2018-2021	100
Tabla 15	Distribución de colaboradores con discapacidad 2018-2021	101
Tabla 16	Distribución de colaboradores por rango de edad 2018-2021	101
Tabla 17	Distribución de colaboradores por tipo de contratación 2018-2021	102
Tabla 18	Nuevas contrataciones 2018-2021	103
Tabla 19	Comités Internos 2020-2021	105
Tabla 20	Ratio de compensación mensual	108
Tabla 21	Resultados del Programa de Capacitación Institucional 2020-2021	110
Tabla 22	Actividades de fomento del cuidado de la salud de los trabajadores 2020-2021	112
Tabla 23	Capacitación sobre salud y seguridad en el trabajo 2020-2021	113
Tabla 24	Conformación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	116
Tabla 25	Actividades de Capacitación sobre Derechos Humanos	119
Tabla 26	Principales Proveedores de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato	122
Tabla 27	Acciones para reducir el consumo de insumos materiales 2020-2021	125
Tabla 28	Extracción de agua por fuente 2020-2021	131
Tabla 29	Demanda de agua promedio anual 2020-2021	132
Tabla 30	Consumo de energía por entidad federativa (GW-hora)	134
Tabla 31	Acciones para el ahorro de energía 2020-2021	136
Tabla 32	Resultados obtenidos Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía de la Administración Pública Estatal 2018-2021	137

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

ID	NOMBRE DE LA TABLA	PÁGINA
Tabla 33	Sistema Fotovoltaico SECTUR	138
Tabla 34	Consumo de energía anual 2016-2021	138
Tabla 35	Acciones para la generación de espacios verdes 2021	139
Tabla 36	Miembros del equipo de trabajo sometidos a evaluación del desempeño	147
Tabla 37	Conformación del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés	148
Tabla 38	Actividades de capacitación sobre ética y anticorrupción	150

INDICE DE FIGURAS

ID	NOMBRE DE LA FIGURA	PÁGINA
Figura 1	Etapas de Elaboración del Programa Sectorial de Turismo	32
Figura 2	Temas prioritarios identificados a través de la consulta pública	38
Figura 3	Problemática de Atención Diagnóstico de Sustentabilidad	40
Figura 4	Línea de Tiempo Sustentabilidad Turística Guanajuato 2014-2030	41
Figura 5	Alineación Estratégica	42
Figura 6	Sistema de Gestión Sustentable	45
Figura 7	Política Ambiental Política Ambiental de la Secretaría de Turismo	51
Figura 8	Proceso de atención a quejas según el Protocolo de Prevención y Atención de la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual	117
Figura 9	Esquema General del proceso de atención a quejas según el Protocolo de Prevención y Atención a la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual	118
Figura 10	Evidencia de acciones realizadas para reducir el consumo de insumos en SECTUR (2020-2021)	125
Figura 11	Pesaje de residuos SECTUR 2021	127
Figura 12	Productos a granel utilizados en la dependencia	128
Figura 13	Señalética impresa en hojas de reuso	129
Figura 14	Información hidrográfica. Ubicación con respecto a los acuíferos	129
Figura 15	Información hidrográfica. Ubicación con respecto a las cuencas	129
Figura 16	Información hidrográfica. Ubicación con respecto a las sub-cuencas	130
Figura 17	Señalética formal para el cuidado del agua	133
Figura 18	Señalética informal para el cuidado del agua	134
Figura 19	Plantas donadas y rifas de las mismas con algunos compañeros	134

Informe de Comunicación del Compromiso con Pacto Mundial

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato

Figura 20	Ejemplos de señalética formal	141
Figura 21	Ejemplos de señalética informal	141
Figura 22	Sitios donde se colocó señalética	142

FAXGD



Secretaría de Turismo